UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

TESIS:

"EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA - CAJAMARCA.
ALTERNATIVAS PARA MEJORAR SU TRATAMIENTO"

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

Presentada por:

M.Cs. MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA

Asesor:

Dr. GLICERIO EDUARDO TORRES CARRANZA

Cajamarca – Perú 2019

COPYRIGHT © 2019 by

MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POSGRADO





UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

TESIS APROBADA:

"EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA - CAJAMARCA. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR SU TRATAMIENTO"

Para optar el Grado Académico de

DOCTOR EN CIENCIAS

Presentada por:

M.Cs. MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA

JURADO EVALUADOR

Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal Alvarado Presidente del Jurado Evaluador Dra. Consuelo Belania Plasencia

Jurado Evaluador

Dr. Nilton Eduardo Deza Arroyo Jurado Evaluador Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza Asesor

Cajamarca – Perú 2019



Universidad Nacional de Cajamarca LICENCIADA CON RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Nº 080-2018-SUNEDU/CD



Escuela de Posgrado CAJAMARCA - PERU

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el Dr. JUAN EDMUNDO CHÁVEZ RABANAL, Dra. CONSUELO BELANIA PLASENCIA ALVARADO, Dr. NILTON EDUARDO DEZA ARROYO; y en calidad de Asesor, el Dr. GLICERIO EDUARDO TORRES CARRANZA; Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y el Reglamento del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se inició la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA-CAJAMARCA. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR SU TRATAMIENTO.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APREBAR. POR UNANMIDAD. con la calificación de .. (18.) DIECIOCHO: EXCELENTE la mencionada Tesis; en tal virtud, la M.Cs. MARIELA NÚÑEZ FIGUEROA, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como DOCTOR EN CIENCIAS, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Mención: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Siendo las /2:50... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dr. Glicerio Eduardo Torres Carranza Asesor

Dra. Consuelo Belania Plasencia Afvarado Jurado Evaluador

Dr. Nilton Mardo Deza Arroyo Jurado Evaluador

Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal

Presidente-Jurado Evaluador

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado va dedicado a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mi esposo Oscar y a mis queridos hijos Daniel, Joaquín y Nicolás que, con su apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi meta profesional.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mi familia por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Agradezco a mi asesor de tesis Dr. Eduardo Torres Carranza quien con su experiencia, conocimiento y motivación me orientó en la investigación.

Agradezco a los todos docentes de la Escuela de Posgrado quienes, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional en la Universidad Nacional de Cajamarca.

| "Solo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado y el últi | mo pez |
|--|--------|
| atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" | 1 |
| - Proverbio Indoamerican | O |
| vii | |

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|------|
| DEDICATORIA | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| EPIGRAFE | vii |
| ÍNDICE | viii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | ix |
| INDICE DE TABLAS | |
| LISTA DE ABREVIATURAS | xiii |
| RESUMEN | xiv |
| ABSTRACT | XV |
| CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN | |
| CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO | |
| 2.1. Antecedentes de la investigación. | 5 |
| 2.2. Bases Teóricas | 12 |
| 2.3. Definición de Términos Básicos | 32 |
| CAPÍTULO III : MATERIALES Y MÉTODO | 37 |
| 3.1. Ubicación de la zona de estudio | 37 |
| 3.2. Materiales | 41 |
| 3.3. Metodología empleada | 43 |
| 3.4. Métodos de ensayo utilizados para analizar los parámetros de Eficiencia | 45 |
| 3.5. Muestreo | 46 |
| CAPITULO IV : RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 51 |
| CAPÍTULO V : CONCLUSIONES | 84 |
| PROPUESTA | 85 |
| CAPÍTULO VI : REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 95 |
| CAPÍTULO VII : ANEXOS | 103 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pag |
|--|-----|
| Fig. 1. Corrientes térmicas en decantador horizontal. | 20 |
| Fig 2. Croquis de ubicación de la PTAR de Cajabamba. | 37 |
| Fig 3. Planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba | 38 |
| Fig 4. Puntos de muestreo de aguas residuales | 39 |
| Fig 5. Variación de Temperatura del afluente y efluente en la PTAR | 65 |
| Fig 6. Variación de pH del afluente y efluente en la PTAR | 67 |
| Fig 7. Variación de Sólidos Suspendidos Totales (SST) del afluente y efluente | 70 |
| Fig 8. Variación de la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) del afluente y efluente | 72 |
| Fig 9. Variación de la Demanda Química de Oxigeno (DQO) del afluente y efluente | 74 |
| Fig 10. Variación de Aceites y grasas del afluente y efluente en la PTAR | 76 |
| Fig 11. Variación de Coliformes Termotolerantes del afluente y efluente en la PTAR | 78 |
| Fig 12. Diagrama de flujo de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante | |
| lodos activados convencionales | 94 |

| | Pág. |
|---|------|
| Parámetros para medir la concentración de las aguas residuales | 14 |
| 2. Valores máximos y mínimos permitidos en parámetros convencionales de | |
| las aguas residuales domésticas | 15 |
| 3. Límites Máximos Permisibles para los Efluentes de PTAR | 17 |
| 4. Tipos de sedimentación y tratamiento de aguas residuales | 18 |
| 5. Población total, cobertura y población servida | 23 |
| 6. Caudales a ser drenados a la PTAR | 24 |
| 7. Contribución Orgánica de las Aguas Residuales | 24 |
| 8. Cociente DBO/DQO | 30 |
| 9. Ubicación de los puntos de muestreo. | 48 |
| 10.Fechas de recolección de muestras | 48 |
| 11.Límites Máximos Permisibles para los efluentes de plantas de tratamiento | |
| de aguas residuales domésticas o municipales contempladas en el Decreto | |
| Supremo N° 003-2010-MINAM | 49 |
| 12. Estadísticos de frecuencia para cada uno de los parámetros analizados durante | |
| los meses de enero – junio. | 51 |
| 13. Tabla de frecuencia de la temperatura del efluente durante los meses de enero – junio | 52 |
| 14. Tabla de frecuencia del pH del efluente durante los meses de enero – junio | 52 |
| 15. Tabla de frecuencia de sólidos suspendidos totales del efluente durante los meses | |
| de enero – junio. | 53 |
| 16. Tabla de frecuencia de DBO ₅ del efluente durante los meses de enero – junio | 53 |
| 17. Tabla de frecuencia de DQO del efluente durante los meses de enero – junio | 54 |
| 18. Tabla de frecuencia de aceites y grasas del efluente durante los meses de enero – junio | 54 |
| 19. Tabla de frecuencia de Coliformes termotolerantes del efluente durante los meses | |
| de enero – junio. | 55 |
| 20.Correlación estadística bivariada para cada uno de los valores muestrales | 56 |
| 21. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro temperatura | 58 |

| 22. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de temperatura | 58 |
|---|----|
| 23. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro pH | 59 |
| 24. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de pH | 59 |
| 25. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro sólidos | |
| suspendidos totales | 59 |
| 26. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de sólidos suspendidos totales | 60 |
| 27. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro DBO | 60 |
| 28. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro DBO ₅ | 61 |
| 29. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro DQO | 61 |
| 30.Prueba de hipótesis t-student en el parámetro DQO | 62 |
| 31. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro aceites y grasas | 62 |
| 32. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro aceites y grasas | 63 |
| 33. Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro coliformes | |
| Termotolerantes | 63 |
| 34. Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de Coliformes Termotolerantes | 64 |
| 35. Valores de Temperatura del afluente (agua residual de ingreso) y efluente | |
| (agua residual de salida) | 65 |
| 36. Valores de pH del afluente y efluente | 67 |
| 37. Valores de sólidos suspendidos totales (SST) del afluente y efluente | 69 |
| 38. Valores de la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) del afluente y efluente | 71 |
| 39. Valores de la demanda química de oxígeno (DQO)Temperatura del afluente | |
| y efluente | 73 |
| 40. Valores de Aceites y grasas del afluente y efluente | 75 |
| 41. Valores de Coliformes Termotolerantes del afluente y efluente | 78 |
| 42. Eficiencia de la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba | 80 |
| 43. Parámetros evaluados en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de | |
| Cajabamba comparados con los Límites Máximos Permisibles | 82 |
| 44. Parámetros físicos, químicos y microbiológicos de aguas residuales de la PTAR | |

| en la ciudad de Cajabamba evaluados durante seis meses | 83 |
|--|----|
|--|----|

ANA: Autoridad Nacional del Agua

BCF: Bacterias Coliformes fecales

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DIGESA: Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de

Salud

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DS: Decreto Supremo

ECA: Estándares de calidad ambiental

EPS: Empresas Prestadoras de Servicios

INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y de la Propiedad

Intelectual

INACAL: Instituto Nacional de la Calidad

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

LMP: Límites Máximos Permisibles

MINAM: Ministerio del ambiente

NMP: Número más probable

OEFA: Organismo de evaluación y fiscalización ambiental

pH: Potencial de Hidrógeno

PTAR: Planta de Tratamiento de aguas residuales

SEIA: Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

ST: Sólidos Totales

SST: Sólidos Suspendidos Totales

SUNASS: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

UFC: Unidades formadoras de colonia por milímetro de muestra.

RESUMEN

La presente tesis se desarrolló en la ciudad de Cajabamba durante el periodo comprendido

entre enero y junio del año 2018, tuvo como objetivo determinar la eficiencia del sistema

de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cajabamba, en la remoción de DBO₅,

DQO, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas y coliformes termotolerantes. La

metodología empleada consistió en identificar los puntos de muestreo, el primero se ubicó

en el ingreso de las aguas residuales a la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

y el segundo punto estuvo ubicado a la salida de los efluentes, en donde fueron tomadas

las muestras de agua residual en número de seis (6), de las cuales tres (3) fueron tomadas

en temporada de lluvias y tres (3) muestras en temporada de estiaje para luego realizar el

análisis comparativo entre ambas. Se determinó que la Planta de tratamiento de aguas

residuales no es eficiente en la remoción de sólidos suspendidos totales, el valor obtenido

fue del 50%, así mismo no es eficiente en la remoción de materia orgánica, para lo cual

se utilizaron los indicadores de DBO₅ y DQO cuyos valores fueron de 23,20% y 27,63%

respectivamente, valores que se encuentran muy por debajo de los aceptables para este

tipo de tratamiento según la Norma Técnica de Edificación OS.090 (2006), la cual señala

que la eficiencia de remoción de DBO debe encontrarse entre 50% a 90%, La eficiencia

en la remoción de aceites y grasas fue del 82,20%, encontrándose dentro del promedio de

eficiencia para este tipo de tratamiento de aguas residuales, En cuanto a la remoción de

coliformes termotolerantes fue del 65,62%, valor que se encontró por debajo del promedio

de eficiencia de éste parámetro.

Palabras Clave: Eficiencia, tratamiento, aguas residuales.

ABSTRACT

xiv

This reserch was developed in the city of Cajabamba during the period between

January and June of the year 2018, it was aimed at determining the efficiency of the

wastewater treatment system in the district of Cajabamba, in the removal of BOD₅,

COD, solids Total suspended, oils and fats and thermotolerant coliforms. The

methodology used was to identify the monitoring points, the first was located in the

entry of wastewater to the Wastewater Treatment Plant (PTAR) and the second

point was located at the exit of effluents or treated waters, in where the samples of

residual water were taken in number of six (6), which three (3)were taken during

the rainy season and three samples during the dry season and then the comparative

analysis between them. It was determined that the Wastewater Treatment Plant is

not efficient in the removal of total suspended solids, the value obtained it was 50%,

it is also not efficient in the removal of organic matter, for which the BOD₅

indicators were used and COD whose values were 23,20% and 27,63% respectively,

values that are below those acceptable for this type of treatment according to the

Technical Building Standard OS.090 (2006), which indicates that the BOD removal

efficiency should be between 50% to 90%, The efficiency in the removal of oils

and fats was 82,20%, being within the average efficiency for this type of wastewater

treatment, Regarding the removal of coliforms This thermotolerant was 65,62%, a

value that was below the average efficiency of this parameter.

Keywords: Efficiency, treatment, wastewater.

χV

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El impacto en la calidad del agua en los recursos hídricos, generado por las descargas de las aguas residuales municipales, se ha convertido en un problema ambiental crítico y creciente, potencializado por el rápido crecimiento poblacional, la urbanización y lo relacionado con las considerables cantidades de residuos generados, reflejado en la limitación en su uso aguas abajo, ya que los vertimientos en cuestión alteran las condiciones de calidad del agua requerida para el abastecimiento de actividades específicas (doméstica, industrial, agrícola, pecuaria, etc.) y la vida acuática (Noyola, Morgan, y Guereca, 2013)

Alrededor del 90% de las aguas servidas y el 70% de los desechos industriales en los países en vías de desarrollo se descargan sin tratamiento alguno. En Latinoamérica el 48% de la población está conectada a sistemas de alcantarillado convencional y 31% a sistemas individuales, solo el 14% es tratada donde el 6% recibe adecuado tratamiento, con el agravante de la cantidad de recursos de inversión necesarios y su poca disponibilidad y capacidad de recuperación vía tarifa (Núñez, 2013)

Las aguas residuales domésticas son aquellas generadas en viviendas, lugares comerciales o públicos caracterizados por la presencia de heces fecales y restos de moléculas producto de actividades de limpieza. Estas aguas son potencialmente peligrosas, por sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente (Fernández, 2015)

En el Perú, son pocos los proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que puedan llamarse exitosos, ello se debe a la ausencia de una cultura de protección del ambiente como parte de la misión de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS), además se construyen plantas de tratamientos de aguas residuales en base a criterios técnicos de diseño, sin haber investigado parámetros de funcionamiento como por ejemplo

el tiempo de retención, por esta razón entre otras dichas plantas no cumplen con la eficiencia esperada (Hidalgo y Mejía, 2010)

El resultado es la contaminación de los cuerpos de agua que reciben tanto los efluentes de insuficiente calidad de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) como los vertimientos de aguas residuales crudas provenientes de los sistemas de alcantarillado. Los desechos sólidos generados en el tratamiento de las aguas servidas (arenas y lodos) pueden contaminar el suelo y las aguas si no se manejan correctamente. En el Perú todas las ideas de mejora en el saneamiento urbano con tecnologías innovadoras aerobias y anaerobias se han despreciado, llevando la investigación a un segundo plano (Méndez y Marchán, 2008).

Cuando hay sobrecarga de aguas residuales en las plantas de tratamiento cuya infraestructura es insuficiente, origina que los efluentes tratados excedan los límites máximos permisibles (LMP), y no se cumplan con los estándares de calidad ambiental (ECA). Esto genera problemas ambientales como la contaminación de los cuerpos de agua y la generación de malos olores que causan conflictos con la población (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2014)

Según el diagnostico de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el ámbito de operación de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento, en el Perú existen 204 PTARs administradas por 51 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Se determinó que el 26% de las PTAR realizan la disposición de sus efluentes en canales de regadío o canales de drenaje, los resultados del monitoreo de efluentes de PTAR, se observó que el 32% de las PTAR cumplen con los LMP y el 68% que superan dichos limites, los parámetros que inciden con el no cumplimiento son los Coliformes Termotolerantes, Demanda Química de Oxigeno (DQO) y Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO₅) (Ministerio de Vivienda, 2016).

En la ciudad de Cajamarca hasta la fecha, son descargados 194 L/seg de aguas residuales o aguas servidas por segundo a la cuenca del Mashcón y Chonta, sin recibir ningún tratamiento previo. La Administración Local del Agua, revela que el punto de monitoreo más crítico, se ubica en el río Mashcón, cuyos resultados superan los Estándares de Calidad Ambiental para Agua (ECA), por la masiva presencia de coliformes termotolerantes (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, 2015). Mientras nuestras autoridades no tomen conciencia de la delicada situación ambiental que afronta Cajamarca, seguiremos exponiendo la salud y el medio ambiente en la cuenca del Mashcón.

En la ciudad de Cajabamba, el curso receptor de los efluentes generados por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), está compuesto por el río Lanla, el cual a su vez descarga al río Cajabamba, tributario del Condebamba, y este a su vez al río Crisnejas. La Autoridad Nacional del agua (ANA), ha calificado determinados ríos del país y entre ellos al río Cajabamba, como de clase III, es decir para uso agrícola (Aquino, 2017).

El objetivo del trabajo de investigación consistió en determinar la eficiencia del sistema de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cajabamba, en la remoción de DBO₅, DQO, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas y coliformes termotolerantes. Para determinar dicha eficiencia se tomaron muestras de los afluentes y efluentes generados en dicha planta para luego analizar las características fisicoquímicas y microbiológicas de los mismos, lo que permitió obtener una correcta evaluación sobre su funcionamiento. Así mismo se determinaron si los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales cumplen con Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes para vertidos a cuerpos de aguas según la normativa vigente. A la vez se propone una alternativa de tratamiento de aguas residuales para mejorar su actual eficiencia.

La importancia de ésta investigación, radica en que los resultados obtenidos servirán para evaluar la eficiencia de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Cajabamba, para luego proponer una alternativa viable y eficiente que contribuirá con la disminución de la contaminación en cuerpos receptores de agua, los cuales reciben los efluentes de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y son utilizadas como agua de riego para la agricultura.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Leizica (2001) analizó algunos parámetros en los Efluentes de las PTARD en Brasil. De acuerdo a los resultados obtenidos ambas PTARD cumplen con la remoción de DBO. Cabe indicar que la remoción de este parámetro para la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTARD) de Metrópolis I fue del 95% y para Belohorizonte II fue del 79%. Las remociones promedio para el parámetro de DQO fue del 88% y 61% para las PTARD de Metrópolis I y Belohorizonte II respectivamente, a pesar de que la remoción de la PTARD de Belohorizonte II es baja. Concluyendo que para el parámetro de aceites y grasas las PTARD tuvieron un buen porcentaje de remoción. En ambas PTARD los porcentajes de remoción son bajos. Cabe indicar que en el afluente las concentraciones de cloruros ya son bajas.

Febles-Patrón y Hoogestejin (2010) evaluaron un sistema de tratamiento de aguas residuales mediante lagunas de estabilización en Mérida, Yucatán con 4 lagunas en total, 2 lagunas anaerobias conectadas con 2 lagunas facultativas. Los resultados obtenidos mostraron que el sistema descrito presenta una remoción promedio de coliformes fecales arriba del 99%, de la DBO₅ del 87%, de sólidos sedimentables del 95% con una excepción en el 2008 y de sólidos suspendidos totales del 74% con la misma excepción del 2008. El pH del afluente de esta planta fue de 6,33 y el efluente de 7,19.

Pérez (2010) realizó un diagnóstico del sistema operativo y de mantenimiento del proceso de lodos activados de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas "Los Arellano" en el Estado De Aguascalientes – México. Se llegaron a las siguientes conclusiones: El diagnóstico realizado en la PTAR Los Arellano, permitió determinar que

las bajas eficiencias del tratamiento en términos de la remoción de DQO, DBO₅ y Sólidos Suspendidos Totales (todas alrededor del 70%), calculadas a partir de las caracterizaciones iniciales, se pueden atribuir a factores como inconsistencias del diseño original, fallas en equipos, exceso de aireación y el incumplimiento del 57% de las prácticas operativas básicas de mantenimiento, junto con la ausencia del nivel de conocimiento en cada uno de los operarios frente al manejo óptimo de una PTAR.

Hidalgo-Santana v Mejía-Álvarez (2010) realizaron un estudio que tuvo como objetivo evaluar la afectación del recurso hídrico por el vertimiento de las aguas residuales domésticas provenientes de descargas directas o de los sistemas de tratamiento integrado en la cuenca baja de la quebrada La Macana, en el corregimiento de San Antonio de Prado, municipio de Medellín, durante el año 2009 se realizó un trabajo de investigación aplicada que incluyó la evaluación de la calidad del agua y la caracterización de los usuarios. Se muestrearon 7 puntos para parámetros indicadores de la calidad (DBO5, DQO, coliformes totales, E. Coli, grasas y aceites y sólidos suspendidos) y se realizaron entrevistas dirigidas donde se encontró que el 62% de la carga total proviene de las viviendas con tanque séptico y el restante 38% de las que realizan el vertido directo. La relación DBO/DQO muestra que en el tramo estudiado (300 m), la quebrada ha degradado el 80% de la carga contaminante debido a la alta capacidad de autodepuración de la corriente. El problema principal identificado de contaminación por aguas residuales domésticas es por coliformes totales. Un análisis comparativo de los parámetros medidos en anteriores estudios realizados en la zona (años 2001, 2005 y 2007), mostró que la calidad del agua de la fuente receptora ha mejorado, evidenciada en la disminución de los valores observados especialmente en coliformes totales.

Yabroudi et al. (2010) investigaron la eficiencia de remoción de microorganismos y materia orgánica en la planta de tratamiento de aguas residuales Cabimas en Venezuela,

en el período de lluvia, se tomaron muestras de entrada y salida de la planta, diariamente y a diferentes horas del día, durante 3 meses. Se determinaron parámetros físicos, químicos y microbiológicos: pH, oxígeno disuelto, temperatura, caudal DBO y DQO (total y soluble), nitrógeno total Kjeldhal, nitrógeno amoniacal, nitritos, nitratos, fósforo total, coliformes totales y fecales siguiendo la metodología del Standard Methods. La remoción de la DBO y DQO fue de 69 - 49 % respectivamente. El aporte de las algas a la DBO y DQO del efluente fueron 23 y 17 % respectivamente. Se alcanzó 2,56% de remoción de fósforo total; 27% de nitrógeno amoniacal y 26% de nitrógeno total Kjeldhal. Los resultados obtenidos indicaron que la planta de tratamiento de aguas residuales, genera un efluente cuyos valores cumplen los límites de la normativa venezolana vigente, excepto para organismos Coliformes.

Matsumoto y Sánchez (2010) evaluaron el desempeño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ilha Solteira en Sao Paulo, Brasil durante las diferentes épocas climáticas del año. Se realizó un levantamiento batimétrico de las lagunas facultativas primarias, un monitoreo de 24 horas y el seguimiento de su desempeño en 3 etapas de colecta de 3 meses de duración cada una. La planta tuvo cerca del 40% de su volumen efectivo ocupado por lodos; el efluente final registró una eficiencia media de remoción de la DBO₅ de 80,2%; únicamente 3 muestras reportaron valores de NMP de Coliformes Fecales menores al tope de 1000/100mL definidos por la legislación; en la tercera etapa, los valores de sólidos sedimentables superaron el límite permisible de 1,0 mL/L. La mayor parte del tiempo y pese a las variaciones climáticas, la planta cumplió con la normatividad ambiental brasilera en términos de remoción de DBO₅ y sólidos sedimentables, pero transgredió la norma en cuanto a NMP de Coliformes Fecales, evidenciando la necesidad de implementar un sistema de pos tratamiento que reduzca los eventuales impactos

ambientales producidos por los efluentes y los riesgos a la salud pública en la zona de descarga y aguas abajo del vertimiento.

Castillo et al. (2011) realizaron la caracterización fisicoquímica y bacteriológica de las aguas residuales domésticas provenientes de los tanques sépticos en el estado de Yucatán, México. El contenido de materia orgánica resultó, en promedio, de 109 mg/L como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y de 219 mg/L como Demanda Química de Oxígeno (DQO). Se evaluó un reactor de lodos activados a nivel laboratorio para las aguas en estudio. Para tiempos de retención hidráulicos de 4.5, 6 y 9 horas se obtuvieron remociones de la Demanda Bioquímica de Oxígeno de 89,3%, 93,1% y 94,2% respectivamente; las eficiencias de DQO fueron 74,1%, 84,7% y 82,3% para los mismos tiempos. Por tal motivo se concluyó que el proceso de lodos activados es apropiado para el tratamiento de aguas residuales, efluentes de fosas sépticas.

Correa, Cuervo, Mejía (2013) en su trabajo de investigación tuvieron como objetivo evaluar y monitorear el comportamiento del sistema de lagunas de estabilización utilizadas para el tratamiento de las aguas residuales domésticas del municipio de Santa Fé de Antioquia en Colombia. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: En la laguna anaeróbica se obtuvo una temperatura promedio de 26,7 °C y en las lagunas facultativas 28°C, aproximadamente. El promedio de pH en las lagunas facultativas fue de 7.5, mientras que en la laguna anaeróbica fue de 7. Al analizarse la eficiencia del sistema se concluyó que se obtuvo una remoción en carga en DBO₅ soluble del 92%, considerándose una variación para laguna anaerobia entre el 50 y 70% y para las facultativas de 59 y 62%. Las cargas orgánicas superficiales resultaron de 1.317 kg/Ha-d, para la laguna anaerobia, 142 y 182 kg/Ha-d, para las lagunas facultativa 1 y 2, respectivamente.

Alvis (2015) realizó la evaluación del funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del complejo urbanístico Barcelona de Indias en Bogotá. Las

muestras fueron analizadas en laboratorio y evaluadas. Los resultados obtenidos muestran que los valores de temperatura y pH cumplen con los parámetros de eficiencia. La remoción de DBO y sólidos suspendidos no satisfacen el valor establecido de 80% de remoción en relación alimento/microorganismo requerida para una eficiencia adecuada del tratamiento. En este trabajo se concluyó que los valores de temperatura, pH, nitrógeno y fosforo total cumplen con lo establecido en el decreto 1594 de 1984; El porcentaje promedio de remoción de DBO₅ y DQO es de 52 y 29% respectivamente, valores que no satisfacen los criterios de eficiencia de un tratamiento de lodos activados. La PTAR tampoco cumple la eficiencia esperada en remoción de solidos suspendidos totales. Los valores de pH del afluente son adecuados para tratamiento aerobio. La temperatura del agua residual del afluente es mayor de 30°C, valor ventajoso para tratamiento biológico.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Martínez y Escobar (2008) realizaron una investigación para determinar la capacidad de remoción de bacterias coliformes fecales (BCF) y la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) "La Totora" de la ciudad de Ayacucho entre los meses de marzo a Julio del 2005. Los análisis se realizaron en el laboratorio de Microbiología de la misma planta; donde se analizaron 70 muestras de agua. Para la cuantificación de la población de BCF, se aplicó la técnica de Tubos Múltiples de Fermentación (NMP); y el método respirométrico para determinar la DBO5. Con los resultados obtenidos, se calculó el porcentaje de remoción de BCF y DBO5 aplicando la siguiente fórmula: % Remoción = [(C afluente –C efluente)/C afluente] x 100. La capacidad de remoción de BCF de la PTAR "La Totora" fue del 99.9850%, evacuando efluentes con una cantidad en promedio de 1.29 x 105 NMP/100 ml, siendo deficiente, pues para alcanzar una cantidad promedio de <103 NMP/100 ml de BCF (agua de clase

III, Ley General de Aguas D.L. 17752) se requiere que la PTAR tenga una capacidad de remoción del orden del 99.9999%; en tanto que la remoción de la DBO5 fue de 86.2%, evacuando efluentes con 46.35 mg/l, proceso deficiente en relación a lo estipulado por la Ley General de Aguas D.L. 17752 para aguas de clase III, que establece una concentración máxima de 15 mg/l que para alcanzar esta concentración sería necesario una remoción del orden del 95.5947%.

Farfán (2015) realizó la evaluación de la eficiencia del tratamiento de las aguas residuales domesticas para el riego de áreas verdes en el Sistema de lodos activados de la planta piloto de la FIARN-UNAC. Así también mediante la comparación de los resultados del efluente con la normativa ambiental vigente. Se comparó los resultados del los efluentes con la normatividad ambiental vigente (D.S. N° 002-2008-MINAM), para los parámetros de DBO, DQO, Aceites y Grasas y Solidos Suspendidos, siendo ligeramente superiores a la norma. Sin embargo, estos mismos resultados cumplieron con los límites máximos permisibles para plantas de tratamiento. Se concluye que el agua producida podrá ser utilizada para el riego de áreas verdes. adicionando al tratamiento la etapa de cloración, toda vez que se estableció evaluar la remoción del sistema de lodos activados, por lo que no fue considerado la cloración para el desarrollo del presente estudio.

Juárez (2016) en su investigación determinó la eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, PTAR del distrito El Parco, Bagua, Amazonas durante abril – octubre, 2013. Se colectaron muestras semanales durante 3 meses en dos puntos de muestreo: afluente y efluente, determinándose el pH, temperatura, demanda química de oxígeno, DQO, demanda bioquímica de oxígeno, DBO5, sólidos totales en suspensión, aceites y grasas, coliformes totales y fecales y se calculó la eficiencia de la PTAR según el DS N° 003-2010-MINAM. Los valores promedios de los parámetros investigados en el afluente y efluente respectivamente fueron de 7,617 – 7,487 (pH); 27,5 – 26,4 °C

(temperatura); 2750 – 210 mg/L (DQO); 1501,67 – 117,50 mg/L (DBO5); 44,5 – 22,5 mg/L (sólidos totales en suspensión); 13,8 – 3,8 mg/L (aceites y grasas); 24,5 x 1010 – 22 x 106 (coliformes totales) y 16 x 1010 – 14,5 x 106 (coliformes fecales). La eficiencia en el tratamiento de las aguas residuales fue de 99,99% (coliformes fecales); 92,36% (DQO); 92,14% (DBO5); 72,46% (aceites y grasas) y 49,44% (sólidos totales en suspensión). El valor de coliformes fecales (14,5 x106 CF/100mL) en el afluente de la PTAR El Parco superó el límite máximo permisible (10 x 103 CF/100mL), de igual manera en el efluente la DQO (210 mg/L) y la DBO5 (117,50 mg/L) superó los límites máximos permisibles, indicando que no se cumple con la normatividad vigente.

Chávez y Torres (2014) realizaron una investigación para determinar las probables concentraciones de metales pesados y coliformes, en el sistema agua-suelo-planta del cultivo de Rye Grass, ocasionado por las aguas residuales de la ciudad de Cajamarca a los cuerpos de agua en los caseríos de La Victoria, Yanamarca y la Colpa, se realizaron análisis físicos, (pH, Conductividad eléctrica, Sólidos totales, Temperatura, Turbidez), químicas (Cobre, Cromo, Aluminio, Zinc, Hierro, Nitratos, Sulfatos, Nitritos), Microbiológicos (Coliformes totales y termotolerantes). En el sistema suelos se realizaron análisis de fosforo, potasio, materia orgánica, aluminio y textura, en el sistema planta se analizaron Coliformes totales y termotolerantes, en sistema cuerpos de agua se realizaron análisis físico químicos y biológicos, parámetros físicos del agua evaluados nos dan resultados ubicados dentro de los límites máximos permisibles establecidos para el país; los resultados químicos del agua nos indica que concentraciones de: Hierro, Cobre y nitritos superan los LMP, con concentraciones de: 2,6 mg/l, en el sistema suelos los resultados obtenidos de Fósforo, Potasio y Molibdeno se hallaron por encima de los niveles promedios para el valle de Cajamarca, los resultados microbiológicos de las

concentraciones de Coliformes totales y termotolerantes superaron los LMP en todos los puntos muestreados tanto en los cuerpos de aguas y plantas.

Chávez y Torres (2018) realizaron un estudio para determinar la tratabilidad de aguas residuales domésticas en biorreactores aerobios a escala piloto con las aguas residuales de la unidad básica de saneamiento (UBS) de una familia de 06 habitantes del caserío Santa Rosa en el distrito de Celendín. El estudio consistió en evaluar 04 reactores biológicos aireados operados en forma continua sin recirculación de lodos. Los resultados fueron los siguientes: se obtuvo una eficiencia de la remoción de la DBO del 77%, para los sólidos sedimentables una eficiencia superior al 99%.

2.2.Bases Teóricas

2.2.1. Aguas residuales y su tratamiento

2.2.1.1. Definición de aguas residuales

Aguas residuales son aquellas cuyas propiedades se encuentran alteradas por el uso doméstico, industrial, agrícola u otros, así como las aguas que se evacuan junto a éstas en tiempo seco (aguas sucias) y las aguas pluviales que fluyen y se recogen de áreas edificadas y superficies urbanizadas (aguas pluviales). Como aguas sucias se consideran también aquellos líquidos que fluyen y son recogidos de plantas para el tratamiento, almacenamiento y deposición de residuos (Trapote, 2011).

El manejo de aguas residuales urbanas, como parte del manejo de aguas residuales en general, comprende la suma de todas las medidas específicas y ecológicas para el aprovisionamiento de las comunas, del artesanado y la industria con agua potable y/o útil en perfectas condiciones, así como la disposición de aguas residuales domésticas e industriales de estas áreas. La disposición de aguas residuales, como parte del manejo

de aguas residuales urbanas, comprende esencialmente la recolección, evacuación, tratamiento y eliminación de aguas residuales (Bernal, Cardona, Galvis y Peña, 2002) **A)** Aguas residuales domésticas: son aquellas provenientes de las actividades domésticas cotidianas como lavado de ropa, baño, preparación de alimentos y limpieza, por lo cual son principalmente una combinación de heces humanas, heces de animales, orina y agua gris (Autoridad Nacional del Agua-ANA, 2013).

Según Fernández (2015), define a las aguas residuales como los líquidos provenientes de las viviendas o residencias, edificios comerciales e institucionales. También es usual la denominación de aguas negras, las cuales provienen de los inodoros, por lo tanto, transportan excrementos humanos y orinas ricas en sólidos suspendidos, Nitrógeno y coliformes fecales. Así mismo las aguas grises son aquellas que provienen de las tinas, duchas, lavados de mano y lavadoras, aportando DBO, sólidos suspendidos, fósforo, grasas y coliformes fecales; siendo así, aguas residuales domésticas, sin incluir las de los inodoros. Estas, presentan un alto contenido de materia orgánica, compuestos químicos domésticos, como detergentes y compuestos clorados y microorganismos patógenos y no patógenos.

Las aguas residuales domésticas se clasifican de acuerdo a su composición, la cual varía según los hábitos de la población que las genera a diario según sus actividades (Tablas 1 y 2).

Tabla 1Parámetros para medir la concentración de las aguas residuales

| Parámetros | Concentración (mg/L) | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 WWW.COTOS | Baja Moderada A | | |
| Sólidos Totales (ST) | 350 | 720 | 1200 |
| Sólidos Disueltos Totales (SD) | 250 | 500 | 850 |
| Sólidos Disueltos Fijos | 145 | 300 | 525 |
| Sólidos Disueltos Volátiles | 105 | 200 | 325 |
| Sólidos Suspendidos Totales | 100 | 220 | 350 |
| Sólidos Suspendidos Fijos | 20 | 55 | 75 |
| Sólidos Suspendidos Volátiles | 80 | 165 | 275 |
| Sólidos Sedimentables | 5 | 10 | 20 |
| Demanda Biológica de Oxígeno | 110 | 160 | 400 |
| Demanda Química de Oxígeno | 250 | 320 | 1000 |
| Carbono Orgánico Total (COT) | 50 | 500 | 290 |
| Nitrógeno (Total como | 20 | 40 | 85 |
| N – Orgánico | 8 | 15 | 35 |
| N – Amonio Libre | 12 | 25 | 50 |
| N – Nitratos | 0 | 0 | 0 |
| N - Nitritos | 0 | 0 | 0 |
| Fósforo (Total como fósforo) | 4 | 8 | 15 |
| P – Orgánico | 1 | 3 | 5 |
| P – Inorgánico | 3 | 5 | 15 |
| Cloruros* | 30 | 50 | 100 |
| Sulfato* | 20 | 30 | 50 |
| Alcalinidad (como CaCO ₃) | 50 | 100 | 200 |
| Grasa | 50 | 100 | 150 |
| Coliformes Totales | 106 - 107 UFC/100ml | 107 – 108 UFC/100ml | 107 – 109 UFC/100ml |
| Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) | <100µg/L | 100 – 400 | > 400 µg/L |

Fuente: Metcalf y Eddy, 2003

Los valores se deben aumentar en la cantidad en que estos compuestos se hallen presentes en las aguas de suministro.

Nota: Valores en mg/L a menos que se especifique lo contrario.

 $\it UFC$. Unidades formadoras de colonia por milímetro de m $\it u$ e s $\it t$ r $\it a$.

Tabla 2Valores máximos y mínimos permitidos en parámetros convencionales de las aguas residuales domésticas

| | Concentración (mg/L) | |
|-------------------------------|----------------------|-----------|
| | Mínima | Máxima |
| Sólidos Totales (ST) | 1132 | 130475 |
| Sólidos Volátiles Totales | 353 | 71402 |
| Sólidos Suspendidos Totales | 310 | 93378 |
| Sólidos Suspendidos Volátiles | 95 | 21500 |
| Demanda Biológica de Oxígeno | 440 | 78600 |
| Demanda Química de Oxígeno | 1500 | 703000 |
| Nitrógeno Total | 66 | 1060 |
| Nitrógeno Amoniacal | 3 | 116 |
| Fósforo Total | 20 | 760 |
| Alcalinidad | 522 | 4190 |
| Grasas | 208 | 23368 |
| Ph | 1.5 | 12.6 |
| Coliformes totales | 107/100mL | 109/100mL |
| Coliformes fecales | 108/100mL | 109/100mL |

(Fuente: Melcalf y Eddy, 2003.)

En lo que se refiere a la composición de compuestos químicos, las aguas residuales domésticas pueden contener varios tipos de proteínas (albúminas, globulinas y enzimas industriales como los detergentes) producto de la actividad microbiana en las propias aguas residuales domésticas; carbohidratos como glucosa, sacarosa, almidón y celulosa; y grasas animales y aceites, provenientes de los alimentos, junto con los respectivos productos de la degradación de los compuestos mencionados, así como sales inorgánicas y otros compuestos inertes (Centa, 2008).

- **B)** Aguas Residuales Industriales: Son aquellas que resultan del desarrollo de un proceso productivo, incluyéndose a las provenientes de la actividad minera, agrícola, energética, agroindustrial, entre otras (Martínez & Escobar, 2008)
- C) Aguas Residuales Municipales: Son aquellas aguas residuales domésticas que pueden estar mezcladas con aguas de drenaje pluvial o con aguas residuales de origen industrial previamente tratadas, para ser admitidas en los sistemas de alcantarillado de tipo combinado (Noyola et al., 2013).

2.2.1.2. Tratamiento de Aguas Residuales

El objetivo de cualquier tratamiento es eliminar los componentes definidos como contaminantes, molestos o con efectos nocivos para el medio ambiente, ajustar la calidad del agua vertida a las especificaciones legales, proteger la salud y promover el bienestar de una sociedad en general (Ramalho, 2000)

Un sistema de tratamiento de aguas residuales es seleccionado de acuerdo a los objetivos que se fijen al buscar la remoción de los contaminantes. Existen diferentes sistemas de tratamiento que implican procesos biológicos, procesos fisicoquímicos y en ocasiones se presentan ambos. Los sistemas de tratamiento son nombrados de acuerdo al principio de operación, ejemplo, lodos, lodos activados, zanjas de oxidación, lagunas anaerobias, película fija, entre otros. Cuando se tiene involucrado un sistema de tratamiento de aguas de tipo anaerobio o aerobio se pueden distinguir hasta cuatro etapas, que comprenden los mencionados procesos químicos, físicos y biológicos (Rodríguez-Miranda, García, & Pardo, 2015).

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es responsable de la administración de la base de datos del monitoreo de los efluentes de las PTAR, por lo que los titulares de las actividades están obligados a reportar periódicamente los resultados del monitoreo de los parámetros regulados en el Anexo de la presente norma, de

conformidad con los procedimientos establecidos en el Protocolo de Monitoreo aprobado por dicho Sector. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deberá elaborar y remitir al Ministerio del Ambiente dentro de los primeros noventa (90) días de cada año, un informe estadístico a partir de los datos de monitoreo presentados por los Titulares de las PTAR, durante el año anterior, lo cual será de acceso público a través del portal institucional de ambas entidades (Ministerio del Ambiente, 2010)

Tabla 3 *Límites máximos permisibles para los efluentes de PTAR.*

| Parámetro | Unidad | LMP de Efluentes para Vertidos a Cuerpos de Agua |
|-------------------------------|----------------------|---|
| Aceites y grasas | mg/L | 20 |
| Coliformes Termotolerantes | NMP/100ml | 10 000 |
| DBO | mg/L | 100 |
| DQO | mg/L | 200 |
| рН | Unidad | 6,5-8,5 |
| T° | $^{\circ}\mathrm{C}$ | < 35 |
| SST | ml/L | 150 |

Fuente: Ministerio del ambiente. Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM.

Existe una normativa nacional que respalda y da seguimiento al tratamiento de aguas residuales:

- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley Nº 26338, Ley General de los Servicios de Saneamiento.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.

2.2.2. Tratamiento de aguas residuales mediante el Sistema de Decantación.

A.1. Clases de sedimentación y elementos de tratamiento. Los distintos elementos de tratamiento que encontramos en las plantas depuradoras de aguas residuales, ya asean desarenadores, decantadores primarios, decantadores secundarios o espesadores de fangos pueden relacionarse mayoritariamente con un tipo de sedimentación ideal de partículas: la discreta, floculenta, zonal o retardada o la de compresión (Ramalho, 2000). Se incluye en la siguiente tabla 4 la relación entre las distintas clases de sedimentación, así como una breve descripción de las mismas, también la concentración característica de sólidos en ellas y el proceso de tratamiento que se da en las estaciones depuradoras de aguas residuales (Fernandez, 2015).

Tabla 4 *Tipos de sedimentación y tratamiento de aguas residuales*

| Tipo sedimentación | Descripción | Concentración sólidos | Proceso |
|--------------------------------|---|-----------------------|---------------------------|
| I. No floculenta (Discreta) | Partículas no floculadas (discretas). Las partículas son sostenidas hidráulicamente y sedimentan de manera independiente. | Muy baja | Desarenado |
| II. Floculenta | Las partículas floculan entre sí, formando partículas más grandes, sostenidas hidráulicamente que sedimentan. | Baja | Decantación Primaria |
| III. Zonal (Retardada) | Las partículas floculadas sedimentan conjuntamente por capas o zonas y están hidráulicamente sostenidas. | Alta | Decantación Secundaria |
| IV. Compresión | Las partículas incrementan el contacto entre ellas, las cuales son mecánicamente sostenidas por las situadas encima. Como las capas o zonas están comprimidas, el agua (clarificada) es expulsada hacia arriba. | Muy Alta | Espesamiento de fangos |

Fuente: Trapote, 2011

A.2. Factores perturbadores de sedimentación en decantadores. El rendimiento del proceso en un tanque de sedimentación puede reducirse debido al efecto de parámetros hidráulicos, tales como turbulencias en la circulación de la masa de agua, perturbaciones de arrastre por velocidad, cortocircuitos, interferencias de entrada y de la salida de agua (Del Villar, 2010).

Así por ejemplo, la velocidad de sedimentación de suspensiones floculantes depende de las características de las suspensiones: concentración de partículas y tamaño de las mismas; de las características hidráulicas de los sedimentadores y de la existencia de procesos concomitantes, como floculación por diferencia de velocidades de sedimentación de los flóculos, influencia de la turbulencia y variación de los gradientes de velocidad. Estos procesos deben ser considerados a la hora del diseño práctico de los decantadores (Del Villar, 2010).

Los factores que influyen en el proceso de decantación son: a) Calidad de agua: Las variaciones de concentración de materias en suspensión modifican, en primer lugar, la forma de sedimentación de las partículas, así como las propiedades de las partículas modifican la forma de sedimentación (partículas discretas y floculentas). Adicionalmente, variaciones de concentración de partículas o de temperatura producen variaciones de densidad del agua y originan corrientes cinéticas o térmicas que, a su vez generan cortocircuitos hidráulicos en las unidades. Al entrar agua más fría al sedimentador, la masa de agua se desplaza por el fondo de este y produce el tipo de corriente indicada en la Figura 1.a), en cambio, con agua más caliente, se produce el fenómeno inverso, que aparece indicado en la figura 1 (Hernández , 2001).

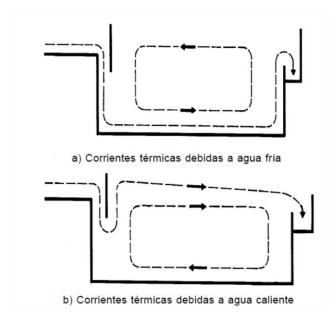


Figura 1. Corrientes térmicas en decantador horizontal Fuente: Hernández, 2001

b) Condiciones hidráulicas: Los criterios y parámetros hidráulicos de diseño tienen gran influencia en la eficiencia de los decantadores y c) Factores externos: Paradójicamente, los factores externos al proceso de sedimentación, como procesoso previos a la sedimentación, prácticas operacionales y factores ambientales, son los que tienen más influencia en la eficiencia de un decantador. La buena o inadecuada coagulación y floculación ocasionan, respectivamente, altas o bajas eficiencias en los decantadores (Hernández, 2001).

A.3. Decantadores primarios. El objetivo de la decantación primaria en las plantas de tratamiento de aguas residuales, es la reducción de los sólidos en suspensión SS, bajo la exclusiva acción de la gravedad; como efecto secundario se eliminará también un cierto porcentaje de DBO₅ y de bacterias. El fundamento de la decantación es la reducción de la velocidad de la corriente por debajo de un determinado valor, función de la eficacia deseada en la decantación (Hernández, 2001).

Los tanques de sedimentación primaria pueden proporcionar el principal grado de tratamiento del agua residual, o se pueden emplear como paso previo al tratamiento

posterior. Cuando se utilizan como único medio de tratamiento sirven para la eliminación de: sólidos sedimentables; aceite libre, grasas, y otras materias flotantes; y parte de la carga orgánica vertida a las aguas receptoras. Cuando los tanques de sedimentación primaria se emplean como paso previo de tratamientos biológicos, su función es la reducción de la carga afluente en las unidades de tratamiento biológico. Los tanques de sedimentación primaria bien dimensionados y explotados con eficiencia eliminan entre el 50 y el 70 % de sólidos suspendidos y entre el 25 y 40 % de la DBO₅ (Trapote, 2011). *A.3.1 Tipología de sedimentación predominante*. Si todos los sólidos del agua residual fueran partículas discretas de tamaño, densidad, peso específico y forma relativamente uniformes, la eficiencia de eliminación de dichos sólidos dependería del área superficial del tanque y del tiempo de retención hidráulico.

En ésta situación, suponiendo que las velocidades de circulación horizontales se mantengan por debajo de las de arrastre, la profundidad del tanque no tendría importancia, sin embargo, los sólidos de la mayoría de las aguas residuales no se ajustan a estas características regulares, sino que son de naturaleza heterogénea, y sus condiciones varían desde la dispersión toral hasta la floculación completa (Hernández, 2001).

El agua residual bruta que entra en los tanques de sedimentación primaria, incluye habitualmente partículas discretas y floculentas, éstas últimas están solo parcialmente floculadas, aunque son susceptibles de flocular. La floculación se ve favorecida por el movimiento turbulento del fluido en el interior del tanque y prosigue a través de la coalescencia de las partículas finas, a una velocidad que es función de su concentración y de su aptitud natural de las partículas para agregarse en la colisión. Por lo tanto, la coalescencia de una suspensión de sólidos se torna más completa a medida que trascurre el tiempo. Por esta razón, el tiempo de retención también se deberá tener en cuenta en el proyecto de los tanques de sedimentación. Sin embargo, el mecanismo de la floculación

es tal que, al aumentar el tiempo de sedimentación, la coalescencia de las partículas restantes tendrá lugar cada vez en menor grado (Peñuela, 2010).

A.4. Decantadores Secundarios. El tratamiento secundario de las aguas residuales tiene dos objetivos: por un lado, lograr la transformación o estabilización de la materia orgánica, por el otro la coagulación y eliminación de los sólidos coloidales no sedimentables. Puesto que estos procesos se llevan a cabo por vía biológica, el tratamiento secundario más ampliamente extendido consta de un reactor biológico y de un decantador secundario (Hernández, 2001).

El procedimiento de un reactor biológico consiste en provocar el desarrollo de un cultivo bacteriano, estos microorganismos asentados en flóculos asimilan aeróbicamente la materia orgánica del agua afluente a depurar (Trapote, 2011).

El objetivo de la decantación en un tratamiento secundario, es separar los sólidos formados en el reactor biológico. El decantador secundario puede realizar dos funciones: clarificación y espesamiento. La clarificación es la separación de los sólidos del agua procedentes del reactor biológico para producir un efluente clarificado, con bajo contenido de sólidos en suspensión. El espesamiento es el transporte de las partículas de fango hacia el fondo del decantador, resultando una corriente de lodos con alta concentración de sólidos en suspensión (Peñuela, 2010).

2.2.3. Sistema de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Cajabamba.

El Diseño de la Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la ciudad de Cajabamba está conformado por las siguientes áreas.

Área de drenaje

La nueva planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba estará dirigida a tratar aproximadamente el 62% del total de los desechos líquidos a ser producidos en la ciudad de

Cajabamba. El saldo de las aguas residuales, serán tratadas en la segunda planta de tratamiento de aguas residuales y en dos tanques sépticos existentes en la localidad (Nippon Jogesuido Sekkei Co., 2005).

Área reservada para la construcción de la planta de tratamiento

El área reservada para la construcción de la planta de tratamiento se ubica al sur la localidad de Cajabamba a orillas de una pequeña quebrada que desemboca al río Lanla y abarca una extensión de 6770 metros cuadrados. El terreno disponible está localizada entre las cotas 2,555 y 2,525 msnm, existiendo una diferencia altitudinal entre ambos extremos de 30 metros en una longitud de 62 metros, el cual representa una pendiente promedio de casi 50% (Nippon Jogesuido Sekkei Co., 2005).

El acceso del terreno se realiza por medio de un camino carrozable que une la ciudad de Cajabamba con la parte baja del valle.

Bases de diseño. Las bases de diseño correspondiente a la PTAR – 1 se indican en las siguientes tablas.

a.- Población

Tabla 5 *Población Total, Cobertura y Población Servida*

| | Año | | total | | Cobertura | Población servida |
|----|------|--------|--------|--------|-----------|----------------------|
| | | Hab | (%) | hab | | |
| 0 | 2007 | 8,805 | 84,66% | 7,454 | | |
| 1 | 2008 | 9,103 | 90,00% | 8,193 | | |
| 5 | 2012 | 9,575 | 90,39% | 8,655 | | |
| 10 | 2017 | 10,130 | 90,90% | 9,208 | | |
| 15 | 2022 | 10,635 | 91,50% | 9,731 | | |
| 20 | 2027 | 11,090 | 92,00% | 10,203 | | |

Fuente: Nippon Jogesuido Sekkei Co, 2005

b.- Cantidad de Aguas Residuales Crudas

Tabla 6Caudales a ser drenados a la PTAR

| Año | | Población Servida | Caudal P | romedio | Caudal | Máximo |
|-----|------|----------------------|----------|---------|---------|--------|
| | | Hab | m^3/d | L/s | m^3/d | L/s |
| 0 | 2007 | 7,454 | 901 | 10.4 | 1,867 | 21,64 |
| 1 | 2008 | 8,193 | 680 | 7.9 | 1,483 | 17,15 |
| 5 | 2012 | 8,655 | 719 | 8.3 | 1,555 | 18 |
| 10 | 2017 | 9,208 | 767 | 8.8 | 1,642 | 19,03 |
| 15 | 2022 | 9,731 | 812 | 9.4 | 1,724 | 19,94 |
| 20 | 2027 | 10,203 | 853 | 9.9 | 1,800 | 20,83 |

Fuente: Nippon Jogesuido Sekkei Co, 2005

c.- Calidad de las Aguas Residuales Crudas

Tabla 7 *Contribución orgánica de las aguas residuales*

| Año | | Población Caudal Servida promedio | | Carga Or | gánica (| (DBO) | |
|-----|------|--------------------------------------|---------|----------|----------|-------|------|
| | | hab | m^3/d | L/s | g/hab-d | kg/d | mg/l |
| 0 | 2007 | 7,454 | 901 | 10,4 | 45 | 335 | 372 |
| 1 | 2008 | 8,193 | 680 | 7,9 | 45,2 | 370 | 545 |
| 5 | 2012 | 8,655 | 719 | 8,3 | 46,2 | 400 | 556 |
| 10 | 2017 | 9,208 | 767 | 8,8 | 47,4 | 436 | 569 |
| 15 | 2022 | 9,731 | 812 | 9,4 | 48,7 | 474 | 584 |
| 20 | 2027 | 10,203 | 853 | 9,9 | 50 | 510 | 598 |

Fuente: Nippon Jogesuido Sekkei Co, 2005

Caudal de tratamiento. Por la poca diferencia de caudal entre los años 10 y 20 del proyecto, y la geomorfología natural del terreno reservado para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, se ha considerado que el diseño y construcción del sistema de tratamiento debe ejecutarse para el horizonte del proyecto y definido para el año 2027. De esta manera, los dos tanques Imhoff, los filtros percoladores y sedimentadores secundarios tendrán capacidad para tratar el caudal correspondiente al

año 2027 y equivalente a 9,9 L/s. Con respecto al diseño de los procesos de pretratamiento, así como de los conductos de alimentación y drenaje, el diseño se ha ejecutado para el caudal máximo horario del año 20 y estimado en 20.8 L/s (Nippon Jogesuido Sekkei Co., 2005).

Criterios de calidad de aguas residuales aplicados. El curso receptor de las aguas residuales tratadas por la PTAR de la localidad de Cajabamba está compuesto por el río Lanla, el cual a su vez descarga al río Cajabamba, tributario del Condebamba, y este a su vez del río Crisnejas. Según la Resolución Jefatural Nº 0291-2009-ANA de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura de fecha 01 de Junio de 2009, establece la vigencia de la Resolución Directoral Nº 1152/2005/DIGESA/SA de fecha 04/05/05 de la Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud hasta marzo del año 2010. La Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud, ha calificado determinados ríos del país y entre ellos se tiene al río Hualgayoc, para el cual ha establecido la clase III. Es decir que la DBO no debe ser mayor a 15 mg/l y la concentración de coliformes termotolerantes no mayor a 1000 como NMP/100 ml (Nippon Jogesuido Sekkei Co., 2005).

De acuerdo con las autoridades del lugar, el río Lanla a donde descargará las aguas residuales tratadas de Cajabamba, en época de estiaje conduce un mínimo de 200 l/s que comparado con los 15,7 l/s de aguas residuales tratadas, representa una dilución de doce veces. Considerando las posibles condiciones que se presentarían al horizonte del proyecto, así como las condiciones establecidas para el curso receptor indicado líneas arriba, se tiene que la planta de tratamiento de aguas residuales debiera estar en condiciones de remover el 69,0% de la carga orgánica y el 99,97% de la carga microbiana además de los parásitos presente en las aguas residuales crudas. En resumen, la calidad del agua residual tratada debiera cumplir con los siguientes requisitos:

Demanda bioquímica de oxígeno : menor a 180 mg/l

Coliformes termotolerantes: menor a 1.0E+05 NMP/100 ml

Oxígeno disuelto : mayor a 3.0 mg/l

Procesos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Cajabamba. Los

procesos de tratamiento con que constará la PTAR de Cajabamba son:

Reja media

• Canal de alimentación

• Tanque Imhoff

• Filtro percolador

Sedimentador secundarios

• Estación de bombeo de lodos

• Canal de recolección y disposición final

2.2.4. Parámetros para determinar la Eficiencia en el tratamiento de aguas

residuales en Cajabamba.

Eficiencia o Rendimientos de los tratamientos de aguas residuales. El objetivo

fundamental del tratamiento de las aguas residuales, es producir un efluente que puede

ser descargado en el medio ambiente sin causar serios impactos. Ello supone alcanzar

unos determinados rendimientos o tasas de eliminación de los contaminantes (Jover,

2015).

El rendimiento o eficiencia en la depuración se valora como la diferencia entre los

valores de la concentración del sustrato a la entrada y a la salida de un proceso concreto,

o a la salida de una planta depuradora. El rendimiento se puede expresar tanto en términos

porcentuales como absolutos, siendo Sola concentración del sustrato en el afluente y S es

la concentración en el efluente, el rendimiento (r) o Eficiencia (E) del tratamiento de

26

aguas residuales sería en términos porcentuales (Gutiérrez, Nelson, Valencia, Aragon, & Renso, 2014).

Ecuación 1: Eficiencia

$$r(\%) = E(\%) = \left(\frac{So - S}{So}\right) * 100$$
 (1)

Donde:

So :Valor del parámetro al ingreso de la PTAR

S :Valor del parámetro a la salida de la PTAR

E :Eficiencia

Muchos son los factores que afectan las eficiencias de remoción de carga contaminante en este tipo de tratamiento, ya que la anaerobiosis es un proceso complejo sobre cuya naturaleza constantemente se hacen nuevos descubrimientos y se revalúan teorías. Entre estos factores podemos contar con: el medio de soporte (área superficial, porosidad, altura del lecho), el tiempo de residencia hidráulico (TRH), la configuración de los reactores, la temperatura, pH, nutrientes (Galvez, 2013)

2.2.4.1. Parámetros para determinar la Eficiencia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Cajabamba. Los parámetros que serán analizados para determinar la eficiencia de la PTAR son: Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Relación DBO/DQO, Sólidos Suspendidos Totales (SST) y Coliformes Termotolerantes.

Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO). La demanda bioquímica de oxígeno (DBO5) es una prueba usada para la determinación de los requerimientos de oxígeno para la degradación bioquímica de la materia orgánica en las aguas municipales, industriales y en general aguas residuales; su aplicación permite calcular los efectos de las descargas de los efluentes domésticos e industriales sobre la calidad de las aguas de los cuerpos

receptores. Los datos de la prueba de la DBO se utilizan en ingeniería para diseñar las plantas de tratamiento de aguas residuales. En aguas residuales domésticas, el valor de la DBO representa en promedio un 65 a 70% del total de la materia orgánica oxidable. La DBO como todo ensayo biológico, requiere cuidado especial en su realización, así como conocimiento de las características esenciales que deben cumplirse, con el fin de obtener valores representativos confiables (Cisterna & Peña, 2009).

Demanda Química de Oxígeno (DQO). La demanda química de oxígeno, DQO, corresponde a la cantidad de oxigeno requerida para oxidar completamente por medios químicos los compuestos orgánicos a CO2 y H2O. En la práctica, la materia orgánica en agua es oxidada por K2Cr2O7 bajo condiciones estrictas (en medio de ácido sulfúrico concentrado, y a una temperatura de 160 °C). La cantidad de oxígeno del dicromato usado, es determinada y expresada como DQO. Se debe destacar que la DQO no incluye el oxígeno que convierte el nitrógeno reducido a nitrato. En cuanto al sulfuro reducido (R-SH S2), sin embargo, es oxidado a sulfuro por los agentes químicos y por consiguiente se incluye en el valor de DQO (Correa, Cuervo, Mejía, 2013).

La DQO se basa en la oxidación química de la materia orgánica e inorgánica, presente en las muestras de agua, con dicromato de potasio y ácido sulfúrico a ebullición (digestión). La cantidad de materia oxidable se mide como oxígeno equivalente y es proporcional al oxígeno consumido. Volúmenes pequeños de muestras de aguas son pipeteados dentro de frascos que contienen reactivos pre medidos, incluyendo catalizadores y compensadores de la interferencia de los cloruros. Los frascos son incubados hasta que la digestión es completa y entonces enfriados. La medición de DQO es realizado con un espectrofotómetro, instrumento usado en la física óptica que sirve para medir, en función de la longitud de onda, la relación entre valores de una misma magnitud fotométrica relativos a dos haces de radiaciones. Se expresa en mg/L de oxígeno

y proporciona una medida de la cantidad de sustancias, bajo las condiciones en las que se efectúa esta prueba (Aguilar, 2015).

Relación DQO/DBO. La DBO y la DQO son los parámetros más importantes en la caracterización de las aguas residuales. Es posible para un agua superficial o residual correlacionar su valor de DBO y DQO, para estimar la DBO con un valor conocido de DQO. Desde luego, la muestra de agua deberá provenir siempre del mismo origen, y tener dentro de un estrecho margen de variación, las mismas cualidades entre cada muestreo y análisis efectuado. La relación DQO/DBO es un indicador de que tan biodegradable es el agua residual. El agua residual doméstica, presenta relaciones cercanas a 2:1; en la medida que la relación vaya creciendo es indicativo que la materia oxidable presente es menos apta para ser consumida por los microorganismos (Cisterna & Peña, 2009).

Las ventajas que se puede observar del método de la DQO frente a la DBO son:

• Es más rápido que la DBO (dura unas 3 horas). • Es aplicable cuando las aguas contaminadas contienen agentes tóxicos para los microorganismos, ya que en este caso la DBO daría valores de materia orgánica mucho más bajo de lo que realmente hay, pues los microorganismos murieran y consecuentemente se consume menos oxígeno. Dado que el compuesto químico oxidante es mucho menos selectivo que los microorganismos, toda la materia oxidable presente se oxidará (incluso aquella que no sería descompuesta por microorganismos). Por lo tanto, los valores obtenidos de DQO serán superiores (o como mínimo iguales) a los valores de DBO. Normalmente se acepta que si el valor de la relación DBO/DQO es de aproximadamente 0.5 o más el agua es biodegradable, mientras que si es menor de 0.5 se considerará difícilmente biodegradable (Cisterna & Peña, 2009).

Tabla 8

Cociente Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)/ Demanda química de Oxígeno (DQO)

AGUA BIODEGRADABLE

AGUA DIFICILMENTE

BIODEGRADABLE

DBO/DQO mayor o igual 0,25

DBO/DOO menor 0,25

Fuente: Adaptado de Metcalf & Eddy, 2003

Sólidos Suspendidos Totales (SST). Es uno de los factores más importantes cuando se trata de averiguar la naturaleza de un agua residual y sus cambios una vez ha sido sometida a un proceso de tratamiento, los análisis de sólidos suspendidos totales se realizan con aras a evaluar y controlar las unidades de tratamiento diseñadas a mejorar la

calidad del efluente (Zapata, Hernandez, & Oliveros, 2015).

Los sólidos en suspensión son aquellos que se encuentran en el agua sin estar disueltos en ellas, pueden ser sedimentables o no y, para determinar su cantidad en forma directa es complicado, para ello se calcula matemáticamente conociendo la cantidad de sólidos no sedimentables y de sólidos en suspensión y realizando una diferencia de estas dos medidas (Hidalgo Santana & Mejía Alvarez, 2010).

Por definición, un sólido suspendido es aquel que puede retenerse en un filtro estándar de fibra de vidrio cuyo diámetro nominal sea 1.2 µm. Los sólidos que pasen a través de dicho filtro representan la fracción filtrable que está compuesta por los sólidos coloidales y los sólidos disueltos. El origen de los sólidos suspendidos es muy amplio y diverso, casi todos los usos del agua aportan sólidos suspendidos al agua residual, es decir, las fuentes de sólidos suspendidos pueden ser domésticas, pecuarias, agrícolas e industriales, además de ocurrir en forma natural (Correa, Cuervo, Mejía, 2013).

Coliformes Termotolerantes. Los Coliformes fecales y E. coli en particular, se han seleccionado como indicadores de contaminación fecal debido a su relación con el grupo tifoide-paratifoide y a su alta concentración en diferentes tipos de muestras. Los Coliformes fecales son un subgrupo de los Coliformes totales, capaz de fermentar la lactosa a 44.5°C. Aproximadamente el 95% del grupo de los Coliformes presentes en heces fecales, están formados por Escherichia coli y ciertas especies de Klebsiella. Ya que los Coliformes fecales se encuentran casi exclusivamente en las heces de animales de sangre caliente, se considera que reflejan mejor la presencia de contaminación fecal. Otro de los aspectos negativos del uso de los Coliformes totales como indicador es el hecho de que algunos Coliformes son capaces de multiplicarse en el agua (Campos, 2003).

Los Coliformes fecales se denominan Termotolerantes por su capacidad de soportar temperaturas más elevadas. Esta denominación está ganando más adeptos actualmente, pues sería una forma más apropiada de definir este subgrupo que se diferencia de los Coliformes totales por la característica de crecer a una temperatura superior. Su uso se ha restringido para aguas tratadas y aguas minerales. Para aguas superficiales o para evaluar la eficiencia de una planta de tratamiento de aguas residuales deben usarse los Coliformes fecales. Solamente deberá recurrirse a los Coliformes totales si no hay condiciones para cuantificar los Coliformes fecales (Campos, 2003).

2.3. Definición de Términos Básicos

Para la presente investigación se han empleado los siguientes términos básicos:

- Aireación del agua: Término para definir la acción de airear, ventilar o inyectar aire al agua cuyo efecto da lugar a la disolución de una pequeña parte de oxígeno en el agua (OD).
- Aguas residuales: Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos público urbano, doméstico, industrial, comercial, de servicios, agrícola, pecuario, de las plantas de tratamiento y en general de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas.
- Aportación de aguas residuales: Se designa al volumen de aguas residuales que genera cada persona en forma diaria, se define en l/hab/d.
- Cobertura de alcantarillado sanitario: Porcentaje de la población que habita en viviendas particulares, cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado sanitario, a una fosa séptica, a un río, lago o mar, o a una barranca o grieta.
- Cuerpo receptor: La corriente o depósito natural de agua, presas, cauces, zonas
 marinas o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, tratadas o no
 así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas, cuando puedan
 contaminar los suelos, el subsuelo o los acuíferos.
- **Dotación de agua potable**: Volumen de agua potable suministrado a los habitantes por día, l/hab-d.
- DBO₅: Demanda bioquímica de oxígeno determinada en el laboratorio en cinco días, expresada en mg/L.
- **DQO**: Demanda Química de Oxígeno, expresada en mg/L.

- Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS Saneamiento): Es aquella empresa o institución pública, municipal o mixta, constituida con el exclusivo propósito de brindar servicios de saneamiento en el ámbito urbano. Es quien produce, distribuye y comercializa el agua potable, y quien se encarga de la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas servidas, la recolección de las aguas provenientes de las lluvias y la disposición sanitaria de excretas.
- Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA): Entidad pública de ámbito nacional,
 regional o local que tiene atribuida alguna o todas las acciones de fiscalización
 ambiental, en sentido amplio. Excepcionalmente, y por disposición legal, puede
 ser considerada EFA aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre
 facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.
- Estándar de Calidad Ambiental (ECA): Es la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni para el ambiente.
- **Fiscalización Ambiental:** Acción de control que realiza una entidad pública dirigida a verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de un administrado, sea una persona natural o jurídica de derecho privado o público. Comprende las acciones de fiscalización ambiental que son ejercidas por el OEFA y las EFA de acuerdo a sus competencias, y puede ser entendida en sentido amplio y en sentido estricto.
- Fiscalización ambiental en sentido amplio: Comprende las acciones de vigilancia, control, monitoreo, seguimiento, verificación u otras similares que se enmarcan dentro de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y

- sanción con la finalidad de asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables.
- Fiscalización ambiental en sentido estricto: Comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas y la de imponer sanciones y medidas correctivas.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (antes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática).
- Límite Máximo Permisible (LMP): Es la medida de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan al efluente o una emisión, que al ser excedido causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente.
- MINAM. Ministerio del Ambiente.
- NMP/100 ml: Unidad o número probabilístico en que se determina la presencia estadística de organismos coliformes determinados como Escherichia Coli en aguas contaminadas, pueden ser totales o fecales.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA): Es un organismo
 público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno,
 se encuentra adscrito al MINAM y se encarga de la fiscalización, supervisión,
 evaluación, control y sanción en materia ambiental, así como de la aplicación de
 incentivos. Es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización
 Ambiental.
- Organismo operador: Entidad encargada y responsable de proporcionar a una localidad los servicios del suministro de agua potable, de alcantarillado sanitario y saneamiento.

- Oxígeno disuelto: Elemento químico disuelto en el agua residual, cuya concentración se mide en mg/l.
- Plan de Manejo Ambiental: Constituye el aspecto principal del EIA y contiene un conjunto estructurado de medidas destinadas a evitar, mitigar, restaurar o compensar los impactos ambientales negativos previsibles identificados, con ocasión de la actividad vial. Las medidas técnicas de mitigación de impactos que se proponen, están conceptual y legalmente apoyadas en los instrumentos técnicos y normativos nacionales para la actividad, así como a potenciar los impactos positivos, reducir o eliminar los negativos y compensar las pérdidas que se podrían ocasionar por la ejecución de las obras.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y/o Municipales:
 Infraestructura y procesos que permiten la depuración de aguas residuales domésticas y/o municipales.
- Reúso: La explotación, uso o aprovechamiento de aguas residuales con o sin tratamiento previo.
- Saneamiento: Recolección y transporte del agua residual y el tratamiento tanto de ésta como de los subproductos generados en el curso de esas actividades, de forma que su evacuación produzca el mínimo impacto en el medio ambiente.
- Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA): Creado mediante Ley N° 29325, modificada por la Ley N° 30011, con la finalidad de articular las funciones de fiscalización ambiental a nivel nacional, regional y local.
- Sólidos suspendidos totales (SST): Partículas sólidas presentes en un líquido como el agua residual donde su concentración es expresada en mg/l.
- Valores Máximos Admisibles (VMA): Valor de la concentración de elementos, sustancias o parámetros físicos y/o químicos. - que caracterizan a un efluente no

doméstico que va a ser descargado a la red de alcantarillado sanitario, que al ser excedido causa daño inmediato o progresivo a las instalaciones, infraestructura sanitaria, maquinarias y equipos de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, y tiene influencias negativas en los procesos de tratamiento de las aguas residuales.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODO

3.1. Ubicación de la zona de estudio

A continuación, se presenta el mapa de la ciudad de Cajabamba donde se realizó la investigación.



Figura 2 Croquis de ubicación de la PTAR de Cajabamba

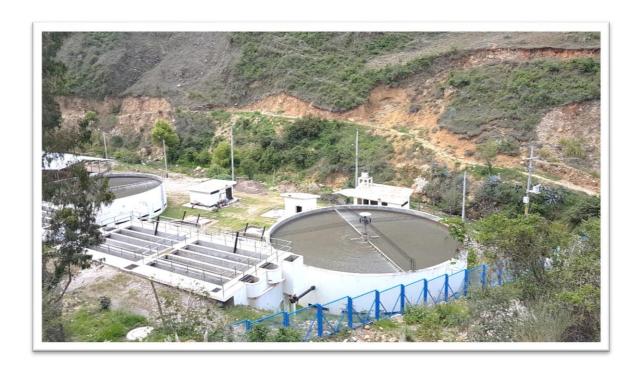


Figura 3 Planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba

A. Georreferenciación del punto de muestreo

- Ubicación: El lugar de muestreo está ubicado en el distrito de Cajabamba, el cual se ubica al Sur Este del departamento de Cajamarca.
- Altitud: 2651 msnm
- Latitud: 07°37'20"
- Longitud: 78°02'50"
- Superficie: 192,29 Km²
- Georreferencia del punto de muestreo:

Coordenadas UTM: 17M 0824716 E, 9155699 N



Figura 4 Puntos de muestreo de Punto N° 1 (afluente) y Punto N° 2 (efluente) de aguas residuales

3.1.1. Características de la zona de estudio

- a) Ubicación. La provincia de Cajabamba se encuentra situada en la Sierra Septentrional del Perú, al Sur del departamento de Cajamarca.
- **b**) Latitud. Cajabamba se encuentra entre los paralelos 7° 37' 20" de latitud sur.
- c) Longitud. Cajabamba se encuentra entre los meridianos 78° 02′ 50″ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.
- d) Extensión. La extensión de Cajabamba se estima oficialmente en 2025,15 Km², según el Boletín Sexto Censo Nacional de Población de 1961, editado por el Instituto Nacional de Planificación; y según el Boletín Censos Nacionales de Población y Ocupación 1940, volumen I, editado por el ministerio de Hacienda y Comercio, es de 1305 Km².
- e) Población. Según el INEI de 2014, la población total proyectada del distrito de Cajabamba es de 30,561 habitantes.

f) Límites.-

- Por el Norte.- Esta marcado desde el Marañón hasta el fondo del valle de Condebamba,
 por el río Crisnejas y el que baja de Cajamarca y Jesús.
- Por el Sur.- Con el río Chusgón, desde su desembocadura en el Marañón.
- Por el Este.- Partiendo del Tingo, o confluencia del Crisnejas con el Marañón.
- Por el Oeste.- El límite es el río Marañón que nos separa de la provincia de Bolívar.
- g) Capital. La capital de la provincia es la ciudad de Cajabamba, que se encuentra a 2651 m.s.n.m
- h) Hidrografía .Tres son los principales ríos de nuestra provincia: El Condebamba, el
 Crisnejas y el Marañón.
- i) Clima de la provincia. Dada a la quebrada configuración orográfica de nuestra provincia, el clima es muy variado: En la punas o alturas es frío; en los valles el clima es ardiente, o caluroso, alcanzando en algunas épocas del año hasta más de 30° C, valles aquellos donde reinó el paludismo, erradicado por hoy. En las zonas intermedias, o sea las comprendidas entre las punas y los valles, el clima es templado, en estas regiones el termómetro oscila entre 12 y 22° C.

j) Ganadería de la Provincia

Se cría: Ganado vacuno, lanar, caballar, porcino, caprino; sobresaliendo Jocos que tiene una importante lechería de ganado Holstein.

- **k**) Agricultura. La provincia es eminentemente agrícola, aunque no se emplea el debido tecnicismo en la explotación de los terrenos, pero con métodos aunque rudimentarios en su mayoría hay producción de productos de acuerdo a los climas; así tenemos el cultivo de cereales, como son: Trigo, maíz, cebada y arroz.
- Vías de comunicación. Cajabamba posee carreteras a Cajamarca y Trujillo; además a los distritos de Sitacocha, Condebamba y Cachachi. También tiene carretera Cauday,

Jocos, Lluchubamba, Huayllabamba y la laguna de Quengococha, pasando por el asilo de ancianos, en Lulichuco.

3.2. Materiales

Para el presente trabajo de investigación se han considerado los materiales que a continuación se mencionan:

3.2.1. Materiales de Laboratorio y Equipos

Materiales

- Botellas de Polipropileno de 2000 mL.
- Botellas Winkler de aproximadamente 300 mL de capacidad
- Garrafa con llave de 20 L de capacidad y con dispensador o mangueras.
- Microespátula metálica.
- Balón aforado de 1L Clase A
- Balones aforados de 100 mL Clase A.
- Pipetas graduadas de 10 mL. Clase B
- Pipetas graduadas de 10 y 20 mL boca ancha.
- Probetas de 250 y 500mL.
- Agua destilada
- Caolín coloidal USP (United States Pharmacopoeia XIII)
- Botellas de Polipropileno.
- Aparato completo para filtración por membrana, fabricado en plástico (policarbonato), para membranas de 47 mm de diámetro, capacidad de 250 mL, para ser utilizado para filtración al vacío o a presión, con recipiente receptor de filtrado.
- Filtros de fibra de vidrio, diámetro 47 mm
- Cápsulas de aluminio de 65 mm de diámetro, para pesar.

- Pinzas metálicas para manejo de las cápsulas de aluminio y de los filtros de fibra de vidrio.
- Microespátula metálica para manejo de los filtros de fibra de vidrio.
- Desecador para SST.
- Probetas de vidrio de 100, 250 y 500 mL.
- Frasco lavador.

Equipos

- Medidor de oxígeno marca YSI, modelo 52.
- Balanza analítica de cuatro cifras decimales (Mettler Toledo AG 204)
- Incubadora (Sargent Welch. Frigidaire).
- Método empleado (Fernández & Curt, 2011)
- Bureta digital marca Metrohm, modelo Dosimat 775, con una capacidad de 20 ml y una resolución de 0.002 mL, y un agitador magnético complementario.
- Bureta de vidrio marca Kimax, con una capacidad de 10 mL y una resolución 0.02 mL.
- Bureta de vidrio dispensadora, con una capacidad de 50 mL y una resolución 0.1 mL.
- Balanza analítica con aproximación de 0.0001 g.
- Microdigestor para micro DQO, diseñado para mantener una temperatura constante de operación de 150°C.
- Termoreactor para DQO marca E & Q., diseñado para mantener una temperatura constante de operación de 150°C (Fernández & Curt, 2011).
- Horno digital (ED 53 WTB Binder)
- Balanza analítica de cuatro cifras decimales (Mettler Toledo AG 204)
- Bomba de vacío (Emerson Gast) (Fernández & Curt, 2011).
- Incubadora.

- Balanza.
- Incubadora Digital.
- Plancha
- Autoclave Electrico. Calibrado en temperatura, presión y tiempo.
- Bomba de vacío.
- Equipo completo de filtración por membrana que incluye: Bomba de vacío (115/60), soporte para embudo, embudo, portafiltros, trampas para vacío y base manifold de 6 puestos (Fernández & Curt, 2011).

3.3. Metodología empleada

Para realizar el muestreo de calidad de aguas residuales se han seguido los procedimientos descritos a continuación:

- Se organizaron las botellas rotuladas, los reactivos, formatos e insumos para los muestreos realizados.
- Cuando se llegó al punto de muestreo, se solicitó la colaboración necesaria para efectuar el muestreo.
- Se registró la fecha y hora de la toma de muestras.
- Con ayuda del GPS se determinó la latitud, longitud y altitud del sitio exacto de vertimiento y se registró en el formato de captura de datos, en el numeral correspondiente.
- Se escribió con letra legible el nombre del responsable del muestreo.
- Se midió el caudal del efluente por el método volumétrico manual, empleando el cronómetro y uno de los baldes aforados.
- Se colocó el balde bajo la descarga de tal manera que reciba todo el flujo; simultáneamente activó el cronómetro. Se tomó un volumen de muestra entre 1 y 10 L, dependiendo de la velocidad de llenado, y se midió el tiempo transcurrido desde

- el inicio hasta la finalización de la recolección de la descarga; siendo Q el caudal (en litros por segundo, L/s), V el volumen (en litros, L), V el tiempo (en segundos, s), el caudal se calculó como Q = V / t, para ese instante de tiempo.
- Para cada recogida de muestra para medir los sólidos sedimentables. Se llenó el frasco de polietileno a la marca de 200 ml con una muestra bien mezclada.
- Se etiquetaron las botellas antes del llenado. Los rótulos cuentan con la información de los análisis y la preservación respectiva. Se anotó el o punto de vertimiento, fecha y responsable del muestreo.
- Se cubrió el rótulo con una cinta adhesiva transparente para evitar su deterioro.
- Se evitó la inclusión de objetos flotantes y/o sumergidos.
- Se tomó la muestra para análisis de coliformes, aceites y grasas ubicando directamente la botella bajo el flujo del efluente, hasta completar el volumen necesario sin dejarla rebosar.
- Se preservaron las muestras dependiendo del parámetro a analizar, se usó un frasco gotero y añadió cerca de 1 mL = 20 gotas del preservante adecuado por cada 500 mL de muestra.
- Se tapó cada botella y se agitó.
- Se colocó las botellas dentro de un cooler y se agregó refrigerantes para preservar las muestras.
- Se enjuagó con agua destilada los baldes y todos los elementos utilizados en el muestreo.
- Al terminar de diligenciar el Formato de toma de muestras se procedió a enviarlo junto con las muestras al laboratorio regional del agua, el mismo día del muestreo.

3.4. Métodos de ensayo utilizados para analizar los parámetros de Eficiencia

3.4.1. Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO₅)

SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22nd Ed. 2012: Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 2012).

3.4.2. Demanda Química de Oxigeno (DQO)

SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 nd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 2012).

3.4.3. Sólidos Suspendidos Totales

SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A,D, 22 nd Ed. 2012: Solids. Total Suspended Solids Dried al 103 -105 °C (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 2012).

3.4.4. Aceites y grasas

EPA Method 1664 Rev B 2010: n-Hexane Extractable Material (HEM, Oil and Greasel and Silioca Gel Treated n- Hexane Extractable Material (SGT-HEM, Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 2012).

3.4.5. Coliformes Termotolerantes

SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A,B, C,E. 22 nd Ed. 2012: Multiple – Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 2012).

3.5. Muestreo

Para realizar el muestreo se realizaron los siguientes procedimientos:

- La salida de campo para realizar la toma de muestras de aguas fue planificada durante los seis meses.
- Antes de la salida de campo se prepararon los frascos donde se tomaron las muestras de los afluentes y efluentes para cada uno de los parámetros a analizar de temperatura, sólidos suspendidos totales, DBO₅, DQO, Coliformes termotolerantes, aceites y grasas.
- Una vez en campo se procedió a llenar cada frasco según el protocolo establecido por el laboratorio regional del agua para el análisis de cada parámetro.
- Se tomaron una muestra de los afluentes y una muestra de los efluentes durante seis meses consecutivos, desde enero hasta junio del año 2018.
- Una vez completada la toma de muestras, se procedió a trasladarlas el mismo día al laboratorio regional del agua para el análisis respectivo.

3.5.1. Diseño de la investigación

Primer paso, se recogió toda la información correspondiente al diseño de la Planta de Tratamiento de aguas Residuales (PTAR) de la ciudad de Cajabamba.

Segundo, se analizaron todas las consideraciones y/o especificaciones técnicas que se deben tener en cuenta en la operación y mantenimiento de la misma, es decir el registro de todos los procedimientos y protocolos para el procesamiento de las aguas residuales domésticas establecidos por la Autoridad Nacional del agua.

Tercero, se identificaron los puntos de muestreo de aguas residuales, determinándose un primer punto en el ingreso de las aguas en la PTAR y un segundo punto en la salida de las aguas residuales tratadas.

Cuarto, se recogieron y analizaron las muestras de aguas residuales en la entrada y a la salida de la PTAR, obtenidas durante el periodo de seis meses.

Quinto, se realizó un análisis estadístico y la posterior discusión de los resultados obtenidos, para luego establecer una propuesta para mejorar del tratamiento de aguas residuales.

Sexto, se redactaron las conclusiones respectivas.

El tipo de diseño de la presente investigación, fue aplicada, de campo, descriptiva, de fuente primaria, transversal y no experimental, donde se realizó la observación y muestreo directo en campo, luego se desarrolló un sistema teórico, trazando definiciones operacionales de las proposiciones y conceptos de la teoría y luego se aplicó empíricamente a un conjunto de datos.

3.5.2. Número de muestras a determinar

Determinación de los puntos de muestreo, fechas y recolección de muestras

Puntos de muestreo. El estudio de campo se basa específicamente en los puntos de ingreso y de descarga de aguas residuales tratadas por la PTAR, de ellos se seleccionaron ambos puntos por conveniencia, el punto N°1 se ubicó en la zona de ingreso de las aguas residuales domésticas a la PTAR y el punto N° 2 se ubicó en la salida de las aguas residuales después del tratamiento realizado por la PTAR, cuya ubicación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9Ubicación de los puntos de muestreo de aguas residuales de la PTAR de Cajabamba

COORDENADAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL UTM (CUADRANTE 17M DEL SISTEMA WGS84)

| | (= = | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | / |
|-------|------------|---------------------------------------|------------|
| | Coordenada | Coordenada | Altitud |
| Punto | | | |
| | Este (m) | Norte(m) | (m.s.n.m.) |
| P1 | 175229.9 | 844282.5 | 2544 |
| P2 | 175295.9 | 844320.6 | 2539 |

Fechas de recolección de muestras. El periodo de recolección de muestras fue de seis (6) meses, tres muestras tomadas en temporada de lluvias, en los meses de enero, febrero y marzo y tres muestras tomadas en temporada de estiaje, en los meses de abril, mayo y junio, las cuales se muestran en la Tabla10.

Tabla 10Fechas de recolección de muestras

| Punto de muestreo | Numero de muestras | Fecha | Temporada |
|-------------------|-----------------------|-----------------|-----------|
| Punto N° 1 | 1 | 19 enero 2018 | lluvia |
| Punto N° 2 | 1 | 19 enero 2018 | nuvia |
| Punto N° 1 | 1 | 16 febrero 2018 | lluvia |
| Punto N° 2 | 1 | 16 febrero 2018 | nuvia |
| Punto N° 1 | 1 | 19 marzo 2018 | lluvia |
| Punto N° 2 | 1 | 19 marzo 2018 | nuvia |
| Punto N° 1 | 1 | 13 abril 2018 | estiaje |
| Punto N° 2 | 1 | 13 abril 2018 | estiaje |
| Punto N° 1 | 1 | 4 mayo 2018 | estiaje |
| Punto N° 2 | 1 | 4 mayo 2018 | estiaje |
| Punto N° 1 | 1 | 5 junio 2018 | estiaje |
| Punto N° 2 | 1 | 5 junio 2018 | estiaje |

Procedimiento para la recolección de muestras en campo. Las muestras fueron recolectadas según los protocolos y estándares de calidad establecidos por la Autoridad Nacional del agua.

Análisis de laboratorio de las muestras. Las muestras de los afluentes y efluentes de la PTAR de Cajabamba fueron recolectados en número de uno durante seis meses consecutivos y fueron analizadas a nivel físico, químico y microbiológico en el Laboratorio Regional del agua Cajamarca, según los protocolos y estándares de calidad establecidos por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), cuyo análisis de los efluentes se basó de acuerdo a los Límites Máximos Permisibles para los efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales contempladas en el Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM, cuyas consideraciones se encuentran en la Tabla 11.

Tabla 11Límites Máximos Permisibles para los efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales contempladas en el Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM

| Parámetro | LMP | Unidades |
|-----------------------------|-----------|--------------|
| Aceites Y Grasas | 20 | mg/L |
| Coliformes Termotolerantes | 104 | NMP/100 ml |
| DBO | 100 | mg/L |
| DQO | 200 | mg/L |
| pН | 6,5 - 8,5 | Adimensional |
| Solidos Suspendidos Totales | 150 | mg/L |
| Temperatura | < 35 | °C |

Fuente: DS N° 003-2010-MINAM

Diseño estadístico. De los seis informes entregados por el Laboratorio Regional del Agua Cajamarca sobre los resultados de los afluentes y efluentes analizados, se procedió a realizar la sistematización de la información para la presentación de los resultados y su posterior discusión.

Se realizó el tratamiento estadístico mediante el paquete estadístico SPSS versión 24 con la finalidad de obtener la fiabilidad y consistencia de los datos obtenidos en campo, se aplicó el estadístico descriptivo de frecuencias, la distribución de frecuencias, se obtuvo la media, la mediana, moda, desviación estandar, máximos y mínimos, los intervalos de confianza de cada parámetro. También se determinó la correlación estadística bivariada y se aplicó la prueba de hipótesis para comparar los valores muestrales con los parámetros establecidos, así mismo se determinó la fiabilidad a nivel de escala de los datos obtenidos en cada una de las muestras analizadas durante los seis meses consecutivos.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en tablas y luego se realiza la interpretación respectiva.

Tabla: 12Estadísticos de frecuencia para cada uno de los parámetros de los efluentes analizados durante los meses de enero – junio

| | | Temperatura | pН | Solidos Suspendidos | DBO | DQO | Aceites y Grasas | Coliformes Termotolerantes |
|----------------------|----------|-------------|-------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------|
| Valores | Válidos | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | Perdidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Media | | 17.8333 | 7.4683 | 117.6667 | 196.7000 | 363.3833 | 8.3500 | 805.0367 |
| Mediana | l | 18.0000 | 7.4500 | 114.0000 | 175.5000 | 426.7000 | 7.8000 | 730.0000 |
| Moda | | 18.00 | 7,27 ^a | 38,00 ^a | 44,60 ^a | 69,40 ^a | 1.00 | 920.00 |
| Desviaci Estándar | | .98319 | .20213 | 73.59801 | 140.26531 | 197.62068 | 7.58413 | 725.03736 |
| Varianza | ì | .967 | .041 | 5416.667 | 19674.356 | 39053.934 | 57.519 | 525679.168 |
| Mínimo | | 16.00 | 7.27 | 38.00 | 44.60 | 69.40 | 1.00 | .22 |
| Máximo | | 19.00 | 7.82 | 228.00 | 364.00 | 597.40 | 20.50 | 2100.00 |

En la tabla 12 se observa que los valores de temperatura se encuentran entre 16 y 19, así mismo los valores de pH se encuentran entre 7,27 y 7,82, los valores de sólidos suspendidos se encuentran entre 38 mg/L y 228 mg/L, en tanto que el valor mínimo de la DBO₅ fue de 44,60 mg/L y el valor máximo fue de 364,00 mg/L, los valores mínimo y máximo de la DQO fueron 69,40 mg/L y 597,40 mg/L respectivamente, en cuanto a la

emoción de aceites y grasas los valores mínimo y máximo fueron 1,00 mg/L y 20,50 mg/L y finalmente la remoción de Coliformes Termotolerantes tuvo como valores mínimo a 0,22 X 10⁴ y como valor máximo a 2100 X 10⁴.

Tabla 13Tabla de frecuencia de la temperatura del efluente durante los meses de enero – junio

| | T° | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | 16,00 | 1 | 16.7 | 16.7 | 16.7 |
| | 18,00 | 4 | 66.7 | 66.7 | 83.3 |
| | 19,00 | 1 | 16.7 | 16.7 | 100.0 |
| | Total | 6 | 100.0 | 100.0 | |

Tabla 14Tabla de frecuencia del pH del efluente durante los meses de enero – junio

| | pН | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|------------|------------|
| | pm | Trecuencia | Torcentaje | válido | acumulado |
| Válidos | 7,27 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16.7 |
| | 7,29 | 1 | 16,7 | 16,7 | 33,3 |
| | 7,40 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 |
| | 7,50 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 |
| | 7,53 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 |
| | 7,82 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Como se puede apreciar el nivel de significancia para el porcentaje válido es del 100%, porcentaje mucho mayor al esperado de 95%.

Tabla 15Tabla de frecuencia de sólidos suspendidos totales del efluente durante los meses de enero – junio

| Sólidos suspendidos | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|--------|------------|------------|----------------------|----------------------|
| Válidos | 38,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 42,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 33,3 |
| | 108,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 |
| | 120,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 |
| | 170,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 |
| | 228,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Tabla 16Tabla de frecuencia de DBO5 del efluente durante los meses de enero – junio

| | DBO ₅ | Frecuencia | Dorgantaio | Porcentaje | Porcentaje |
|---------|------------------|------------|------------|------------|------------|
| | DBO ₅ | rrecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| Válidos | 44,60 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 61,10 | 1 | 16,7 | 16,7 | 33,3 |
| | 148,50 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 |
| | 202,50 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 |
| | 359,50 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 |
| | 364,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Como se puede apreciar el nivel de significancia para el porcentaje válido es del 100%, porcentaje mucho mayor al esperado de 95%.

Tabla 17Tabla de frecuencia de DQO del efluente durante los meses de enero – junio

| | DQO | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|---------|--------|------------|------------|------------|------------|
| | DQO | Precuencia | rorcentaje | válido | acumulado |
| Válidos | 69,40 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 183,30 | 1 | 16,7 | 16,7 | 33,3 |
| | 407,10 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 |
| | 446,30 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 |
| | 476,80 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 |
| | 597,40 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |

Como se puede apreciar el nivel de significancia para el porcentaje válido es del 100%, porcentaje mucho mayor al esperado de 95%.

Tabla 18Tabla de frecuencia de aceites y grasas del efluente durante los meses de enero – junio

| Aceites y grasas | | Frecuencia | Domontoio | Porcentaje | Porcentaje | |
|------------------|-------|------------|------------|------------|------------|--|
| | | rrecuencia | Porcentaje | válido | acumulado | |
| Válidos | 1,00 | 2 | 33,3 | 33,3 | 33,3 | |
| | 4,80 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 | |
| | 10,80 | 1 | 16,7 | 16,7 | 66,7 | |
| | 12,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 83,3 | |
| | 20,50 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 | |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | | |

Tabla 19Tabla de frecuencia de Coliformes termotolerantes del efluente durante los meses de enero – junio

| Coliformes termotolerantes | | Frecuencia Porcentaje | | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado | |
|----------------------------|---------|-----------------------|-------|----------------------|-------------------------|--|
| Válidos | ,22 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 | |
| | 350,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 33,3 | |
| | 540,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 50,0 | |
| | 920,00 | 2 | 33,3 | 33,3 | 83,3 | |
| | 2100,00 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 | |
| | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | | |

Tabla 20Correlación estadística bivariada para cada uno de los valores muestrales de afluentes y efluentes

| Parámetros | | Τ° | рН | Solidos Suspendidos | DBO | DQO | Aceites y Grasas | Coliformes Termotol. |
|-----------------------------------|---------------------------|------|--------|------------------------|-------|--------|------------------------|----------------------|
| Temperatura | Correlación de Pearson | 1 | .200 | 498 | 213 | 275 | 554 | 192 |
| | Sig. (bilateral) | | .705 | .314 | .685 | .597 | .254 | .715 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | Correlación de Pearson | .200 | 1 | 757 | 576 | -,909* | 427 | 346 |
| pН | Sig. (bilateral) | .705 | | .081 | .231 | .012 | .398 | .502 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Solidos Suspendidos Totales | Correlación de Pearson | 498 | 757 | 1 | ,813* | ,884* | .442 | .460 |
| | Sig. (bilateral) | .314 | .081 | | .049 | .020 | .381 | .358 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| DBO | Correlación de Pearson | 213 | 576 | ,813* | 1 | ,841* | .015 | ,841* |
| | Sig. (bilateral) | .685 | .231 | .049 | | .036 | .978 | .036 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| DQO | Correlación de Pearson | 275 | -,909* | ,884* | ,841* | 1 | .213 | .597 |
| | Sig. (bilateral) | .597 | .012 | .020 | .036 | | .685 | .211 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Aceites y Grasas | Correlación de Pearson | 554 | 427 | .442 | .015 | .213 | 1 | 096 |
| | Sig. (bilateral) | .254 | .398 | .381 | .978 | .685 | | .856 |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Coliformes Termotoleran tes | Correlación de Pearson | 192 | 346 | .460 | ,841* | .597 | 096 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | .715 | .502 | .358 | .036 | .211 | .856 | |
| | N | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |

^{*} La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral)

Existe correlación significativa entre el pH y la DQO ya que la significación es 0,012 y por tanto menor de 0,05. La correlación de Pearson (r = - 0,909) señala que se trata de una relación débil al estar próxima a 0.

También se aprecia que existe correlación significativa entre sólidos suspendidos totales (SST) y la DBO ya que la significación es 0,049 y por tanto menor de 0,05; la correlación de Pearson (r=0,813) señala que se trata de una relación débil al estar próxima a 0, del mismo modo existe correlación significativa entre sólidos suspendidos totales (SST) y la DQO ya que la significación es 0,020 y por tanto menor de 0,05; la correlación de Pearson (r=0,883) señala que se trata de una relación débil al estar próxima a 0.

Así mismo se aprecia que existe correlación significativa entre coliformes termotolerantes y la DBO ya que la significación es 0,036 y por tanto menor de 0,05; la correlación de Pearson (r = 0,841) señala que se trata de una relación débil al estar próxima a 0.

En la Tabla 20 puede observarse que los valores de Temperatura, pH, Sólidos Suspendidos Totales y Aceites y Grasas (Tabla 20), se encontraron por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por el DS N° 003-2010-MINAM para efluentes a cuerpos de agua (Tabla 11); sin embargo, los valores de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) (196.70 mg/L), Demanda Química de Oxígeno (DQO) (363,38 mg/L) y Coliformes Termotolerantes (80.5 X 105 NMP/100 mL) superaron los límites máximos permisibles, indicando que no se cumple con la normativa vigente.

Tabla 21Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro temperatura del efluente

| | N | Media | Desviación estándar | Error medio estándar |
|-------------|---|---------|------------------------|-------------------------|
| TEMPERATURA | 6 | 17,8333 | .98319 | .40139 |

Para el parámetro de temperatura la media de la temperatura es de 17.833 y la desviación estándar con un valor de 0.983.

Tabla 22Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de temperatura del efluente

| | Valor de prueba = 34 | | | | | | | |
|-------------|----------------------|-----------------------|------------------|---------------------|--------------|--------------------------------|--|--|
| | t | Grados de libertad | Sig. (bilateral) | Diferencia media | , , , , ==== | ervalo de ianza Superior | | |
| TEMPERATURA | -5,398 | 5 | .003 | -2,16667 | -3,1985 | -1,1349 | | |

La prueba t de Student, el estadístico t vale -5.398 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.003, lo que indica que "Si hay asociación entre la temperatura obtenida y los límites máximos permisibles en el parámetro temperatura, ya que la media entre ambas es estadísticamente similar al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 23Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro pH del efluente

| | N | Media | Desviación estándar | Error medio estándar |
|----|---|--------|------------------------|-------------------------|
| рН | 6 | 7,4683 | .20213 | .08252 |

Para el parámetro de pH la media es de 7.4683 y la desviación estándar tiene el valor de 0.08252.

Tabla 24Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de pH del efluente

| | | Valor de prueba = 8 | | | | | | | |
|----|--------|---------------------|-------------|-------------------------------------|----------|------------|--|--|--|
| | | Grados de | Sia | Diferencia | 95% Int | tervalo de | | | |
| | t | libertad | | Sig. Diferencia vilateral) media | conf | fianza | | | |
| | | nocitau | (bilateral) | | Inferior | Superior | | | |
| pН | -6.443 | 5 | .001 | 53167 | 7438 | 3195 | | | |

La prueba t de student, el estadístico t vale -6.443 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.001, lo que indica que "Si hay asociación entre el pH obtenida y los límites máximos permisibles en el parámetro pH, ya que la media entre ambas es estadísticamente similar al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 25Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro sólidos suspendidos totales del efluente

| | N | Media | Desviación estándar | Error medio estándar |
|--------------------------------|---|----------|------------------------|-------------------------|
| Sólidos suspendidos totales | 6 | 117.6667 | 73.59801 | 30.04626 |

Para el parámetro de sólidos suspendidos totales la media es de 117.6667 y la desviación estándar tiene el valor de 30.04626.

Tabla 26Prueba de hipótesis t-student en el parámetro de sólidos suspendidos totales del efluente

| | Valor de prueba = 150 | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------|------------------|---------------------|--------------|--------------------|--|--|
| | t | Grados de | Sig. (bilateral) | Diferencia media | , , , , ==== | ervalo de ianza | | |
| | | nocrtad | (bilaterar) | media | Inferior | Superior | | |
| Sólidos suspendidos totales | -1.076 | 5 | .331 | -32.33333 | -109.5697 | 44.9030 | | |

La prueba t de student, el estadístico t vale -1.076 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.331, lo que indica que "No hay asociación entre sólidos suspendidos totales obtenidos y los límites máximos permisibles en el parámetro sólidos suspendidos totales, ya que la media entre ambas es estadísticamente diferente al nivel de significación alfa = 0.05)"

Tabla 27Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro DBO5 del efluente

| | N | | Desviación | Error medio |
|------------------|----|----------|------------|-------------|
| N | IN | Media | estándar | estándar |
| DBO ₅ | 6 | 196.7000 | 140.26531 | 57.26307 |

En el parámetro de DBO la media es de 196.7000 y la desviación estándar tiene el valor de 140.26531.

Tabla 28Prueba de hipótesis t-student en el parámetro DBO₅ del efluente

| | | Valor de prueba = 100 | | | | | | | |
|------------------|---------|-----------------------|-------|------------|----------|-----------|--|--|--|
| | | Grados de | Sig. | Diferencia | 95% Int | ervalo de | | | |
| | t | | media | conf | ianza | | | | |
| | nocitad | (bliateral) | media | Inferior | Superior | | | | |
| DBO ₅ | 1.689 | 5 | .152 | 96.70000 | -50.4994 | 243.8994 | | | |

La prueba t de Student, el estadístico t vale 1.689 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.152, lo que indica que "No hay asociación entre la DBO obtenida y los límites máximos permisibles en el parámetro DBO, ya que la media entre ambas es estadísticamente diferente al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 29Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro DQO del efluente

| | N | Media | Desviación estándar | Error medio estándar |
|-----|---|----------|------------------------|-------------------------|
| DQO | 6 | 363.3833 | 197.62068 | 80.67831 |

En el parámetro de DQO la media es de 363.3833 y la desviación estándar tiene el valor de 197.62068.

Tabla 30Prueba de hipótesis t-student en el parámetro DQO del efluente

| | | Valor de prueba = 200 | | | | | | | |
|-----|-------|-----------------------|---------------------|---------------------|----------|--------------------------------|--|--|--|
| | t | Grados de libertad | Sig. (bilateral) | Diferencia media | | ervalo de Tanza Superior | | | |
| DQO | 2.025 | 5 | .099 | 163.38333 | -44.0069 | 370.7735 | | | |

La prueba t de Student, el estadístico t vale 2.025 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.099, lo que indica que "No hay asociación entre la DQO obtenida y los límites máximos permisibles en el parámetro DQO, ya que la media entre ambas es estadísticamente diferente al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 31Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro aceites y grasas del efluente

| - | N | Media | Desviación | Error medio | |
|------------------|-----|--------|------------|-------------|--|
| | N I | Media | estándar | estándar | |
| Aceites y grasas | 6 | 8,3500 | 7,58413 | 3,09621 | |

En el parámetro de aceites y grasas la media es de 8,3500 y la desviación estándar tiene el valor de 7,58413.

Tabla 32 *Prueba de hipótesis t-student en el parámetro aceites y grasas del efluente*

| | Valor de prueba = 20 | | | | | | |
|------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|----------|--------------------------------|--|
| | t | Grados de libertad | Sig. (bilateral) | Diferencia media | , , , , | ervalo de Tanza Superior | |
| Aceites y grasas | -3.763 | 5 | .013 | -11.65000 | -19.6091 | -3.6909 | |

La prueba t de Student, el estadístico t vale -3.763 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.013, lo que indica que "Si hay asociación entre aceites y grasas obtenida y los límites máximos permisibles en el parámetro aceites y grasas, ya que la media entre ambas es estadísticamente similar al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 33Estadísticos descriptivos de la correlación bivariada del parámetro coliformes
Termotolerantes del efluente

| | N | Media | Desviación estándar | Error medio estándar |
|-------------------------------|---|----------|------------------------|-------------------------|
| Coliformes termotolerantes | 6 | 805.0367 | 725.03736 | 295.99526 |

En el parámetro de coliformes termotolerantes la media es de 805.0367 y la desviación estándar tiene el valor de 725.03736.

Tabla 34Prueba de hipótesis t - student en el parámetro de Coliformes Termotolerantes del efluente

| | Valor de prueba =1 | | | | | | | | | |
|-----------------|--------------------|----------|-------------|------------|----------|----------------------|--|--|--|--|
| | t | | | Diferencia | , , , , | tervalo de fianza | | | | |
| | | libertad | (bilateral) | media | Inferior | Superior | | | | |
| Coliformes | 2.716 | 5 | .042 | 804.03667 | 43.1566 | 1564.9167 | | | | |
| termotolerantes | 2.710 | 3 | .042 | 004.03007 | 43.1300 | 1304.7107 | | | | |

La prueba t de Student, el estadístico t vale 2.716 (con 5 grados de libertad) y el valor "p" asociado es 0.042, lo que indica que "Si hay asociación entre coliformes termotolerantes obtenidas y los límites máximos permisibles en dicho parámetro, ya que la media entre ambas es estadísticamente similar al nivel de significación alfa = 0,05)"

Tabla 35Valores de Temperatura del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | Temper | atura | LMP efluentes de PTAR |
|----------|----------|----------|-------------------------|
| | Afluente | Efluente | Livii endentes de l'IAK |
| Enero | 21,0 | 19,0 | < 35 |
| Febrero | 15,0 | 18,0 | < 35 |
| Marzo | 15,0 | 16,0 | < 35 |
| Abril | 16,0 | 18,0 | < 35 |
| Mayo | 16,0 | 18,0 | < 35 |
| Junio | 18,0 | 19,0 | < 35 |
| Promedio | 16,8 | 18,0 | < 35 |

^{*(}LMP) Límites Máximos Permisibles para temperatura

Fuente: DS 003-2010 MINAM

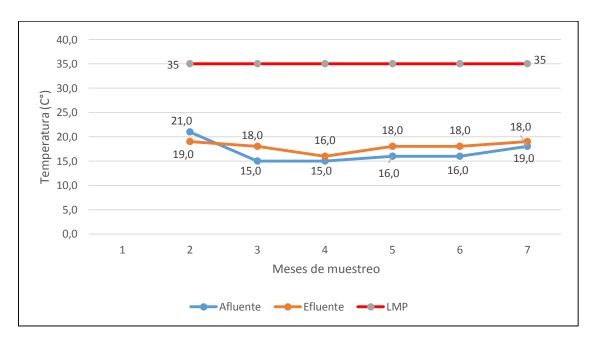


Figura 5. Variación de Temperatura del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

La temperatura de aguas residuales (Tabla 35, figura 5) fue en promedio 16.8 °C en el afluente y 18°C en el efluente. En el afluente los valores fueron 21°C en enero; 15°C en febrero,15°C en marzo, 16 °C en abril, 15°C en mayo y 18°C en junio. En el

efluente los valores fueron 19°C en enero; 18°C en febrero,16°C en marzo, 18 °C en abril, 18°C en mayo y 19°C en junio. La temperatura es un factor que también juega un papel importante en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, favoreciendo la activación de las enzimas y catalizadores., en tal sentido se determinó que la temperatura promedio del agua residual en la entrada o afluente fue de 16.8°C, similar al obtenido por Correa , Cuervo, y Mejía (2013) con 26.4 °C y Febles-Patrón y Hoogestejin (2010), con 28.09 °C y diferente al obtenido por Yabroudi (2010) con 32 °C. La temperatura del agua residual de salida o efluente fue de 18°C similar al obtenido por Correa, Cuervo y Mejía (2013) con 26.8 °C y Febles-Patrón y Hoogestejin (2010) con 27.65 °C y diferente al obtenido por Yabroudi (2010) y Véliz, Llanes , Fernández y Bataller (2010) con 32 °C y 31,4°C respectivamente.

Leizica (2001) refiere que la temperatura de las aguas residuales domésticas suele ser superior a la del agua de consumo, por el aporte de agua caliente procedente del aseo y las tareas domésticas. Oscila entre 10 °C y 21 °C, con un valor medio de 15 °C, aproximadamente. Esta mayor temperatura ejerce una acción perjudicial sobre las aguas receptoras, pudiendo modificar la flora y fauna de éstas, y dando lugar al crecimiento indeseable de algas, hongos, etc. También, el aumento de temperatura puede contribuir al agotamiento del oxígeno disuelto, ya que la solubilidad del oxígeno disminuye con la temperatura. Es un parámetro muy importante dada su influencia, tanto sobre el desarrollo de la vida acuática como sobre las reacciones químicas y velocidades de reacción, así como sobre la aptitud del agua para ciertos usos útiles.

Tabla 36Valores de pH del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | pH | | LMP efluentes de PTAR |
|----------|----------|----------|-----------------------|
| | Afluente | Efluente | |
| Enero | 7,28 | 7,53 | 6,5-8,5 |
| Febrero | 7,03 | 7,50 | 6,5 - 8,5 |
| Marzo | 7,25 | 7,40 | 6,5 - 8,5 |
| Abril | 7,93 | 7,82 | 6,5 - 8,5 |
| Mayo | 7,03 | 7,27 | 6,5 - 8,5 |
| Junio | 7,28 | 7,29 | 6,5 - 8,5 |
| Promedio | 7,30 | 7,47 | 6,5-8,5 |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

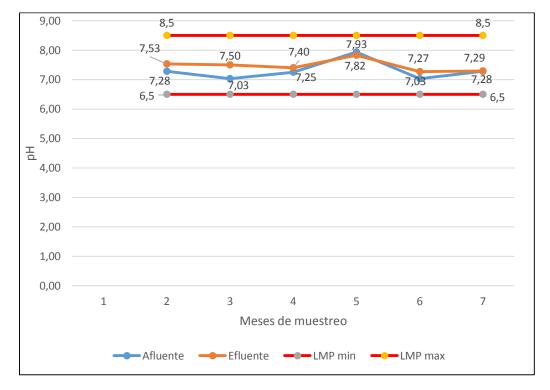


Figura 6. Variación de pH del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

El pH de aguas residuales (Tabla 36, figura 6) fue en promedio 7,30 en el afluente y 7,47 en el efluente. En el afluente los valores fueron 7,28 en enero; 7,03 en febrero, 7,25 en marzo,7,93 en abril, 7,03 en mayo y 7,28 en junio. En el efluente los valores fueron 7,53 en enero; 7,50 en febrero, 7,40 en marzo, 7,82 en abril, 7,27 en mayo y 7,29 en junio.

Según el estudio se observa que el valor promedio del pH del agua residual en la entrada o afluente fue de 7,30, similar al valor obtenido por Sánchez & Fernández (2016) con 6,80; Correa, Cuervo, y Mejía (2013) con 7,3, Martinez y Guzman (2003) con 7,16 y Galvez (2013) con 7,34. Por otro lado, el pH obtenido en el agua residual de salida o efluente fue 7,47 similar al de Correa , Cuervo y Mejía , (2013) con 7,7; Febles Febles-Patrón y Hoogestejin (2010) con 7,19; Yabroudi (2010) con 7,8; no obstante, los resultados difieren con Galvez (2013) con 8,52. El pH es un factor físico importante para potenciar la actividad de las enzimas que favorecerán la degradación de la materia orgánica de esta laguna de oxidación (Fernández y Curt, 2011).

La actividad biológica se desarrolla dentro de un intervalo de pH generalmente estricto, un pH que se encuentre entre los valores de 5 a 9, no suele tener un efecto significativo sobre la mayoría de las especies, aunque algunas son muy estrictas a este respecto. Un aspecto importante del pH es la agresividad de las aguas ácidas, que da lugar a la solubilización de sustancias por ataque a los materiales. De este modo, un efluente con pH adverso puede alterar la composición y modificar la vida biológica de las aguas naturales. También es más difícil de tratar por métodos biológicos, que sólo pueden realizarse entre valores de pH de 6,5 a 8,5. Las aguas residuales urbanas suelen tener un pH próximo al neutro. Aparte del efecto directo, el pH tiene un efecto indirecto, influenciando la toxicidad de algunas sustancias, especialmente de aquellas en las que, la toxicidad depende del grado de disociación (Del Villar, 2010). Comparando estos

resultados con los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, en la categoría III – Riego de vegetales y bebidas de animales, el pH obtenido en el agua residual de salida o efluente fue de 7,47, el cual se encuentra dentro de los límites máximo permitidos por el MINAM, el cual establece que los valores de pH de aguas residuales de salida o efluente se debe encontrar entre 6,5.-8,5.

Tabla 37Valores de sólidos suspendidos totales (SST) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | Solidos Suspend | lidos | LMP efluentes de PTAR |
|----------|-----------------|----------|-----------------------|
| | Afluente | Efluente | |
| Enero | 176 | 42 | 150 |
| Febrero | 172 | 120 | 150 |
| Marzo | 242 | 170 | 150 |
| Abril | 464 | 38 | 150 |
| Mayo | 256 | 228 | 150 |
| Junio | 102 | 108 | 150 |
| Promedio | 235,3 | 117.7 | 150 |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

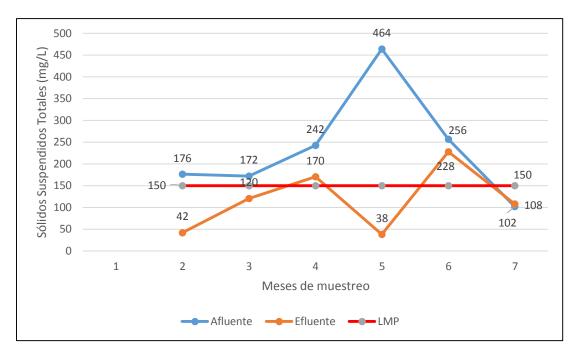


Figura 7. Variación de Sólidos Suspendidos Totales (SST) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

Los Sólidos Suspendidos Totales (SST) de aguas residuales (Tabla 37, figura 7) fue en promedio 235,3 mg/L en el afluente y 117,7 mg/L en el efluente. En el afluente los valores fueron 176 mg/L en enero; 172 mg/L en febrero, 242 mg/L en marzo, 464 mg/L en abril, 256 mg/L en mayo y 102 mg/L en junio. En el efluente los valores fueron 42 mg/L en enero; 120 mg/L en febrero, 170 mg/L en marzo, 38 mg/L en abril, 228 mg/L en mayo y 108 mg/L en junio.

La eficiencia de remoción de los sólidos totales en suspensión fue del 50 %, los sólidos suspendidos dan la misma cantidad que la suma de los sólidos sedimentables; por otro lado la suma de sólidos suspendidos y la suma de sólidos en su totalidad que se encuentran en el agua, los sólidos disueltos resultan ser cada una de las sustancias que están disueltas dentro del agua al no lograr encontrarse de manera directa (Veliz et. al., 2010). La remoción de sólidos suspendidos en humedales construidos es muy efectiva y más o menos rápida, ya que ocurre en gran parte, del 12 al 20 % del área inicial del sistema,

siendo suficiente un día para alcanzar remociones de alrededor de 90 a 95 %, es decir produciendo efluentes con concentraciones inferiores a 10 mg/L. Los mecanismos de remoción de SST ocurren por vías de sedimentación y filtración (Yabroudi, 2010).

Tabla 38Valores de la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO₅) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | DBO | | LMP efluentes de PTAR |
|----------|----------|----------|-----------------------|
| | Afluente | Efluente | |
| Enero | 344 | 61,1 | 100 |
| Febrero | 242 | 359,5 | 100 |
| Marzo | 265,5 | 202,5 | 100 |
| Abril | 203 | 44,6 | 100 |
| Mayo | 338 | 364 | 100 |
| Junio | 144,3 | 148,5 | 100 |
| Promedio | 256,1 | 196,7 | 100 |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

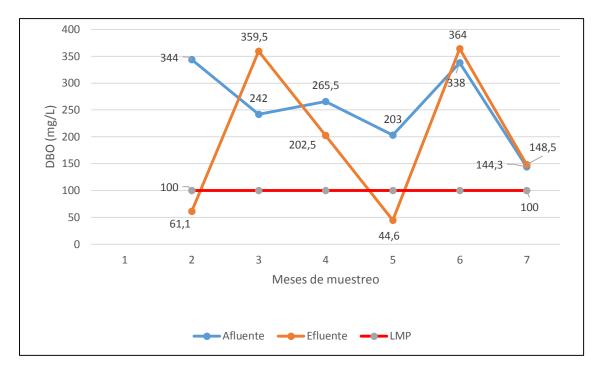


Figura 8. Variación de la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO₅) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

La Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO₅) de aguas residuales (Tabla 38, figura 8) fue en promedio 256,1 mg/L en el afluente y 196,7 mg/L en el efluente. En el afluente los valores fueron 344 mg/L en enero; 242 mg/L en febrero, 265,5 mg/L en marzo, 203 mg/L en abril, 338 mg/L en mayo y 144,3mg/L en junio. En el efluente los valores fueron 61,1 mg/L en enero; 359,5 mg/L en febrero, 202,5mg/L en marzo, 44,6 mg/L en abril, 364 mg/L en mayo y 148,5 mg/L en junio.

La Demanda Bioquímica de Oxígeno es la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para oxidar (estabilizar) la materia orgánica biodegradable en condiciones aerobias. En condiciones normales de laboratorio, esta demanda se cuantifica a 20 °C, el ensayo estándar se realiza a cinco días de incubación y se conoce convencionalmente como DBO, con valores numéricos expresados en mg/L O₂ Ramalho (2000). La DBO es el parámetro más usado para medir la calidad de aguas residuales y superficiales, para determinar la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar biológicamente la materia orgánica del agua, para diseñar unidades de tratamiento

biológico, para evaluar la eficiencia de los procesos de tratamiento y fijar las cargas orgánicas permisible en fuentes receptoras. La mayor parte de las aguas usadas para acueductos contiene DBO estándar menor de 7 mg/L. Es un parámetro necesario en la evaluación de aguas residuales, de los procesos de tratamiento y de los efectos de contaminación. No se usa como parámetro de control en aguas potables (Trapote,2011)

Tabla 39Valores de la demanda química de oxígeno (DQO) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | DQO | | LMP efluentes de PTAR | | |
|----------|----------|----------|-----------------------|--|--|
| | Afluente | Efluente | | | |
| Enero | 465,9 | 183,3 | 200 | | |
| Febrero | 411,7 | 446,3 | 200 | | |
| Marzo | 581,8 | 407,1 | 200 | | |
| Abril | 546,9 | 69,4 | 200 | | |
| Mayo | 536,3 | 597,4 | 200 | | |
| Junio | 470,3 | 476,8 | 200 | | |
| Promedio | 502,2 | 363,4 | 200 | | |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

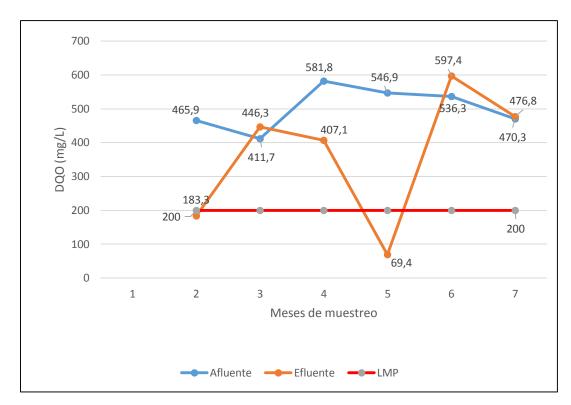


Figura 9. Variación de la Demanda Química de Oxigeno (DQO) del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba,

2018

La Demanda Química de Oxigeno (DQO) de aguas residuales (Tabla 39, figura 9) fue en promedio 502,2 mg/L en el afluente y 363,4 mg/L en el efluente. En el afluente los valores fueron 465,9 mg/L en enero; 411,7 mg/L en febrero, 581,8 mg/L en marzo, 546,9 mg/L en abril, 536,3 mg/L en mayo y 470,3 mg/L en junio. En el efluente los valores fueron 183,3 mg/L en enero; 446,3 mg/L en febrero, 407,1 mg/L en marzo, 694 mg/L en abril, 597,4 mg/L en mayo y 476,8 mg/L en junio.

Tabla 40Valores de Aceites y grasas del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | Aceites y gras | as | LMP efluentes de PTAR | | |
|----------|-------------------|------|-----------------------|--|--|
| | Afluente Efluente | | | | |
| Enero | 14,6 | 12 | 20 | | |
| Febrero | 11,5 | 1 | 20 | | |
| Marzo | 197,5 | 20,5 | 20 | | |
| Abril | 41,4 | 1 | 20 | | |
| Mayo | 9,7 | 10,8 | 20 | | |
| Junio | 6,8 | 4,8 | 20 | | |
| Promedio | 46,9 | 8,4 | 20 | | |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

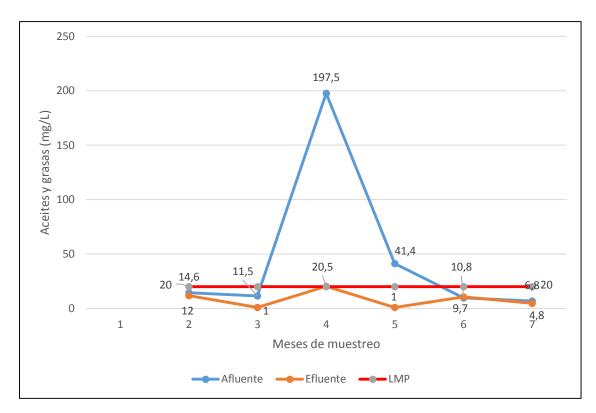


Figura 10. Variación de Aceites y grasas del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

Los Aceites y grasas de aguas residuales (Tabla 40, figura 10) fue en promedio 46,9 mg/L en el afluente y 8,4 mg/L en el efluente. En el afluente los valores fueron 14,6 mg/L en enero; 11,5 mg/L en febrero, 197,5 mg/L en marzo, 41,4 mg/L en abril, 9,7 mg/L en mayo y 6,8 mg/L en junio. En el efluente los valores fueron 12 mg/L en enero; 1 mg/L en febrero, 20,5 mg/L en marzo, 1 mg/L en abril, 10,8 mg/L en mayo y 4,8 mg/L en junio.

Así mismo la eficiencia de remoción de aceites y grasas fue del 82,20%. Este resultado evidencia la permanencia de los sólidos totales en suspensión y aceites y grasas que no permiten la penetración de la luz solar dificultando la fotosíntesis y afectando negativamente la eficiencia de una planta de tratamiento de aguas residuales (Martinez y Guzman, 2003). Una de sus principales características, es que las grasas son el componente de las aguas residuales que tiene una mayor tendencia a oxidarse. Esto

provoca que se fijen rápidamente al oxígeno disuelto disponible, pudiendo ocasionar situaciones de anoxia puntuales que podrían propiciar la proliferación de microorganismos filamentosos. Además, las grasas y aceites tienen tendencia a flotar, debido a que su densidad es inferior a la del agua, lo que genera capas en la superficie, dificultando la transferencia de oxígeno.

Según refiere Ramalho (2000) cada kg de grasa supone entre 2 y 2,5kg de DQO, lo que implica que las grasas y aceites en su proceso oxidativo, consumen importantes cantidades del oxígeno disuelto, pudiendo generar situaciones puntuales de deficiencia. Pero el problema no acaba aquí, las grasas se oxidan, pero no son fácilmente degradables aeróbicamente, por lo que éstas pueden continuar su tránsito aguas abajo del sistema de tratamiento de aguas residuales, manteniéndose presentes en todo el proceso incluso, excepcionalmente, en la salida de la planta. Una parte, sedimentan arrastradas por los sólidos en suspensión que decantan en los reactores biológicos y otra es retirada por los rascadores superficiales de los decantadores secundarios.

Las grasas, por sus propiedades tixotrópicas, dificultan la deshidratación de los fangos por medios mecánicos, reduciendo la capacidad de extracción del agua de estos sistemas. De esta manera, procedimientos de deshidratación como la centrifugación, no alcanzan sus valores objetivo entre 20-30%, quedándose en valores de 10-15%, dependiendo de la concentración de grasas que contengan. Las grasas que no se extraen por los procesos descritos anteriormente, continúan el proceso, pudiendo llegar a colmatar filtros de arenas, si se dispone de tratamientos terciarios, o siendo finalmente vertidas al medio. Por ello, es importante realizar un adecuado proceso de desengrase en el sistema de tratamiento de aguas residuales, para optimizar el proceso depurativo y lograr la eficiencia esperada (CENTA, 2008).

Tabla 41Valores de Coliformes Termotolerantes del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Meses | Coliformes Te | rmotolerantes | LMP efluentes de PTAR |
|----------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Wieses | Afluente | Efluente | LIVIT CHUCINES de l'TAK |
| Enero | 9200 X 10 ⁴ | 350X 10 ⁴ | 10 4 |
| Febrero | 1600 X 10 4 | $2100~\mathrm{X}$ 10 4 | 10 4 |
| Marzo | $1100~\mathrm{X}$ 10 4 | 920 X 10 ⁴ | 10 4 |
| Abril | 9200 X 10 4 | 0.22×10^{4} | 10 4 |
| Mayo | 310×10^{4} | 920 X 10 ⁴ | 10 4 |
| Junio | 920 X 10 ⁴ | 540 X 10 ⁴ | 10 4 |
| Promedio | 3722×10^{4} | 805 X 10 ⁴ | 10 4 |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

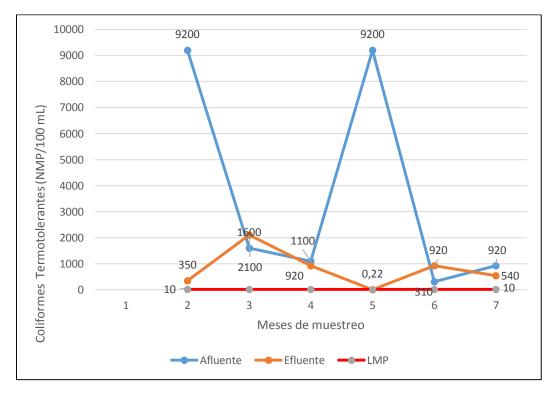


Figura 11. Variación de Coliformes Termotolerantes del afluente y efluente en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

Las Coliformes Termotolerantes de aguas residuales (Tabla 41, figura 11) fue en promedio 3722 X 10⁴ NMP/100 mL en el afluente y 805 X 10⁴ NMP/100 mL en el efluente. En el afluente los valores fueron 920 X 10⁵ NMP/100 mL en enero; 160 X 10⁵ NMP/100 mL en febrero, 110 X 10⁵ NMP/100 mL en marzo, 920 X 10⁵ NMP/100 mL en abril, 31 X 10⁵ NMP/100 mL en mayo y 92 X 10⁵ NMP/100 mL en junio. En el efluente los valores fueron 35 X 10⁵ NMP/100 mL en enero; 210 X 10⁵ NMP/100 mL en febrero, 92 X 10⁵ NMP/100 mL en marzo, 0.022 X 10⁵ NMP/100 mL en abril, 92 X 10⁵ NMP/100 mL en mayo y 54 X 10⁵ NMP/100 mL en junio.

La eficiencia de la remoción de coliformes fecales en la PTAR de Cajabamba fue de 65,62%, valor que se encuentra debajo del rango 99,86 – 99,99% reportado por (Matsumoto y Sanchez (2016), Martínez y Escobar (2008) y Febles-Patrón y Hoogestejin (2010) y es superior a 59,27% registrado por Martinez y Guzman (2003). La eficiencia de remoción fue 65,62%; sin embargo, la concentración de coliformes fecales en el efluente fue de 80,5 x10⁵ superando el límite máximo permisible de 10 x 10³ NMP/100mL. Este resultado es consecuencia de la operación parcial de la planta, puesto que la remoción de coliformes se asegura cuando mayor es la capacidad de operación de una planta, empleando los filtros percoladores (Trapote, 2011)

Las bacterias coliformes son un grupo de bacterias que se utilizan como indicadoras de contaminación. El grupo está compuesto por *Escherichia coli*, *Enterobacter, Citrobacter y Klebsiella*; son contaminantes comunes del tracto gastrointestinal tanto del hombre como de los animales de sangre caliente; están presentes en el tracto gastrointestinal en grandes cantidades; permanecen por más tiempo en el agua que las bacterias patógenas; se comportan de igual manera que los patógenos en los sistemas de desinfección (Del Villar, 2010).

Los coliformes fecales son un subgrupo de los coliformes totales, capaz de fermentar la lactosa a 44,5°C. Aproximadamente el 95% del grupo de los coliformes presentes en heces fecales, están formados por *Escherichia coli* y ciertas especies de Klebsiella, ya que los coliformes fecales se encuentran casi exclusivamente en las heces de animales. En cuanto a los efectos de coliformes en la salud humana cabe mencionar que uno de los principales problemas de salud que ocasiona los coliformes son las enfermedades infecciosas y parasitarias del aparato digestivo, según las estadísticas del 2014 en el Perú fueron la segunda causa de consultas al centro de salud (Fernández, 2015)

Tabla 42Eficiencia de la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba, 2018

| Parámetros | Afluente | Efluente | Eficiencia (%) |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| Sólidos Suspendidos Totales | 235,3 | 117,7 | 50,00 |
| DBO | 256,1 | 196,7 | 23,20 |
| DQO | 502,2 | 363,4 | 27,63 |
| Aceites y Grasas | 46,9 | 8,4 | 82,20 |
| Coliformes Termotolerantes | 234,2 X 10 ⁵ | 80,5 X 10 ⁵ | 65,62 |

Metodología para calcular la Eficiencia de la PTAR. El rendimiento o eficiencia en la depuración se valora como la diferencia entre los valores de la concentración del sustrato a la entrada y a la salida de un proceso concreto, o a la salida de una planta depuradora. El rendimiento se puede expresar tanto en términos porcentuales como absolutos, siendo S₀ la concentración del parámetro en el afluente y S es la concentración en el efluente, el rendimiento (r) o Eficiencia (E) del tratamiento de aguas residuales sería en términos porcentuales (Gutiérrez, Nelson, Valencia, Aragon, & Renso, 2014).

Ecuación 1: Eficiencia

$$r(\%) = E(\%) = \left(\frac{So - S}{So}\right) * 100$$
 (1)

Donde:

r (%) : Rendimiento

So : Valor del parámetro al ingreso de la PTAR

S : Valor del parámetro a la salida de la PTAR

E(%) : Eficiencia

La eficiencia de la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba fue de 82,20 % en aceites y grasas, 65,62 % en Coliformes Termotolerantes, 50,00 % en Sólidos Suspendidos Totales, 27,63 % en Demanda Química de Oxígeno (DQO) y 23,20 % en Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) (Tabla 42).

La eficiencia de remoción de la DBO₅ fue de 65,62% valor cercano al obtenido por Del Villar (2010) con 65% y Leizica (2001) con 60%. Este resultado se atribuye a la mediana capacidad de autodepuración de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba, encontrándose de esta manera, con valores similares reportados por Martínez y Torres (2016) (52,51 – 82,07%), estando por debajo de Martínez y Escobar (2008) con 86,2%, Febles-Patrón y Hoogestejin (2010) (89,15%) y Yabroudi (2010) (69%). Tampoco se cumple con la Norma Técnica de Edificación OS.090 (2006), la cual señala que la eficiencia de remoción de DBO debe encontrarse entre 50% a 90%.

Tabla 43Parámetros evaluados en la Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de Cajabamba comparados con los Límites Máximos Permisibles

| Parámetros | Efluente | LMP efluentes de PTAR | | | |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------|--|--|--|
| Temperatura | 18,0 | < 35 | | | |
| pH | 7,5 | 6,5-8,5 | | | |
| Sólidos Suspendidos Totales | 117,67 | 150 | | | |
| DBO | 196,70 | 100 | | | |
| DQO | 363,38 | 200 | | | |
| Aceites y Grasas | 8,35 | 20 | | | |
| Coliformes Termotolerantes | 80,5 X 10 ⁵ | 10000 | | | |

Fuente: DS 003-2010 MINAM

Los valores de Temperatura, pH, Sólidos Suspendidos Totales y Aceites y Grasas (Tabla 43), se encontraron por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por el DS N° 003-2010-MINAM para vertidos a cuerpos de agua; sin embargo, los valores de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) (196,70 mg/L), Demanda Química de Oxígeno (DQO) (363,38 mg/L) y Coliformes Termotolerantes (80,5 X 10⁵ NMP/100 mL) superaron los límites máximos permisibles, indicando que no se cumple con la normativa vigente.

Tabla 44Parámetros físico, químicos y microbiológicos de aguas residuales de la PTAR en la ciudad de Cajabamba evaluados durante seis meses.

| Parámetro evaluado | Unidad de | ENE | RO | FEBR1 | ERO | MAR | ZO | ABR | IL | MAY | 70 | JUN | Ю |
|---------------------|-----------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|----------|--------|----------|--------|
| Tarametro evaridado | medida | ENTRADA | SALIDA | ENTRADA | SALIDA | ENTRADA | SALIDA | ENTRADA | SALIDA | ENTRADA | SALIDA | ENTRADA | SALIDA |
| | | PM-1 | PM-2 | PM-1 | PM-2 | PM-1 | PM-2 | PM-1 | PM-2 | PM-1 | PM-2 | PM-1 | PM-2 |
| Temperatura | °C | 21 | 19 | 15 | 18 | 15 | 16 | 16 | 18 | 16 | 18 | 18 | 19 |
| pH | | 7.28 | 7.53 | 7.03 | 7.50 | 7.25 | 7.40 | 7.93 | 7.82 | 7.03 | 7.27 | 7.28 | 7.29 |
| Sólidos suspendidos | mg/l | 176 | 42 | 172 | 120 | 242 | 170 | 464 | 38 | 256 | 228 | 102 | 108 |
| DBO | mg/l | 344 | 61.1 | 242 | 359.5 | 265.5 | 202.5 | 203 | 44.6 | 338 | 364 | 144.3 | 148.5 |
| Ef. DBO | % | 82, | 2 | 48, | 6 | 23, | 7 | 78 | 3 | 7,7 | 7 | 2,9 | • |
| DQO | mg/l | 465.9 | 183.3 | 411.7 | 446.3 | 581.8 | 407.1 | 546.9 | 69.4 | 536.3 | 597.4 | 470.3 | 476.8 |
| Ef. DQO | % | 60, | 7 | 8,4 | 1 | 30 |) | 87, | 3 | 11, | 4 | 1,4 | 1 |
| Aceites y grasas | mg/l | 14.6 | 12 | 11.5 | 1 | 197.5 | 20.5 | 41.4 | 1 | 9.7 | 10.8 | 6.8 | 4.8 |
| Coliformes | UFC/100 | 9200 X | 350X | 1600 X | 2100 X | 1100 X | 920 X | 9200 X | 0.22 X | 310 X 10 | 920 X | 920 X 10 | 540 X |
| Termotolerantes | ml | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | 10 (4) | (4) | 10 (4) | (4) | 10 (4) |

Se observa que los valores más altos de eficiencia de la DBO₅ fueron en los meses de enero y febrero del 2018, en tanto que la eficiencia de la DQO fue mayor en los meses de enero y abril del 2018.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

- La planta de tratamiento de aguas residuales mediante filtros percoladores no es eficiente en la remoción de materia orgánica mediante los indicadores de DBO₅ y DQO dichos valores fueron de 23,20% y 27,63% respectivamente, valores que se encuentran muy por debajo de los aceptables para este tipo de tratamiento, así mismo es eficiente en cuanto a la remoción de Sólidos Suspendidos Totales, ésta fue del 50%;
- La planta de tratamiento de aguas residuales no es eficiente en la remoción de Coliformes Termotolerantes, cuyo valor fue del 65,62%, el cual se encuentra por debajo del promedio de eficiencia para éste parámetro.
- La eficiencia en la remoción de aceites y grasas fue del 82,20%, encontrándose dentro del promedio de eficiencia para este tipo de tratamiento de aguas residuales.
- Los parámetros que no cumplen los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes para vertidos a cuerpos de aguas fueron los siguientes: DBO5 con un valor de 196,7 mg/L, DQO con un valor de 363.4 mg/L y de Coliformes Termotolerantes con el valor de 80,5 X 10 ⁵ NMP/100 mL.
- Los parámetros que cumplen los Límites Máximos Permisibles (LMP) de efluentes para vertidos a cuerpos de aguas fueron los siguientes: Sólidos suspendidos totales (SST) con un valor de 117,7 mg/L y Aceites y grasas con el valor de 8,4 mg/L.
- Implementar el modelo propuesto para la planta de tratamiento de aguas residuales a través del método de lodos activados.

PROPUESTA

La presente propuesta corresponde al mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Cajabamba, mediante la implementación de un sistema de tratamiento con lodos activados en paralelo a la existente de acuerdo al objetivo planteado. El diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales utilizando Lodos Activados, se ha desarrollado en base a datos obtenidos de la memoria descriptiva del proyecto: "Planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Cajabamba".

Con el presente estudio, se pretende plantear una solución con el fin de revertir el estado situacional actual de deficiencia de la planta existente ante caudales máximos. Lo que se ve reflejado en el descontento de la población y como consecuencia la contaminación del río Lanla al cual se descargan estas aguas.

1. Diseño definitivo de la PTAR-1

a. Área de drenaje

La nueva planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba estará dirigida a tratar aproximadamente el 62% del total de los desechos líquidos a ser producidos en la ciudad de Cajabamba. El saldo de las aguas residuales, son tratadas en la segunda planta de tratamiento de aguas residuales y en dos tanques sépticos existentes en la localidad.

b. Área reservada para la construcción de la planta de tratamiento

El área reservada para la construcción de la planta de tratamiento se ubica al sur la localidad de Cajabamba a orillas de una pequeña quebrada que desemboca al río Lanla y abarca una extensión de 6770 metros cuadrados en total. El terreno disponible está localizado entre las cotas 2,555 y 2,525 msnm, existiendo una diferencia altitudinal entre ambos extremos de 30 metros en una longitud de 62 metros, el cual representa una pendiente promedio de casi 50%. Cabe mencionar que actualmente existen

estructuras como son dos tanques imhoff, dos filtros percoladores, dos clarificadores tipo Dormud, un lecho de secados y oficinas.

El acceso del terreno se realiza por medio de un camino carrozable que une la ciudad de Cajabamba con la parte baja del valle.

c. Caudal de tratamiento

Por la poca diferencia de caudal y la geomorfología natural del terreno reservado para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, se ha considerado que el diseño y construcción del sistema de tratamiento debe ejecutarse para el horizonte del proyecto y definido para el año 2039.

d. Criterios de calidad de aguas residuales del afluente

El curso receptor de las aguas residuales tratadas por la PTAR de la localidad de Cajabamba está compuesto por el río Lanla, el cual a su vez descarga al río Cajabamba, tributario del Condebamba, y este a su vez del río Crisnejas. Según la Resolución Jefatural Nº 0291-2009-ANA de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura de fecha 01 de Junio de 2009, establece la vigencia de la Resolución Directoral Nº 1152/2005/DIGESA/SA de fecha 04/05/05 de la Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud hasta marzo del año 2010.

De acuerdo con las autoridades del lugar, el río Lanla a donde descargara las aguas residuales tratadas en la PTAR de Cajabamba, en época de estiaje conduce un mínimo de 200 l/s que comparado con los 11.7 l/s de aguas residuales tratadas, representa una dilución de doce veces. Considerando las posibles condiciones que se presentarían al horizonte del proyecto y que se indica en el cuadro 5.4, así como las condiciones establecidas para el curso receptor indicado líneas arriba, se tiene que la planta de tratamiento de aguas residuales debiera estar en condiciones de remover más del

69,0% de la carga orgánica y el 99,997% de la carga microbiana además de los parásitos presente en las aguas residuales crudas.

En resumen, la calidad del agua residual tratada debiera cumplir con los siguientes requisitos:

Demanda bioquímica de oxígeno menor a 90 mg/l

Coliformes termo tolerantes menor a 1.0E+05 NMP/100 ml

Oxígeno disuelto mayor a 3.0 mg/l

e. Procesos de tratamiento de la PTAR

Los procesos de tratamiento con que constara la futura PTAR de Cajabamba son:

- · Canal de alimentación
- · Reja media
- · Desarenador (2 unidades con funcionamiento alternado)
- · Tanque desengrasador
- · Reactor Biológico
- · Digestor de Lodos
- · Clarificador
- · Sistema de cloración (se utilizará el existente)
- · Lecho de secado de Lodos (Se utilizará el existente)

i. Reja media

La parte final del sistema alcantarillado de la ciudad de Cajabamba está compuesta por una tubería de 250 mm de diámetro que conducirá las aguas residuales crudas hasta la entrada a la PTAR.

La cámara de rejas ha sido diseñada para el caudal pico de 24,1 L/s y consta de una reja de platinas separadas 4 cm entre sí y de 6mm de espesor distribuidas en un ancho de canal de 0,30m e inclinadas 45°. El tirante esperado es de 0.16m, y se ha considerado

un borde libre de 0,2m. El diseño demanda la necesidad que la reja sea limpiada continuamente para evitar el represamiento del emisor y la posible obstrucción del canal. Los residuos removidos por la reja serán colocados en una plataforma de escurrimiento situado en la parte superior de las rejas metálicas y de allí trasladados a un contenedor a ubicarse a un costado de la cámara de rejas, para su posterior disposición final, bien sea por enterramiento o en su defecto al relleno sanitario de la ciudad.

j. Desarenador.

Se tiene el problema de que en tiempos de lluvia existe arrastre de arenas producto de la mala utilización del sistema de alcantarillado sanitario como cuerpo receptor y evacuador de aguas pluviales, lo que ocasiona el colapso de las estructuras existente. Por ello se plantea dos desarenadores que funcionarán de forma intermitente. Estos desarenadores tienen un ancho de 0,6m y una longitud total de 2,32m con sus respectivas compuertas y transiciones de 0,68m de largo. Tiene un tiempo de desplazamiento de 11,79 s el cual es mayor 1 tiempo necesario para la sedimentación de arenas y solidos suspendidos en general.

k. Medidor de caudal

Inmediatamente después de los desarenadores se h considerado un medidor de caudal tipo vertedero proporcional o SUTRO de 0,20 m de ancho.

d) Conducción y distribución del agua residual cruda

El agua residual cribada discurrirá hacia el repartidor de caudal R-1 por medio de un canal de 0.25m de ancho y 2.5 por mil de pendiente. Del repartidor de donde saldrán dos tuberías de 250 mm de diámetro y 2.5 por mil de pendiente a cada uno de los tanques imhoff. Este repartidor dividirá el flujo en dos partes iguales. Así mismo, durante el proceso de limpieza de uno de los tanques imhoff, cada uno de los conductos permitirá derivar el total del caudal a una de las unidades de tratamiento.

Las estructuras de reparto se han diseñado sin piezas móviles y material resistente al intemperismo y con una geometría que permita la distribución equitativa del agua residual a cada uno de los filtros percoladores y en forma independiente a la variación del caudal de las aguas residuales crudas.

e) Tanque Imhoff

El diseño considera la construcción de dos unidades. Cada unidad estará compuesta por dos sedimentadores y dos cámaras de digestión. El agua residual cribada que alimenta a cada tanque imhoff descargara en la parte media lateral del tanque imhoff, el mismo que podrá fluir a cualquiera de los extremos. El sentido de flujo se direccionará manualmente y dependerá de la cantidad de lodo que pueda estar almacenado en cada uno de los tanques de digestión.

Cada sedimentador tendrá un período de retención de 2.6 horas de modo de brindar una adecuada sedimentación. La longitud de cada sedimentador es de 18.0 m, ancho de 1.00 m y profundidad total de 1.65 m. En los extremos del sedimentador se han considerado deflectores para homogenizar el ingreso y la salida del agua residual. Se estima que la remoción de carga orgánica será del orden del 30% y de sólidos sedimentables del 70% siendo la DBO remanente de 419 mg/l

El digestor se ubicará en la parte baja del sedimentador y tendrá un largo de 18.0 m, ancho de 5.75 m y profundidad de 4.30 m, lo cual permite una contribución per cápita de lodos de 70 litros. En el digestor se estabilizará el lodo sedimentado antes de su disposición en los lechos de secado para su deshidratación final. El ancho del sedimentador permite que las ventilaciones tengan un ancho de 1.05 m. Cada tanque imhoff dispondrá de una salida de 250 mm de diámetro que se juntaran en una segunda caja de repartición similar al de cabecera.

La cantidad de lodos a producirse diariamente ha sido estimada en 195 kg/día equivalente a un volumen de 2.8 m³/día. Esta cantidad de lodos es equivalente a 19 gramos por habitante día y la humedad ha sido calculada en 93% (7% de sólidos). Del mismo modo que la alimentación, el efluente sedimentado fluirá hacia la parte central lateral de cada tanque imhoff y la salida en operación dependerá de la dirección del flujo de alimentación al tanque imhoff.

f) Distribución a filtros percoladores

El agua tratada en los tanques imhoff será conducida a una caja de distribución por medio de tubería de 250 mm de diámetro y una pendiente del 2.5%, que dividirá el caudal en dos partes iguales para alimentar a cada uno de los dos médulos de post tratamiento. De la caja saldrán dos tuberías de 200 mm a cada uno de los filtros percoladores. Cada uno de los médulos de post tratamiento están compuestos por un filtro percolador y un sedimentador secundario.

g) Filtro percolador

Los dos filtros percoladores diseñados para la localidad de Cajabamba serán baja carga y sin recirculación a fin de minimizar las labores operativas. El molinete hidráulico o distribuidor de agua con que estará equipado cada uno de los dos filtros percoladores será alimentado por medio de una tubería de 200 mm de diámetro y cada molinete hidráulico contará con dos brazos de distribución de 100 mm de diámetro. Cada unidad tendrá una profundidad de 2.10 m y un diámetro de 19 m y se estima que el filtro percolador tendrá una eficiencia remocional de la DBO del orden del 80%, por lo que la DBO efluente puede estar comprendida entre 135 y 85 mg/l. La carga orgánica aplicada es de 0.30 kg/DBO/m³-d y la carga hidráulica o superficial de 1.53 m³/m²-d. Para el control de la capa biológica y de la mosca *psycoda*, a determinadas horas del día se procedera a sobrecargar hidráulicamente a una de las

unidades, lo cual permitirá el desprendimiento de la película biológica, recuperando el filtro su capacidad de tratamiento.

h) <u>Sedimentador secundario</u>

Como se indic6 anteriormente, a cada filtro percoladores le corresponderá un tanque de sedimentación del tipo Dortmund. Cada uno de los sedimentadores tendrá un diámetro de la parte superior de 5.70 m, diámetro de fondo de 3.50 m, 4.15 m de profundidad útil y 4.55 m de profundidad total. El período de retención de la parte del sedimentador es de 2.3 horas para el caudal promedio y de 1.1 h para el máximo horario. Este tanque estará dotado de dos tolvas en donde se acumulará el lodo y que por acción de la gravedad será retirado por presión hidrostática hacia la cisterna de la estación de bombeo de lodos. Las aguas residuales tratadas fluirán hacia el tanque de contacto de cloro.

Desde el inicio se construirán los dos m6dulos necesarios.

i) Desinfección

Los efluentes de los sedimentadores secundarios serán recolectados por medio de una tubería de 250 mm de diámetro, y el agua residual tratada podrá ser sometida al proceso de desinfección antes de su descarga a la quebrada adyacente. Se estima que la cantidad de cloro al 100% necesaria para esta labor será de 5.1 kg/día y equivalente a una concentración de 6 mg/L de cloro. En caso de emplear hipoclorito de calcio al 60%, la cantidad de cloro a emplear diariamente será de 8.06 kilogramos. El tanque tendrá un largo de 3.50 m, un ancho de 2.10 m, una profundidad útil de 1.50 m y total de 2.10 m y dispondrá de tres compartimientos longitudinales.

j) Recolección y disposición final

El agua residual desinfectada será descargada en la quebrada adyacente a la planta de tratamiento de aguas residuales por medio de una tubería de 250 mm de diámetro y 2.5 por mil de pendiente.

k) Perfil hidraúlico

La ubicación altimétrica de cada uno de los procesos de tratamiento depende de la perdida de carga que se produce en los conductos abiertos y cerrados conjuntamente con los producidos por los equipos mecánicos y accesorios con que cuenta la referida planta.

l) Estación de bombeo de lodos

Los lodos de cada uno de los sedimentadores serán drenados peri6dicamente hacia una cisterna desde donde se le retornara a los tanques imhoff en donde sufrirán un nuevo proceso de degradación. El volumen de la cisterna de lodos ha sido determinado a partir de una contribución de 0.65 L/hab-d y tres bombeos por día, lo cual representa un volumen total de 6.7 metros cúbicos y efectivo de 2.2 metros cúbicos. El retorno de lodos se ejecutara con ayuda de dos bombas sumergibles con capacidad para 1.5 L/s y una altura dinamica total de 35 m. La cámara de bombeo tendrá una profundidad útil de 1.50 m, profundidad total 2.00 m y un diámetro de 1.50 m.

m) <u>Lechos de secado</u>

La cantidad estimada de lodos a ser producido diariamente en el tanque imhoff, incluyendo los lodos retenidos en el sedimentador secundario asciende a 390 kg/d. Así mismo, el área requerida en lechos de secado es de 1050 metros cuadrados, siendo necesario un total de seis lechos de secado techados de 18.50 m de largo y 9.50 m de ancho.

n) Residuos y disposición final de lodos

La planta de tratamiento producirá tres tipos de desechos sólidos: a) material de cribas, b) material flotante de los tanques imhoff y c) lodos digeridos. Todos estos desechos sólidos deberán ser recolectados convenientemente en la planta de tratamiento y ser dispuestos al relleno sanitario o enterrado en los alrededores de la instalación. En el caso de los lodos digeridos, en caso de existir demanda, ellos podrán ser empleados como

mejoradores de los suelos agrícolas previo proceso de inactivación de microorganismos.

o) Facilidades administrativas

Las facilidades administrativas están compuestas por un ambiente destinado a la guardianía con su respectivo servicio higiénico y un almacén para guardar las herramientas empleadas en el mantenimiento de la PTAR.

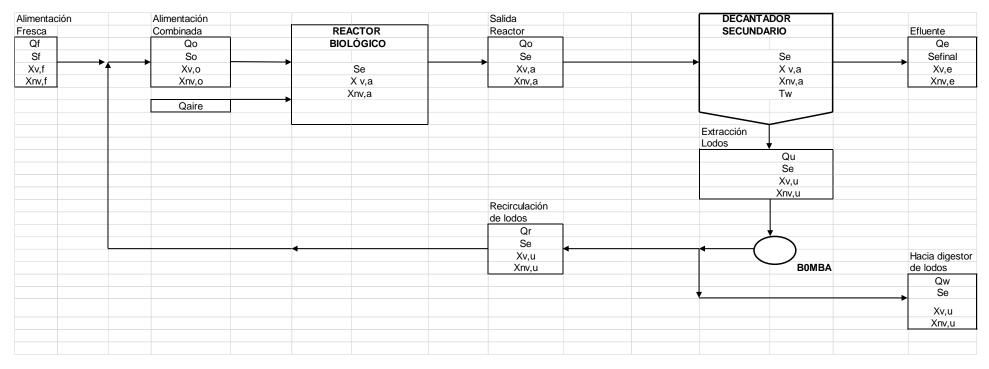


Figura 12. Diagrama de flujo de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante lodos activados

En la figura 12 se muestra el diagrama de flujo del tratamiento de aguas residuales empleando el método de lodos activados, el cual se inicia en la alimentación fresca, luego pasan al proceso de alimentación combinada, de allí al reactor biológico para luego ser conducidos al decantador secundario, en donde se produce la extracción de lodos y la generación del efluente, desde la extracción de lodos se conducen hacia una bomba, en donde una parte es conducida hacia la recirculación de lodos y la otra parte hacia el digestor de lodos.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, E. A. (2015). "Evaluación de la eficiencia de una celda de electrocoagulación a escala laboratorio para el tratamiento de agua. (tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de http://cybertesis. unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4303/ Aguilar_ ae.pdf; jsessionid=B 353B97559813395BCD3F8F73B29552E?sequence=3
- Alejandra, L., Martínez, D., Milena, C., & Torres, G. (2016). Diagnóstico y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales por lodos activados en el municipio de Guayabal de Síquima (tesis de maestria). Recuperado de http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream /10983/13932/4/Diagnostico y optimizacion del municipio de Guayabal de Siquima.pdf
- Alvis, C. (2015). Evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales del complejo urbanístico Barcelona de Indias (tesis post grado). Bogota: Universidad nacional de Bogota; Recuperado de https://repositorio.escuelaing.edu.co/ bitstream/001/305/1/CF -Maestria en Ingeniería Civil-1128051460.pdf
- American Public Health Association (APHA/AWWA/WEF) (1999) .Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. Editorial Díaz de Santos, S.A.España Standard Methods, 541. Recuperado de https://doi.org/ISBN 9780875532356
- Aquino, P. (2017). Calidad del agua en el Perú. Retos y aportes para una gestión sostenible en aguas residuales. Recuperado de http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/176_aguasresiduales.pdf
- Autoridad Nacional del Agua-ANA. (2013). Situación actual en el sector de agua y saneamiento en el Perú. Ministerio de agricultura. Biblioteca virtual. *Informe Técnico*. *Repositorio Digital de Recursos Hidricos*. Recuperado de

- http://repositorio.ana.gob.pe/handle/ ANA/938
- Bernal, D. P., Cardona, D. A., Galvis, A. y Peña, M. R. (2003). *Guia de seleccion de tecnologia para el tratamiento de aguas residuales domesticas por metodos naturales*. Seminario Internacional sobre métodos naturales para el tratamiento de aguas residuales llevado a cabo en la Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Campos, C. (2003). Indicadores de contaminación fecal en aguas. Revista Agua potable para comunidades rurales, reuso y tratamientos avanzados de aguas residuales domésticas, 224–229. Recuperado de http://tierra.rediris.es/hidrored/ebooks/ripda/
- Castillo, B., Solís, L., Novelo, M., García, S., Solís, E., & Canul, P. (2011). Tratamiento de efluentes de fosas sépticas por el proceso de lodos activados. *Revista Ingeniería*, 15(3), 157–165. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=46721167
- CENTA. (2008). Manual de depuración de aguas residuales urbanas. Recuperado de: https://www.aguasresiduales.info/revista/libros/manual-de-depuracion-de-aguas-residuales-urbanas
- Chavez G y Torres E. (2014) Probables efectos de las aguas residuales de la ciudad de Cajamarca en el sistema agua- suelo-planta de los caseríos de La Victoria, Yanamarca y la Colpa (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Cajamarca. Perú.
- Chávez G. y Torres E. (2018) Estudio de tratabilidad biológica de aguas residuales domésticas en biorreactores aerobios a escala piloto en el dsitrito de Celendín (*Tesis de maestria*). Universidad Nacional de Cajamarca. Perú.
- Cisterna, P., & Peña, D. (2009). Determinación de la relación DQO/DBO5 en aguas residuales de comunas con población menor a 25.000 habitantes en la VIII región.

 Informe Técnico. Colombia. 1–18. Recuperado de http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/chile13/trab-12.pdf

- Correa G, Cuervo H, Mejía R, A. N. (2013). Monitoreo del sistema de lagunas de estabilización del municipio de Santa Fé de Antioquia, Colombia. *Revista Producción Más Limpia*, 7(2), 36–51. Recuperado de http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/pl/article/view/263
- Del Villar, A. (2010). Guía de tratamientos avanzados de aguas residuales urbanas.

 Recuperado de http://www.consolider-tragua.com/documentos/guia_tratamientos_
 avanzados.pdf
- Farfan, E. (2015). Evaluación de la eficiencia del tratamiento de las aguas residuales domesticas para el riego de áreas verdes en el Sistema de Lodos Activados de la Planta Piloto de la HARN- UNAC (tesis de maestria). Universidad Nacional del Callao, Lima, Peru. Recuperado de https://Evaluación+de+la+eficiencia +del+ tratamiento+de+las+aguas+residuales+domesticas+para+el+riego+de+áreas+verde s+en+el+Sistema+de+Lodos+Activados+de+la+Planta+Piloto+de+la+HARN-+UNA35i39k1
- Febles-Patrón, J; Hoogestejin, A. (2010). Evaluación preliminar de la eficiencia en las lagunas de oxidación de la ciudad de Mérida, Yucatán, (tesis de maestria). Universidad Autónoma de México. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/467/46715068006.pdf
- Fernández, A. (2015). Aguas residuales en el Perú, problemática y uso en la agricultura. Perú. *Informe técnico*.Recuperado de http://www.ais.unwater.org/ais /pluginfile. php/356/mod_page /content/128/Peru INFORME DE PAIS.pdf
- Fernández, J., & Curt, M. (2011). Métodos Analíticos para aguas residuales. *Manual de Fitodepuración. Filtros de macrofitas en flotación*, 117–128. Recuperado de http://www.ciencias-marinas.uvigo.es/bibliografia_ambiental/outros/Manual de fito depuracion/Capitulosxos1.pdf%5Cn

- Galvez, C. (2013). Eficiencia de la PTAR de San Lucas Sacatepequez, Sacatepequez (tesis de doctorado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/06/15/Galvez-Carlos.pdf
- Gutiérrez, Nelson, Valencia, Aragon, & Renso. (2014). Eficiencia de remoción en sistemas de tratamiento de aguas residuales del beneficio de café (Coffea arabica). Revista Colombia Forestal, 17(2), 151. Recuperado de https://doi.org/ 10.14483/udistrital.jour.colomb.for.2014.2.a02
- Hernández, A. (2001). Depuracion y desinfeccion de aguas residuales 6° Edición. Recuperado de http://www.amazon.com/dp/8438001904
- Hidalgo-Santana, M., & Mejía-Alvarez, E. (2010). Diagnóstico de la contaminación por aguas residuales domésticas, cuenca baja de la quebrada La Macana, San Antonio de Prado. Municipio de Medellín, Colombia. *Informe Técnico*. Recuperado de http://biblioteca digital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/1304/1 /Diagnostico ContaminacionAguasResidualesDomesticas.pdf
- Jover, M. (2015). Estudio sobre los rendimientos de las decantaciones con aguas residuales con diferentes concentraciones de contaminación, 340. *Informe Técnico* Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/50505#vpreview
- Juárez, J. C. M. (2016). "Eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del distrito El Parco, Bagua, Amazonas (tesis de maestria), (5), 1–4. Universidad Nacional "Pedro Ruíz Gallo", Lambayeque, Perú.
- Leizica, J. (2001). Evaluación del funcionamiento de la planta de tratamiento de efluentes domiciliarios de la localidad de Toay, La Pampa, Argentina. *Informe Técnico*. Recuperado de https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/32453
- Martinez, A. y Guzman, N. (2003). Estudio y evaluación de las lagunas de estabilización como tratamiento de las aguas residuales domésticas en la Base militar No . 10 de

- Jutiapa, Colonia militar de Jutiapa, Base aérea del sur en Retalhuleu y Escuela politécnica en San Juan Sacatepéquez, 1–139 (tesis de maestria). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martínez, S. A. C., & Escobar, C. A. A. (2008). Evaluación de la capacidad de remoción de bacterias coliformes fecales y Demanda Bioquímica de Oxígeno de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora", Ayacucho, Perú. *Revista Ecología Aplicada*, 7(1–2), 165–171. Recuperado de http://redalyc.org/ articulo.oa?id= 34111584020
- Matsumoto, T., & Sanchez, I. A. (2016). Desempeño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de São João de Iracema (Brasil). *Revista Ingeniería*, 21(2), 176–186. Recuperado de https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.reving.2016.2.a04
- Matsumoto, T., & Sánchez Ortiz, I. A. (2010). Eficiencia del tratamiento de aguas residuales por lagunas facultativas e implicaciones en la salud pública. *Revista Universidad y Salud*, 12(1), 65–78. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script =sci_arttext&pid=S0124-71072010000100009
- Metcalf y Eddy. (1994). Ingeniería Sanitaria: Tratamiento, evacuación y reutilización de aguas residuales, Ed. Labor. Barcelona. 78 89.
- Méndez, J. P., & Marchán, J. (2008). Diagnóstico situacional de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las EPS del Perú y propuestas de solución. Informe técnico. Depósito Legal En La Biblioteca Nacional Del Perú Nº 2008 - 14631, 1–80. Recuperado de http://www.proagua.org.pe/files/de62b65581b727d66 847f48aa 52fbbfd/Libro_PTAR.pdf
- Ministerio de Vivienda, C. y S. (2016). "Informe de monitoreo PTAR 2015," (07), *Boletín Informativo* N° 08. 1545.
- Ministerio del Ambiente. (2010). Decreto Supremo Nº 003-2010-Minam. Normas

- Legales Ambiente. Recuperado de http://www.minam.gob.pe/wp-content/ uploads /2013/09/ds_003-2010-minam.pdf
- Moeller, G. y Tomasini Ortíz, A.C. (2010) *Microbiología de los lodos activados*.

 Recuperado de: http://documentacion.ideam.gov.co/ openbiblio/ bvirtual/018834/

 MEMORIAS2004/CapituloII/5Microbiolog iadelodosactivados .pdf>
- Nippon Jogesuido Sekkei Co., L. (NJS)Sucursal del P. (2005). *Planta De Tratamiento De Aguas Residuales*. Cajabamba. *Informe Técnico*.Recuperado de
 https://instant&ion=1&espv= 2&ie =UTF-8#q=etapas del diseño en una planta de
 tratamiento de agua industrial
- Noyola, A., Morgan, J., & Guereca, L. (2013). Selección de tecnologias para el tratamiento de aguas residuales municipales. Revista Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015 (Vol. 1). Recuperado de https://doi.org/10.1017 /CBO9781107 4153 24.004
- Nuñez, J. (2013). Agua y saneamiento a nivel nacional, alternativas de innovación. Revista de la Cámara Argentina de la construcción, 1–136. Recuperado de https://translate.google.com.co/#en/es/statute
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014). Fiscalización ambiental en aguas residuales. *Boletin Informativo*. *Biblioteca Nacional del Perú N°* 2014-05991. Recuperado de https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
- Peñuela, G. (2010). Manual de tecnologias sostenibles en tratamiento de aguas.

 Recuperado de https:///file/d/0B8D2_Q6wgqlRSnJRS mU4OUZCaUU /view?usp =sharing
- Pérez, L. M. (2010). Diagnostico y optimización del sistema operativo y de mantenimiento del proceso de lodos activados en la planta de tratamiento "Los Arellano" en el estado de Aguascalientes, México (tesis de doctorado). Universidad

- de la salle. Recuperado de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle /10185/13964/T41. 10 P415d.pdf;jsessionid=03DCB7 6F6F086900105 37ED29E 283932?sequence=1
- Ramalho, R. S. (2000). Pretratamientos y tratamientos primarios tratamientos de aguas residuales. *Ed. Reverté*, S. A. España.
- Rodríguez Miranda, J. P., García Ubaque, C. A., & Pardo Pinzón, J. (2015). Selección de tecnologías para el tratamiento de aguas residuales municipales. *Revista Tecnura*, 19(46), 149.
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). (2015). Diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de operación de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento. *Revista Sunass*, *I*, 150. Recuperado de http://www.sunass.gob.pe/doc/Publicaciones/ptar.pdf
- Trapote, A. (2011). Depuración de aguas residuales urbanas. *Revista International Journal*, 4–94. Recuperado de https://www.e-buc.com/portades/9788497172646
 _Fragment .pdf
- Véliz Lorenzo, E., Llanes Ocaña, J. G., Fernández García, L. A., & Bataller Venta, M. (2010). Evaluación de la eficiencia de los procesos de coagulación-floculación y ozonización a escala de laboratorio en el tratamiento de aguas residuales municipales. Revista CENIC. Ciencias Químicas, 41(1), 49–56. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181618068006
- Yabroudi. (2010). S., Perruolo, T., Cárdenas, C., García, M., Gutiérrez, A., Trujillo, A., et al. (2010). Remoción de microorganismos y materia orgánica en la planta de tratamiento de aguas residuales Cabimas. Boletín del Centro de Investigaciones Biológicas Venezuela, 44(3), 331-352.
- Zapata, N., Hernandez, L., & Oliveros, E. (2014). Tratamiento de aguas residuales, 1–23.

Revista Desarrollo Sostenible en Colombia. Recuperado de http://www.institutodeestudiosurbanos.info /dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Agua_Servicio_Publico/Tratamiento_Aguas_Residuales-Zapata_N.pdf

CAPÍTULO VII

ANEXOS

ANEXO N° 1: DECRETO SUPREMO N° 003-2010 – MINAM

AMBIENTE

Aprueba Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales

DECRETO SUPREMO Nº 003-2010-MINAM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente, dispone que el Estado, a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica, las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en dicha ley;

Que, el numeral 32.1 del artículo 32 de la Ley General del Ambiente define al Límite Máximo Permisible - LMP, como la medida de concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su determinación corresponde al Ministerio del Ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por el Ministerio del Ambiente y los organismos que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Los criterios para la determinación de la supervisión y sanción serán establecidos por dicho Ministerio;

Que, el numeral 33.4 del artículo 33 de la Ley Nº 28611 en mención dispone que, en el proceso de revisión de los parámetros de contaminación ambiental, con la finalidad de determinar nuevos niveles de calidad, se aplique el principio de la gradualidad, permitiendo ajustes progresivos a dichos niveles para las actividades en curso;

Que, el literal d) del artículo 7 del Decreto Legislativo Nº 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente - MINAM, establece como función específica de dicho Ministerio, elaborar los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP), de acuerdo con los planes respectivos. Deben contar con la opinión del sector correspondiente, debiendo ser aprobados mediante Decreto Supremo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 121-2009-MINAM, se aprobó el Plan de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) para el año fiscal 2009 que contiene dentro de su anexo la elaboración del Límite Máximo Permisible para los efluentes de Plantas de Tratamiento de fuentes domésticas:

Que el artículo 14 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2009-MINAM, establece que el proceso de evaluación de impacto ambiental comprende medidas que aseguren, entre otros, el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental, los Límites Máximos Permisibles y otros parámetros y requerimientos aprobados de acuerdo a la legislación ambiental vigente; del mismo modo, en su artículo 28 el citado reglamento señala que, la modificación del estudio ambiental o la aprobación de instrumentos de gestión ambiental complementarios, implica necesariamente y

Sistema Peruano de Información Jurídica

según corresponda, la actualización de los planes originalmente aprobados al emitirse la Certificación Ambiental;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, y el numeral 3 del artículo 11 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación de Límites Máximos Permisibles (LMP) para efluentes de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales Domésticas o Municipales (PTAR)

Aprobar los Límites Máximos Permisibles para efluentes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales, los que en Anexo forman parte integrante del presente Decreto Supremo y que son aplicables en el ámbito nacional.

Artículo 2.- Definiciones

Para la aplicación del presente Decreto Supremo se utilizarán los siguientes términos:

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales (PTAR): Infraestructura y procesos que permiten la depuración de las aguas residuales Domésticas o Municipales.
- Límite Máximo Permisible (LMP).- Es la medida de la concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por el MINAM y los organismos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental.
- **Protocolo de Monitoreo.** Procedimientos y metodologías establecidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en coordinación con el MINAM y que deben cumplirse en la ejecución de los Programas de Monitoreo.

Artículo 3.- Cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles de Efluentes de PTAR

- 3.1 Los LMP de efluentes de PTAR que se establecen en la presente norma entran en vigencia y son de cumplimiento obligatorio a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
- 3.2 Los LMP aprobados mediante el presente Decreto Supremo, no serán de aplicación a las PTAR con tratamiento preliminar avanzado o tratamiento primario que cuenten con disposición final mediante emisario submarino.
- 3.3. Los titulares de las PTAR que se encuentren en operación a la dación del presente Decreto Supremo y que no cuenten con certificación ambiental, tendrán un plazo no mayor de dos (02) años, contados a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, para presentar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental; autoridad que definirá el respectivo plazo de adecuación.
- 3.4 Los titulares de las PTAR que se encuentren en operación a la dación del presente Decreto Supremo y que cuenten con certificación ambiental, tendrán un plazo no mayor de tres (03) años, contados a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, para presentar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de los Estudios Ambientales; autoridad que definirá el respectivo plazo de adecuación.

Artículo 4.- Programa de Monitoreo

Sistema Peruano de Información Jurídica

- 4.1 Los titulares de las PTAR están obligados a realizar el monitoreo de sus efluentes, de conformidad con el Programa de Monitoreo aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El Programa de Monitoreo especificará la ubicación de los puntos de control, métodos y técnicas adecuadas; así como los parámetros y frecuencia de muestreo para cada uno de ellos
- 4.2 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento podrá disponer el monitoreo de otros parámetros que no estén regulados en el presente Decreto Supremo, cuando existan indicios razonables de riesgo a la salud humana o al ambiente.
- 4.3 Sólo será considerado válido el monitoreo conforme al Protocolo de Monitoreo establecido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizado por Laboratorios acreditados ante el Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y de la Propiedad Intelectual INDECOPI.

Artículo 5.- Resultados de monitoreo

- 5.1 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es responsable de la administración de la base de datos del monitoreo de los efluentes de las PTAR, por lo que los titulares de las actividades están obligados a reportar periódicamente los resultados del monitoreo de los parámetros regulados en el Anexo de la presente norma, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Protocolo de Monitoreo aprobado por dicho Sector.
- 5.2 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deberá elaborar y remitir al Ministerio del Ambiente dentro de los primeros noventa (90) días de cada año, un informe estadístico a partir de los datos de monitoreo presentados por los Titulares de las PTAR, durante el año anterior, lo cual será de acceso público a través del portal institucional de ambas entidades.

Artículo 6.-Fiscalización y Sanción

La fiscalización del cumplimiento de los LMP y otras disposiciones aprobadas en el presente Decreto Supremo estará a cargo de la autoridad competente de fiscalización, según corresponda.

Artículo 7. - Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro del Ambiente y por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en coordinación con el MINAM, aprobará el Protocolo de Monitoreo de Efluentes de PTAR en un plazo no mayor a doce (12) meses contados a partir de la vigencia del presente dispositivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diez.

ALAN GARCÍA PÉREZ Presidente Constitucional de la República

ANTONIO JOSÉ BRACK EGG Ministro del Ambiente

JUAN SARMIENTO SOTO Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Peruano

Sistema Peruano de Información Jurídica

ANEXO

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LOS EFLUENTES DE PTAR

| PARAMETRO | UNIDAD | LMP DE EFLUENTES PARA VERTIDOS A CUERPOS DE AGUAS |
|----------------------------|---------------|---|
| Aceites y grasas | mg/L | 20 |
| Coliformes Termotolerantes | NMP/100 mL | 10,000 |
| Demanda Bioquímica de | mg/L | 100 |
| Oxígeno | | |
| Demanda Química de | mg/L | 200 |
| Oxígeno | | |
| pH | unidad | 6.5-8.5 |
| Sólidos Totales en | mL/L | 150 |
| Suspensión | | |
| Temperatura | °C | <35 |

APÉNDICE N° 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Vista de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Cajabamba



Fotografía N° 2. Punto de toma de muestra de afluentes de la PTAR



Fotografía N° 3. Tanque Imhoff



Fotografía N° 4. Filtro Percolador



Fotografía N° 5. Sedimentadores



Fotografía N° 6. Estación de bombeo de lodos



Fotografía N° 7 Preparación de frascos para toma de muestras de aguas residuales



Fotografía N° 8 Aplicación de reactivos para la conservación de las muestras de aguas residuales



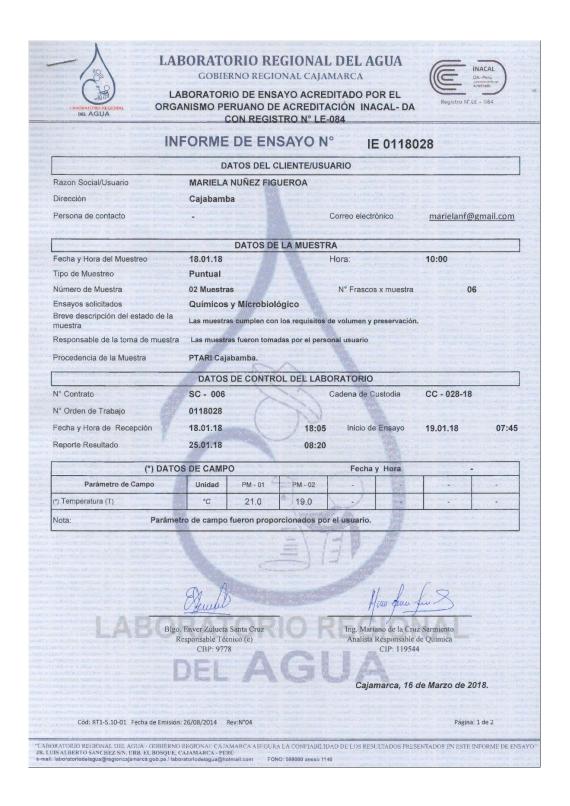
Fotografía N° 9. Punto de toma de muestra de afluentes N° 1 al ingreso en la PTAR



Fotografía N° 10. Punto de toma de muestra de efluentes N° 2 en la salida de la PTAR

APÉNDICE N° 2

INFORMES DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTAR CAJABAMBA





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

INFORME DE ENSAYO N°

IE 0118028

| ENSA | ros | ACCRETATION OF | TO SHIP STANDARD COME TO | A COMPANY STREET, | FISICOQ | JÍMICOS | AddrStransvister | mio caracidades |
|--|----------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------|
| Código Cliente PM - 01 | | | | PM - 02 | CONTRACTOR | CHI MATRICES. | on organism | Service Chip Alicano |
| Código Laboratorio | 0118028-01 | 0118028-02 | and the later of the later of | CONTRACTOR OF | AND DESCRIPTION OF THE | SCALE SHIPE X | | |
| Matriz de Agua | RESIDUAL | RESIDUAL | CALIFORNIA DATED | CHANGE THE DIE | AND ADDRESS BY | No. 1 April 10 April 10 | | |
| Descripción | Industrial | Industrial | 181-8180 - 1-18-21 | THE PROPERTY OF | NAME OF TAXABLE PARTY. | BACK SERVICE AND A | | |
| Localización de la Muestra | | | Ingreso PTAR | Salida PTAR | CAMPBELL AND | THE PERSON NAMED IN | CLASSIC STATE | |
| ° pH a 25°C | рН | NA | 7.28 | 7.53 | CAUGHT ARE | | O A CONTROLLER | San Carling of the Color |
| Solidos Suspendidos Total | mg/L | 2.5 | 176.0 | 42.0 | CESTRETE NAMED | FOR EXTENSION (EX- | Lice Cognition (Co | THE CHARGE IN |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | mg O 2/L | 2.6 | 344.0 | 61.1 | CALIFFORD SERVICES | THE RESERVE TO | CONTRACTOR SAN | |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O ₂ /L | 8.3 | 465.9 | 183.3 | The street of the | 100 75 T-025 C | one 20 20 102 | |
| (*) Aceites y Grasas | mg/L | 2.5 | 14.6 | 12.0 | CONTRACTOR | THE OWNER OF THE | CITY CHEST SET AND | THE CARLETT, A |

| ENSAYOS | | | Witness States | a - merchanis acceptan | MICROBIOLÓGICOS | | | | |
|----------------------------|------------|-----|--------------------|------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------|--|
| Coliformes Termotolerantes | NMP/ 100mL | 1.8 | 92x10 ⁶ | 35x10 ⁵ | Caree Constanting | THE STATE OF THE | A - WA LAND | DE CONTRA | |

| Ensayo | Unidad | Método de Ensayo Utilizados |
|---|----------------------|--|
| pH a 25°C | pH | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-H+ B, 23 nd Ed, 2017, pH Value: Electrometric Method. |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A,D, 22nd Ed. 2012: Solids. Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | mg O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22 nd Ed. 2012. Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 nd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method |
| Aceites y Grasas | mg/L | EPA Method 1664 Rev. B. 2010. n-Hexane Extractable Material (HEM, Oil and Greasel and Silica Gel Treated n-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| Coliformes Termotolerantes | NMP/100mL | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A, B, C, E, 22 nd Ed. 2012: Multiple - Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

Los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio establecido.

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA. NA: No aplica ND: No determinado (°) Los Resultados son referenciales, fueron procesados fuera del tiempo estipulado por el método.

NOTAS FINALES

- Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio
- Regional del Agua.

 La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma y sello original.
- ✓ Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros
- ✓ Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce.
- √ Los materiales o muestras sobre los que se realicen los ensayos se conservaran en Laboratorio Regional del Agua, durante el tiempo indicado de preservaciones posteriores a la emisión del informe, por lo que toda compresación o reclamación que, en su caso, deseara efectuar el solicitante, se deberá ejercer en el plazo indicado.

Cód: RT1-5.10-01 Fecha de Emisión: 26/08/2014 Rev: N°04

Cajamarca, 16 de Marzo de 2018.

Página: 2 de 2

"LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO"
JR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SYN. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ
e-mill: laboratoriodálequa: degrigoriocalismarca, cogo. de / laboratoriodálequa: del politica de la companyo de laboratoriodálequa: PONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

INFORME DE ENSAYO N°

IE 0218088

| DATAC | DEL | CLIEN | TEULOILA | DIO |
|-------|-----|-------|----------|-----|
| DAIUS | DEL | CLIEN | TE/USUA | KIU |

Razon Social/Usuario

MARIELA NUÑEZ FIGUEROA

Dirección

Cajabamba

Persona de contacto

Correo electrónico

marielanf@gmail.com

DATOS DE LA MUESTRA

Fecha y Hora del Muestreo

16.02.18

Hora:

10:00

Tipo de Muestreo Número de Muestra Puntual

06

Ensayos solicitados

02 Muestras

N° Frascos x muestra

Breve descripción del estado de la

Químicos y Microbiológico

muestra

Las muestras cumplen con los requisitos de volumen y preservación.

Responsable de la toma de muestra Procedencia de la Muestra

PTAR-I Cajabamba.

| DATOS D | E CONTROL | DELL | ABORATORIO |
|---------|-----------|------|------------|

Las muestras fueron tomadas por el personal usuario

N° Contrato

SC - 006

Cadena de Custodia

CC - 088-18

N° Orden de Trabajo

Fecha y Hora de Recepción

0218088

16:45

Reporte Resultado

16.02.18

16:25

Inicio de Ensayo

16.02.18

23.02.18

10:20

(*) DATOS DE CAMPO Fecha y Hora Parámetro de Campo Unidad Ingreso PTAR - I Salida PTAR - I (*) Temperatura (T) °C 15.0 180 Parámetro de campo fueron proporcionados por el usuario

> Blgo. Enver Zulueta Santa Cruz Responsable Técnico (e)

CBP: 9778

Cajamarca, 16 de Marzo de 2018.

Cód: RT1-5.10-01 Fecha de Emisión: 26/08/2014 Rev:N°04

Página: 1 de 2

"LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CA/AMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO".

JR. 1.UIS ALBERTO SÁNCIEZ S.N. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ
e-mail: laboratoriodelagua@regioncajamarca.gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAIAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

INFORME DE ENSAYO N°

IE 0218088

| ENSA | YOS | NORTH AND ST | COMPRESSION OF STREET | FISICOQUÍMICOS | | | | | | |
|--|------------------|-----------------|--|--|--|--|---|-------------------|--|--|
| Código Cliente | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | CHARLE LANGE | THE SHEET OF | COLUMN DE LA COLUM | CONTRACTOR | | | | |
| Código Laboratorio | | | 0218088-01 | 0218088-02 | | AT A THE RESERVE AND A SECOND ASSESSMENT OF THE RESERVE AND A SECOND ASSESSMENT OF THE RESERVE A | The Hard To And | | | |
| Matriz de Agua | RESIDUAL | RESIDUAL | and the Total of the Land of t | ACCEPT TO LAKE | SA REPUBLICATION | Chair Zoda | | | | |
| Descripción | Industrial | Industrial | Salaran Barbara | THE PARTY OF THE P | | CHARLES AND A | | | | |
| Localización de la Muestra | | | N: 9155719 E:0824735 | N: 9155691 E:0824641 | dra-extingues | THE RESIDENCE OF | Cata-establish An | ACTION CONTRACTOR | | |
| ° pH a 25°C | рН | NA | 7.03 | 7.50 | The same of the same of | FI SCHOOL TE | ALL PLANE S | Secret November | | |
| Solidos Suspendidos Total | mg/L | 2.5 | 172.0 | 120.0 | AND DESCRIPTION OF | Entra Contra | The same of | | | |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | mg O 2/L | 2.6 | 242.0 | 359.5 | MINE TAKE | Mess Resident Leide Mess Resident Australia | ENA DOMESTOR | BOTTO LIBERTY | | |
| Demanda Quimica de Oxigeno (DQO) | mg O 2/L | 8.3 | 411.7 | 446.3 | MARKET CONTRACTOR | | A CALCUMAN | CONT. PARTY | | |
| (*) Aceites y Grasas | mg/L | 2.5 | 11.5 | <lcm< td=""><td>AND ALCO</td><td>DO VED - LOVE</td><td>CA -01 -101 -1</td><td>A THE DISTANCE</td></lcm<> | AND ALCO | DO VED - LOVE | CA -01 -101 -1 | A THE DISTANCE | | |

| ENSAYOS | MICROBIOLÓGICOS | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--|-----------|---------------|-------------------|
| Coliformes Termotolerantes NMP/ 100mL 1.8 | 16x10 ⁶ | 21x10 ⁶ | | 707mmi2 = | CONTRACTOR OF | DOME TO ANALYZE A |

| Ensayo | Unidad | Método de Ensayo Utilizados |
|---|----------------------|--|
| pH a 25°C | рН | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-H+.B. 23 nd Ed. 2017, pH Value: Electrometric Method. |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A,D, 22nd Ed. 2012: Solids. Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | ng O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22 nd Ed, 2012: Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | ng O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 nd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method |
| Aceites y Grasas | mg/L | EPA Method 1664 Rev. B. 2010: n-Hexane Extractable Material (HEM; Oil andGrease and Silica Gel Treated n-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| Coliformes Termotolerantes N/I | MP/100mL | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A,B,C,E, 22 nd Ed, 2012: Multiple - Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

Los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio establecido

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA.

NA: No aplica ND: No determinado

(°) Los Resultados son referenciales, fueron procesados fuera del tiempo estipulado por el método.

NOTAS FINALES

- Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio
- Regional del Agua.

 ✓ La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma y sello original. Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas.

 ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.
- √ Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce.
- ✓ Los materiales o muestras sobre los que se realicen los ensayos se conservaran en Laboratorio Regional del Agua, durante el tiempo indicado de preservaciones posteriores a la emisión del informe, por lo que toda comprobación o reclamación que, en su caso, deseara efectuar el solicitante, se deberá ejercer en el plazo indicado.

Cód: RT1-5.10-01 Fecha de Emisión: 26/08/2014 Rev: N°04

Cajamarca, 16 de Marzo de 2018.

Página: 2 de 2

"LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFLABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE ENSÁYO JR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SV. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ e-mail: laboratoriodelagua@regioncajamarca gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO N° LE-084

| | | - | - | - | - | - | - | - | | - | of a second | ** |
|----|----|------|-----|----|------|------|------|---|-----|-----------|-------------|-----------|
| 10 | JF | 60 V | | W. | _ | 0.00 | | _ | | 44 66 | 22.7 | |
| | 4 | on a | T 1 | vı | 1000 | | 1000 | | W . | B 40 | 200 h | 2 8 6 5 7 |

IE 0318144

| ABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - COBERNO REGIONAL CA ABORATORIO REGIUNAL DEL AGUA - COBERNO REGIONAL CA | JANARCA LABOR D A | ATOS DEL CL | IENTE/USUA | RIO REA LABORATORIO REGIONAL DE | l agua - gobierno regiona Lagua - gobierno regiona | l Cajamari L Cajamari |
|---|--|---|--|--|--|--|
| Razon Social/Usuario | MARIELA | NUÑEZ FIGU | EROA | AJAMARCA LABORATORES REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORES REGIONAL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | L CAFAMARO L CAFAMARO |
| ABORADORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CA Dirección gional del agua : gobierno regional ca | Cajabamb | ORIO REGIONAL DEL O REGIONAL DEL | GOSIERNO SEGRONAL C GOSIERNO REGIONAL C | AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE | LAGUA - GORIFRNO REGIONA LAGUA - GORIFRNO REGIONA LAGUA - A DRIFR - O REGIONA | II. CAVAMARO II. CAVAMARO |
| Persona de contacto COMERNO REGIONAL CA | Damarca Laborad Damarca Laborad Damarca Laborad | DRIG REGIONAL DEL DRIG REGIONAL DEL DRIG REGIONAL DEL | GOBIERNO REGIONAL O DBIERNO REGIONAL O MISENO REGIONAL O | Correo electrónico | marielanf@gm | iail.com |
| AMORATORIO PRIGIUNAL DEL AGLIA "GOBIERRO REGIONAL CA ABURATORIO REGIONAL DEL AGUA "GOBIERRO REGIONAL CA RIGURATORIO REBIONAL DEL AGUA "GOBIERNO REGIONAL CA ABURATORIO REBIONAL DEL AGUA "GOBIERNO REGIONAL CA | UAMARCA LABORAT JAMARCA LABORAT GAMARCA LABORAT JAMARCA LABORAT | DATOS DE I | LA MUESTRA | AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | o cajamaro L cajamaro O cajamaro E cajamaro |
| Fecha y Hora del Muestreo | 19.03.18 | DRIO REGIONAL DI DRIO REGIONAL BANNAL | - GOVERNALE - GOVERNALE | Hora: Laboratorio regional de | 11:00 | L CAJAMARI L CAJAMARI |
| TIPO de Muestreo agua - gobierno regional ca | Puntual | ORIO REGIONAL | | AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE AJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE | L ACUA - GORIERNO REGIONA L AGUA - GORIERNO REGIONA L AGUA - GORIGEAN REGIONA | L CAIAMARI L CAIAMARI C CAIAMARI |
| Número de Muestra | 02 Muestra | SIO REGION AGUA | GORIERO TIONAL C | N° Frascos x muestra | LAGUA - GORIERNO E 06 °NA LAGUA - GORIERNO KAGIONA | E CAJAMARO E CAJAMARO |
| Ensayos solicitados | Químicos | y Microbioló | gico | AIAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE DI JAMARCA LABORATORIO REGIONAL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | d cajamari il Cajamari |
| Breve descripción del estado de la muestra | Las muestra | s cumplen con l | os requisitos de | volumen y preservación. | EAGUA - GUBERNO REGIONA EAGUA - GOBIERNO REGIONA EAGUA - GOBIERNO REGIONA EAGUA - COBIERNO REGIONA | U CAJAMAR U CAJAMAR U CAJAMAR |
| Responsable de la toma de muestra | Las muestr | as fueron tomada | as por el person | al usuario oranga regional de | LADUA - GOBERNO REGIONA LAGUA - GOBERNO REGIONA | e catalitati u.calamari |
| ABORATORE REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CA Procedencia de la Muestra de Regional CA ABURATORIO BEGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CA | PTAR-I Caj | abamba. | GOBIERNO REGIONAL C GOBIERNO REGIONAL C GOBIERNO REGIONAL C | A LABORATORIO REGIONAL DE AJAM LABORATORIO REGIONAL DE AJAM LABORATORIO REGIONAL DE | L AGUA - GONTERNO REGIONA L AGUA - GOMERNO REGIONA L AGUA - GONTERNO REGIONA | l cajamaro il cajamaro il cajamaro |
| ABCRATORIO REGIONAL DEL ACIDA CORREGIO REGIONAL CA | DATOS | DE CONTRO | L DEL LABO | RATORIO | LAGUA - GORIFRNO NEGIGIES | L CAJAMARI |
| N° Contrato | SC - 006 | ORIO REGIONAL DEN AGUA DELO REGIONAL TAN AGUA | LARGO MORSISSO - J LLEPO KRIZO MEREDI | Cadena de Custodia | CC -144-18 | u Cajamari u Cajamari |
| N° Orden de Trabajo - COBILRAGIA | 0318144 | ORIO REGIONALDEL AGUA DRIO REGIONALDEL AGUA | GOBRERNO NEGROVALIO (GOBRERNO RESSOURACIO | AJAMARCA LABÓ DO REGIONAL DE AJAMARCA LABON NO REGIONAL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | |
| Fecha y Hora de Recepción | 19.03.18 | TOWAR DELAGUA ALAGUA | 15:30 | Inicio de Ensayo | 19.03.18 | 15:5 |
| Reporte Resultado | 26.03.18 | ORIO REGIONAS GUA ORIO REGIONAL DES NOA | 10:20 | IAJAMARCA LABORATOR COPAL DE AJAMARCA LABORATOR PONAL DE IAJAMARCA LABORATORIO NAL DE AVAMARCA LABORATORIO NAL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | il Cajanari U. Cajamari U. Cajamari U. Cajamari |
| ABONO ORIO REGIONAL DEL AGUA - GORIERY (*) DATO | S DE CAN | IPO LGIONAL DEL AGU | GONERNO RECECCIÓN LA CONTRACTOR A CONTRACTOR | Fecha y Hora | LACOA - GORBERO REMANA | G CAJAMARI |
| Parámetro de Campo | Unidad | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | JAMARCA LAFORATORIO ID AL DE JAMARCA LABORATORIO RUSSILL DE | LAGUA - GOBIERNO REGIONA LAGUA - GOBIERNO REGIONA | e calaman e calaman |
| | SERVICE AND A STATE OF | ORIGIREGIONAL DEL AGES | WONGERNO REGIONAL | JAMARCA LABORATURIO RA | LAGUA - GUBIERNO REBONA | V. CAJAMARI |
| (*) Temperatura (T) OUA - DOBLERNO REGIONA | макс*Савока | orio reo 15.0 el agu | 16.0 | ALARIA ALABORATORIO RISSI NAL DE | LAGUA - GOMERNO REGIONA | AL CATAMAS |

Blgo, Enver Zulucta Santa Cruz Responsable Técnico (e) CBP: 9778

Cajamarca, 28 de Marzo de 2018.

Cód: RT1-5.10-01 Fecha de Emisión: 26/08/2014 Rev:N°04

Página: 1 de 2

BORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE E LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SIN. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ ail: laboratoriodelaqua@regioncajamarca.gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



IE 0318144

LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA

CON REGISTRO Nº LE-084 INFORME DE ENSAYO Nº

| A BOS LYCHEO REGIONAL DEL AGENSAY | OS GIONAL CAI | AMARCA LABORAT AMARCA LABORAT | ATOMO REGIONAL DEL AGUA- GOBIERNO REGIONAL CA FISICOQUÍMICOS NAL DEL AGUA- GOBIERNO REGIONAL DEL AGUA- GOBIERNO R | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|---|---|---|--|
| Código Cliente | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | JAMARCA LABORAN | ORIO REGIONAL DEL | GUA - GOBIERNO RE | GIONAL CAJAMARCA L | | | |
| Código Laboratorio | 0318144-01 | 0318144-02 | JAMARCA LABORAD JAMARCA TABORAD | ORIO REGIONAL PEL ORIO REGIONAL DEL | GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE | GIONAL CAJAMARCA L GIONAL CAJAMARCA L | | | |
| Matriz de Agua | atriz de Agua agua - Gobierno regional Calamarca Laborat prio RES | | | | JAMARCA LABORATI JAMARCA TABORATI | orio regional del Orio regional del | GUA - GOBIERNO RE GUA - GOB <mark>T</mark> ERNO RE | GIONAL CAJAMARCA L GIONAL CAJAMARCA L | |
| Descripción | Industrial | Industrial | JAMARCA LABORAD | ORIO REGIONAL DEL | GUA - GOBJERNO RE | HONAL CAJAMARCA L | | | |
| Localización de la Mues | tra EGIONAL CAL | AMARCA LABORAT AMARCA LABORAT | Cajabamba | Cajabamba | JAMARCA LABORATI | ORIO REGIONAL DEL | GUA - GOBIERNO RE | GONAL CAJAMARCA E GONAL CAJAMARCA E | |
| Parámetro | Unidad | LCM | ORIGINAL DES | HERNO REGIONAL CA | Resultad | dos | AGUA - GOBIERNO RE AGUA - GOBIERNO RE | OKOWAL CAJAMARCA L GIONAL CAJAMARCA L | |
| ° pH a 25°C | NO RECTORAL CAN | MARC NABORAT | 7.25 | 7.40 ONALC | JAMARCA LABORATI JAMARCA TABURATI | ORIO REGIONAL DEL . ORIO REGIONAL DEL . | GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE | GONAL CAJAMARCA E GONAL CAJAMARCA E | |
| Solidos Suspendidos Total | mg/L a | amarca Laborat amare 2:5 borat | ORIO REGI 242 | GOS 170 IONAL C | JAMARCA LABORATI JAMARCA TABORATI | ORIO REGIONAL DEL . ORIO REGIONAL DEL . | GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE | GONAL CAJAMARCA I. GONAL CAJAMARCA I. | |
| Demanda Bioquímica de ORIER Oxigeno (DBO ₅) DELAGUA GORRER | mg O₂/L | AMARC 2:6 BORAT AMARCA LABORAT | DRIO REC <mark>265.5 GUA</mark> | GOBIE 202.5 ONAL CA | JAMARCA LABORATI JAMARCA LABORATI JAMARCA LABORATI | ORIO REGIONAL DEL ORIO REGIONAL DEL | OUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE | GONAL CAJAMARCA L GONAL CAJAMARCA L GONAL CAJAMARCA L | |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O ₂ /L | AMARCA LABORAT AMARC 8,3 BORAT AMARCA LABORAT | DRIO REI 581.8 LAGUA DRIO REI 581.8 LAGUA DRIO RE | GOBIERNO GOBIERNO RESIDENCE | JAMARCA LABORATI JAMARCA LABORATI JAMARCA LABORATI | RIO REGIONAL DEL. ORIO REGIONAL DEL. ORIO REGIONAL DEL. | GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE GUA - GOBIERNO RE | HONAL CAJAMARCA D HONAL CAJAMARCA D HONAL CAJAMARCA D | |
| ABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIER (*) Aceites y Grasas GUA - GOBIER ABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIER | 90 REGIONAL CAI 90 R MG/L L CAI 80 REGIONAL CAI | MARCA LABORAT MARC 2:5 BORAT MARCA LABORAT | DRIO AL DELAGRA DRIC 197.5: AGEA | GORIERNO REC GOBIER 20.5 | JAMARCA LABORATI JAMARCA L ABORATI JAMARCA LABORATI | RIO REGIONAL DEL RIO REGIONAL DEL RIO REGIONAL DEL | GUA - GOBILENO RE GUA - GOBILENO RE GUA - GORIFENO RE | GONAL CAJAMARCA L GONAL CAJAMARCA L GONAL CAJAMARCA L | |

| ABORATORIO REGIONAL DEL AG ENSAY | OS GIONAL CAL | AMARCA LABOR | RIO REGIONAL DEL AGUA | A - GORIERNO REGIONAL | VIICROBIOL C | GICOS | GUA - GOBIERNO REC | HONAL CAJAMARCA |
|---|---------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|--------------------|---|------------------------------------|
| Coliformes Termotolerantes | NMP/ 100mL | MARCA AL MARC 1.8 DRAT | 11x10 ⁶ | 92x10 ⁵ | JAS A LABORATO | RIO REGIONAL DEL A | GUA - GOBIERNO REC GUA - GOR⊯RNO REC | IONAL CAJAMARCA IONAL CAJAMARCA |

| A PARKATORNA SECUCIALA DEL ACITA, GOSTIGNO DEGIONA), CINTANA A LABORIO | TOMO BEOWN DE TOWN | CODERS 9 SCIONAL CALAMAS DE STORE DE STORE DE LOUIS COSERVA ACCIONAL CALAMASCA DE STORE DE ST |
|--|---|--|
| RBURATURIO REGIONAL DEL AGU/ Engayo RBORATORIO REGIONAL DEL AGUA - ODBIE LM REGIONAL MARCA LABORA: | Unidad Add | GORRESAD REGIONAL CAJAN MÉTODO DE ENSAYO UTILIZADOS ENO REGIONAL CAJAMARCA DA PERSONAL CAJAMARCA DA PERSONAL CAJAMARCA |
| PH a 25°C Gronal del agua - gorierno regis es sajamarca laborat | DRIO REGIONAL DEL ACTOS IDRIO REGIO PH DEL AGUA | SMEWW-APHA-AWWA-WEF. Part 4500-H+.B. 23 nd Ed. 2017. pH Valuer AL AJAMARIA. Electrometric Method. Masca Late and REGIONAL DELAGUA-GREEKO REGIONAL CAJAMARIA |
| Sólidos Suspendidos Totales NORB 3. CAJAMARCA LABORAL | DRIO REG mg/L DEL AGG | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A, D, 22nd Ed. 2012; Solids. Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO _s) | mg O 2 /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 2210 Ed. 2012: Biochemical Oxygen and Demand (BOD): 5-Day BOD Test 4100 BOD ALDEL AGUA - GONEROO REGIONAL CAJAMASICA |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) NAL GAJA ABORAS ABORAS DE AMANDO EN COMO LABORAS LABO | mg O 2 /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 rd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method |
| ABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOZIERNO REGIONAL CA ACEITES y Grasas DEL AGUA - GOZIERNO REGIONAL CA RECA LABORAT RODATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOZIERNO REGIONAL DARCA LABORAT | DRIG REGIMG/LDEL AGUA | EPA Method 1664 Rev. B. 2010. n-Hexane Extractable Material (HEM, Oil and Greasel and Silica Gel Treated n-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| ABORATORIO REGIONAL DEL AQUA - GOMERINO REGIONAS MARCALABORAT Coliformes Termotolerantes (rno regiona) Marcalarobat ABORATORIO REGIONAL DEL AQUA - QUBERINO REGIONA MARCA LA SORAT | ORIO REGIONAL DEL AGUA PARTO NICONAL DEL AGUA DIRIO REGIONAL DEL AGUA | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A.B.C.E., 22 nd Ed. 2012: Multiple - Tube Fernentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

- Los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio establecido.
- (*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL DA. NA: No aplica ND: No determinado
- (°) Los Resultados son referenciales, fueron procesados fuera del tiempo estipulado por el método.

NOTAS FINALES

- ✓ Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio
- Regional del Agua.

 ✓ La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma y sello original. Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas.

 ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros
- ✓ Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce.
- 🗸 Los materiales o muestras sobre los que se realicen los ensayos se conservaran en Laboratorio Regional del Agua, durante el tiempo indicado de preservaciones posteriores a la emisión del informe, por lo que toda comprobación o reclamación que, en su caso, deseara efectuar el solicitante, se deberá ejercer en el plazo indicado.

Cód: RT1-5.10-01 Fecha de Emisión: 26/08/2014 Rev:N°04

Cajamarca, 28 de Marzo de 2018.

Página: 2 de 2

IORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE ENSAYO UIS ALBERTO SÁNCHEZ SIN. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ III: laboratoriodelagua@egioncajamarca.gob.pe / faboratoriodelagua@hotmail.com | FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

| | WIL | | | 100 | | | | | | | | | | 2012 | | | | | | 150 | | - | - | | - | | | _ |
|---|-----|---|---|-----|------|---|---------|---|----|---|-----|-----|---|------|-----|----|---|--------|--|---------|----|------|----|---|-------|----|-----|---|
| | | 1 | 5 | - | S.U. | - | 200 | - | N. | - | 200 | -27 | - | | 100 | | - | V.1300 | | | 41 | 23.0 | N. | 7 | | 76 | 200 | 7 |
| а | | | • | | | E | | | | | | ш | • | | | v. | | A | | | | | u | | 0 | | 31 | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| LABORATORIO REGIONAL DEL AQUA - GOBIERNO I | INFO | RME DE | ENSAY | O NºAJAMARCIE U4 | DELO ENGLANA DEL AGUA- | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARO |
|---|--|--|--|---|--|--|
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - COBIERNO I LASORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CAJAMARO REGIONAL CAJAMARO | DATOS | DEL CLIENTE | /USUARIO AMARCA LABORATO | DRIO REGIONAL DEL AGUA- DRIO REGIONAL DEL AGUA- | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| Razon Social/Usuario | MARIELA | NUÑEZ FIGUE | ROA AGUA - GOSIERA | O REGIONAL CAJAMARCA L'ABORATO O REGIONAL CAJAMARCA L'ABORATO | JRIO REGIONAL DEL AGUA - JRIO REGIONAL DEL AGUA - | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARO. GOBIERNO REGIONAL CAJAMARO. |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I LA DIFECCIÓN REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CALAMARC | A LABORATORIO REGIO: A LABORATORIO REGIO: | AL DESIGNA - GOBIERS | IO REGIONAL CAJAMARCA LABORATO IO REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | ARIO REGIONAL DEL AGUA - DEGO REGIONAL DEL AGUA - | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC. GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| LASORATORIG REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CAJAMARO | A LABORATORIO REGIO: | ALDERS - GOSTERS | O REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | DEFOREGIONAL DEL AGUA- | COMPRING REGIONAL CAJAMARC. |
| Persona de contacto | REGIONAL CAJAMARO | A LABORATORIO REGIO | (al Det Maria Gobiero | Correo electrónico | JRIO REGIONAL DEL AG <mark>MA</mark> | rielanf@gmail.com |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CAJAMARC REGIONAL CAJAMARC | A LABORATORIO REGIO! A LABORATORIO REGIO! | VAL DELLES GOBIERS VAL DELLES GOBIERS | 60 REGIONAL CAJAMARCA LABORATO 60 REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | IRIO REGIONAL DEL AGUA » JRIO REGIONAL DEL AGUA » | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC. GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CAJAMARC | A LABORATORIO REGIO | ALDELS DSIER | TO REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | PRIO REGIONAL DEL AGUA- | GORIFERNO REGIONAL CAJAMARC |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOMERNO I | REGIONAL CAJAMARO | A LABORATORIO R DA | TOS DE LA MU | ESTRAL CAJAMARCA LABORATO | PRIO REGIONAL DEL AGUA- | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| Fecha y Hora del Muestreo | 13.04.18 | A LABORATORIO REGIO | ALDS A- | Hora: AL CAJAMARCA LABORATO | PRO REGIONAL 10:30 a | 91:000 REGIONAL CATAMARC. |
| Tipo de Muestreo LAGUA - GOSIERNO | Puntual | A LABORATORIO REGIO | ALE A-GO | O REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | JRIO REGIONAL DEL AGUA | GODIERNO REGIONAL CAJAMARO |
| Número de Muestra | REGIONAL CAJAMARO | | (ALA DA - GOB) (ASSESSION - GOB) | N° Frascos x mues | erio regional del agua - etra regional 06 agua - | gobierno regional cajamaro gobierno regional cajamaro |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOSTERNO I | | WILL A DICTURE ADVOIDED INTERFACE | OUA - GOBIER | RGIONAL CAJAMARCA LABORATI | RIO REGIONAL DEL AGUA | GOBJERNO REGIONAL CAJAMARC |
| Ensayos solicitados AGUA - GOBIERNO I LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | FISICOQUI | micos y Microt | lologicos | O UNAL CAJAMARCA LABORATO | DRIG REGIONAL DEL AGUA - | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| Breve descripción del estado de I | a Las muestra | s cumplen con lo | s requisitos de vol | umen y preservación. | SRIO REGIONAL DEL AGUA - SRIO REGIONAL DEL AGUA - | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCI GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCI |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOSTERNO I | REGIONAL CAJAMARO | A LABORATORIO | AL DEL AGUA - GOBIERN | O REGRESS AND ARRANGED AND REGRESS OF | RIO REGIONAL DEL AGUA | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| Responsable de la toma de mues | stra Las muestra | s fueron tomadas | por el personal us | suario. Jamarca Laborato | DRIO PEGIONAL DEL AGUA- | gobierno regional cajamaro gobierno regional cajamaro |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GORIERNO I | REGIONAL CAJAMARO | A LABORATO MEGIOTO REGIONAL PROPERTY IN A LABORATORIA DE LA LABORATORIA DE LABORATORIA DELABORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DELABORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DELABORATORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DE LABORATORIA DELABORATORIA DELABORATORIA DELABORATORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DELABORIA DE | TAL DEL AGUA - GOSTERO | O REGIONAL AMARCA LABORATO | ORIGINAL DEL AGUA - | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARO |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGGA - GOSTERNO I | REGIONAL CAJAMARC | A LAR SERIOR REGION | AL DEL AGUA - GOBIERO | NO REGIONAL CALLARORATO | DESO REGIONAL DEL AGUA | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I | REGIONAL CAJAMARC REGIONAL CAJAMARG | A SOMEONATORIO REGIO: | IAL DEL AGUA - GORIERN IAL DEL AGUA - GARGERN | IO REGIONAL CAMPANDACA LABORATO IO REGIONAL CALANTINA LABORATO | DESCRIPTION AND AGENTAL DEL AGENTA - | GORIERNO REGIONAL CAJAMARO. GOSTERNO REGIONAL CAJAMARO. |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - COBIERNO I | REGIONAL CAJAMASE | DATOS DE O | CONTROL DEL | LABORATORIO | 1830 REGIONAL DEL AGUA - | GOSJERNO REGIONAL CAJAMARC |
| LAN® Contrato ONAL DEL AGUA - GORIERNO I | SC - 006 | A LABORATORIO REGIO: | A DELYQUA- CORIER | Cadena de Custodia | RIO REGIONAL CC 4-19 | 70±180 regional cajamarc |
| LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO I LA Nº Orden de Trabajo GUA - GOBIERNO I | 0418197 | A LABORATORIO REGIO: | EAL DENAGUA - GUILLER | SO REGIONAL CAJAMARCA LA SENTE | ORIO REGIONAL DEL AGUA- | GORIERMO REGIONAL CAJAMARE. |
| Fecha y Hora de Recepción | 13.04.18 | A LABORATORIO REGIO: | 16:05 | Inicio de Ensayo | 13.04.1 | 16:30 |
| Reporte Resultado | 20.04.18 | A LABORATORIO REGIO: | 15:00 | TO DE GLOVAL CATAMAKE A LABORA | REGIONAL DEL AGUA- | GORIERMO REGIONAL CAJAMARC. GORIERMO REGIONAL CAJAMARC |
| L SORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GORIGEO | ATOS DE CA | MPO | AL AGUA - GOPALEN | Fecha y Hora | GIONAL DEL AGUA | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC. |
| Parámetro de Campo | Unidad | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | D REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | RG ONAL DEL AGUA | GOBIERNO REGIONAL CAJAMARC |
| (*) Temperatura (T) | REGIONAL CALA | 16.0 | ALDELA 18.0 GOBIERO | O REGIONAL CAJAMARCA LABORATO | RIO NAI DEL AUUA | GOSIERNO REGIONAL CATAMARC. |

Blgo. Enver Zulueta Santa Cruz Responsable Técnico (e) CBP: 9778

Parametro de campo fueron proporcionados por el usuario.

L DELA Y GO ERRO NA SUR LA CAMARIA CAM

Cajamarca, 23 de Abril de 2018.

Página: 1 de

**LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA " GÓBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESUETADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE E

JR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ S/N. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA PERÚ***

"e-mail: laboratoriodelagua@regioncajamarca.gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com"

DEL FONO: 599000 anexo 1140 1/3/MARCA LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA **CON REGISTRO Nº LE-084**

IE 0418197 INFORME DE ENSAYO Nº

| ABORATORIO REGIONAL DEL AGUA ABORATORIO REGIONAL DE ENSA | YOS RNO REGI | onal Cajamari Onal Cajamari | A LABORATORIO REGION A LABORATORIO REGION | TAL DEL AGUAT GOBIERN FAL DEL AGUA - GOBIERN | FISICOQ | UÍMICOS | L DEL AGUA - GOBIERNO L DEL AGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCI REGIONAL CAJAMARCI |
|--|------------------------|------------------------------------|--|---|--|---|---|--|
| Código Cliente | GOBIERNO REGI | ONAL CAJAMARI ONAL CAJAMARI | Ingreso PTAR-I | Salida PTAR-I | O REGIONAL CAJAMARO | LABORATORIO REGIONA | DELACUA GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCI |
| Código Laboratorio | GOBIERNO REGI | onisi, ozializari onal Cajamari | . 0418190-01 | 0418190-02 | O REGIONAL CAJAMARC. | LABORATORIO REGIONA | L DEL AGUA - GOBIERNO | (EGIONAL CAJAMARC) |
| Matriz de Agua | COMERCIO REGI | OWAL CADAMARI ONAL CAJAMARI | RESIDUAL | RESIDUAL | O REGIONAL CASAMARC. O REGIONAL CASAMARC. | LABORATORTO REGIONA LABORATORTO REGIONA | DELAGOA - GUBIERNO LDELAGOA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCI REGIONAL CAJAMARCI |
| Descripción | GOBIERNO REGI | ONAL CAJAMARI ONAL CAJAMARI | Municipal | Municipal | Ó REGIONAL CAJAMARO. O REGIONAL CAJAMARO. | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GOBIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCI REGIONAL CAJAMARCI |
| Localización de la Mue | estra RNO REGI | ONAL CAJAMARI | ^ Cajabamba GO | Cajabamba | O REGIONAL CAJAMARC | LABORATORIO REGIONA | DELAGUA GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCA |
| BORATO Parámetro LAGUA- | OUnidad | enat lem eari | ALASORATORIO REGION | (AU DEL MAIERN | o regional ca Resul | tados regiona | L DEL AGUA - GOBIERNO | RÉGIONAL CAJAMARCA |
| ° pH a 25°C JONAL DEL AGUA | GOBIE PH) REGI | NAL (NAMAR) | a Labor 7:93 0 region | ALDE 7.82 | O REGIONAL €AJAMARC. | LABORATOR®O REGIONA | DEL AGUA - CORRERNO DEL AGUA - CORRERNO | REGIONAL CAJAMARCI |
| Sólidos Suspendidos Totales | UGBI mg/L REGI | ONAL (2.5 MAR) | A LABO 464.0 REGION A LABORATORIO REGION | ALD: 38.0 | O REGIONAL CAJAMARC. O REGIONAL CAJAMARC | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GOBIERNO L DEL AGUA - GOBIERNO L DEL AGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCA REGIONAL CAJAMARCA REGIONAL CAJAMARCA |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) | mg O2/L | NAL CATAMARI | A LABORATORIO REGIONA LABO 203.0 REGION | 44.6 | D REGIONAL CAJAMARC. REGIONAL CAJAMARC. | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GORIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | regional cajamarci regional cajamarci |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O2/L | ONAL (8,3 MARO | A LABO 546.9 REGION | 69:4 ^{GOBIE} | CONAL CAJAMARC. | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | L DEL AGUA - GOSIERNO L DEL AGUA - GOSIERNO L DEL AGUA - GOSIERNO | REGIONAL CAJAMARCI REGIONAL CAJAMARCI REGIONAL CAJAMARCI |
| (*)Aceites y Grasas | mg/L | 2.5 MAR | A LABOR 41.40 REGIO | <lcm< td=""><td>ONAL CAJAMARC</td><td>LABORATORIO REGIONA</td><td>DELAGUA - GOBIERNO</td><td>REGIONAL CAJAMARCA</td></lcm<> | ONAL CAJAMARC | LABORATORIO REGIONA | DELAGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARCA |

| | TANKS ON O BESTONIE OF FROM CONTROL OF | NOTIFIC CLIVES D'ONC PC L'ENDONNE | ONOTO THE PROPERTY OF COURT | CHO ADMINISTRAÇÃO CHO ADMINISTRAÇÃO | ODICA ONIO REGIONELI PEL NO | A - COMMENTO REGISSIAL COMMINCHES |
|--------------|---|---|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| The state of | ENSAYOS | SONAL LAIAMAN A LAMOKA SONAL PARKIAMA LAMOKA | ORGEN AND AND ACTION OF THE | MICROBIOLO | ÓGICOS | A COUNTRY OF THE CANADAS AND THE |
| 3. | BURATORIO RESIONAL DEL AGUA. GOBIERNO REC | RINAL CAJAMARI A LABORAT | P. CONTRACTOR STATE BOOKS | ONO REGIONALISMA MARCA LA | INDRATORIO REGIONAL DEL AG | A - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCALA |
| 1 | Parámetro Unidad | NAT LCM TARGA LABORA | AEGIONAL DEL AGUA - GOBIEI | Resulta | QOS forio regional del ag | A - GORDERNO REGIONAL CATAMARCALA |
| S. | Coliformes GIONAL DEL AGUA GORBENO REC | RINAL CAJAMARI A LABORE | NO REGIONAL DEL AGUA - GOBIER | ENGREGIONAL CHERARCALA | BORATORIO REGIONAL DELAG | JA - GOBIERNO KEGIONAL CAJAMARCA LA |
| i ka | Termotolerantes NMP/ 100mL | 92) | 10° coo AL DE 22x10° | RND REGIONAL CARROLL | BORATOR O REGIONAL DEL AG | JA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCALI |

| Ensavo | Unidad | Método de Ensayo Utilizados |
|---|---|--|
| BORNOSTO REGIONAL DEL ENSAYO ESNO REGIONAL CATA- | SEL SHOWEN THE PROPERTY. | SMEWW-APHA-AWWA-WEF. Part 4500-H+ 8: 23 rd Ed. 2017. pH Value: Electrometric Method. |
| Sólidos Suspendidos Totales | A LABORATO LO REGIO A LABORA DE OREGIO | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A.D., 22nd Ed. 2012: Solids. Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | mg O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22 nd Ed. 2012: Biochemical Oxygen Demand (BOD): 5-Day BOD Test a solid - Collis as Resolvad Adamark a Labra - Collis as Resolvad Adamark |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) AL CAJAMARA | | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 nd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux. Colorimetric Method |
| BOR L'ORIO REGIONAL DEL AGUA- GOBIERNO REGIONAL CAJAMAN Aceites y Grasas _{L DEL AGUA} - GOBIERNO REGIONAL CAJAMAN | | EPA Method 1664 Rev. B. 2010: n-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Greasel and Silica Gel Treated n- Hexane Extractable Material (SGT-HEM, Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| Coliformes Termotolerantes GORIERNO REGIONAL CA A SORATORIO REGIONAL CA A CONTERNO REGIONAL CA CONTERNO REGIONAL | | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A,B,C,E, 22 nd Ed. 2012: Multiple - Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group, Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

LCM: L'imite de cuantificación del métodos, los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio estable

- NA: No aplica ND: No determinado
- √ Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio Regional del Agua.
- ✓ La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma
- y sello original. AL DELACIA GORDENO REGIONAL CALABORATORIO

 ✓ Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está. ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros
- ✓ Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce
- ✓ Este documento al ser emitido sin el símbolo de acreditación, no se encuentra dentro del marco de la acreditación otorgada por INACAL-DA Código del Formato: RT1-5.10-01 Rev:N°05 Fecha: 06/06/2017

Ing. Qcc Analista de Química

Cajamarca, 23 de Abril de 2018.

Página: 2 de 2

"LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE LOS JR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ S/N. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚTEGIONAL DE MORA CONTRADA ESTADA DE MORA CAJAMARCA LA CONTRADA DE MORA CAJAMARCA LOS CAJAMARCA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

INFORME DE ENSAYO N° IE

IE 0518247

DATOS DEL CLIENTE/USUARIO

Razon Social/Usuario MARIELA NUÑEZ FIGUEROA

Dirección Cajamarca

Persona de contacto -

Correo electrónico

marielanf@gmail.com

05

DATOS DE LA MUESTRA

Fecha y Hora del Muestreo 04.05.18 Hora: 11:00 a 12:00

Tipo de Muestreo

Número de Muestra 02 Muestras N° Frascos x muestra

Ensayos solicitados Fisicoquímicos y Microbiológicos

Breve descripción del estado de la

Breve descripción del estado de la Las muestras cumplen con los requisitos de volumen y preservación.

Responsable de la toma de muestra Las muestras fueron tomadas por el personal usuario.

Procedencia de la Muestra: PTAR-I Cajabamba.

DATOS DE CONTROL DEL LABORATORIO

N° Contrato Al DELAGIA COBERNO REGIO SC - 006 LABORATORIO REGIONA DE LA COPER Cadena de Custodia 14 DELO REGIONA CC - 247 - 18

N° Orden de Trabajo 0518247
Fecha y Hora de Recepción 04.05.18 17:10 Inicio de Ensayo 04.05.18

 Fecha y Hora de Recepción
 04.05.18
 17:10
 Inicio de Ensayo
 04.05.18
 17:40

 Reporte Resultado
 11.05.18
 15:10

| CRATCHER REGIONAL DEL ACUA - COMPT (*) DATOS DE CAMPO | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|------------------|-----------------|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Parámetro de Campo | Unidad | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | S REGIONAL CAJAMARCA S REGIONAL ĈAJAMARCA | Laboratorisona Laboratoris | LOSE AGUA - GÓRIERMO I LIBEL AGUA - GORIERMO I | EGIONAL CAJAMARCA EGIONAL CĂJAMARCA | | | | | |
| (*) Temperatura (T) | •c | 16.0 | 18.0 | REGIONAL CAJAMARCA REGIONAL CAJAMARCA | LABORATORIO SE LABORATORIO SEA | LDELAGUA - GOBIERNO I LOSLAGUA - GOBIERNO I | EGIONAL CAJAMARCA EGIONAL CĀJAMARCA | | | | | |
| Nota: Parámetro | de campo | fueron proporcio | nados por el us | uario. | LABORATORIO BURGO A LABORATORIO BURGO | CDELAGUA - GORRERNO I LDELAGUA - GORRERNO I | rpgional cajamarca epgional cajamarca | | | | | |

Blgo. Enver Zulueta Santa Cruz Responsable Técnico (e) CBP: 9778

AL DELA OLI COLLEGIA CALLA CAL

Cajamarca, 11 de Mayo de 2018.

Página: 1 de 2

[&]quot;LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE EN JR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ S/N. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ e-mail: laboratoriodelagua@regioncajamarca.gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

| SORATORO RECIONAL DE ENSA | CHARLES OF THE PARTY OF | ANALOG CONSTITUTE | RME DE | TOTAL STATE OF THE | | I alice a superior control of | The second of the second | PAGE OF A CALABASE |
|---|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|---|---|---------------------------------------|
| Código Cliente | GOBIERNG REGI | onal Cajamai | Ingreso PTAR-I | Salida PTAR-I | O RECKONAL CAJAMARE. | LABORATORÃO REGIONA | DELAGUA- GORIENNO | regional Calamar |
| Código Laboratorio | GOBIERNO REGI- GOBIERNO REGI- | ONAL CAJAMAI ONAL CAJAMAI | 0518247-01 | 0518247-02 | O REGIONAL CAJAMARC DEEGIONAL CAJAMARC | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GOMERNO DEL AGUA - GOMERNO | REGIONAL CAJAMAR REGIONAL CAJAMAR |
| Matriz de Agua | GOBIERNO REGI | ONAL CAJAMAI | RESIDUAL | RESIDUAL | O REGIONAL CAJAMARO. | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DELAGUA GORIERNO | REGIONAL CATAMAR |
| Descripción | GOBIERNO REGI | ONAL CAJAMAI | Municipal | Municipal | OREGIONAL LAJAMARC | LABORATORIO REGIONA | DELAGUA JOBERROO | REGIONAL CAJAMAS |
| Localización de la Mue | estra con con | DNAL CAJAMAI | A Cajabamba i | Cajabamba | O KEGIONAL € AJAMARC | LABORATORIO REGIONA | DELAGUA GOBLERNO | LEGIONAL CAJAMAR |
| Parámetro | Unidad | LCM | KALAMBAKSINI SENDI | | Resul | tados | EDELAGICA - GODHERNO L DELAGICA - G UND AND | REGUNAL CATAMAS REGUNAL CATAMAS |
| ° pH a 25°C | рН | NA | 7.03 | 7.27 | O BEGIÓNAL CAJAMARO. DEBGIONAL CAJAMARO | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO RECHONA | DELAGUA - GORIERNO DELAGUA - GORIERNO | REGIONAL CAJAMARI REGIONAL CAJAMAR |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | NAL CAJAMAJ NAL 2.5 ALA | A LABORATORIO REGION A LABO 256.0 REGION | 228.0 | O REGIONAL CAJAMARC O REGIONAL TAJAMARC | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DELAGUA - GOBIERNO DELAGUA - TIOBIERNO | egional cajamar eggonal cajamar |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) | mg O2/L | 2.6 | A LABO 338.0 REGION | 364.0 | o regional Cajamaro o regional Cajamaro | LABORATOR <u>I</u> O REGIONA LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GOBIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | EGIONAL CAJAMAR EGIONAL CAJAMAR |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O2/L | 8.3 | 536.3 | 597.4 | REGIONAL CAJAMARC. REGIONAL TAJAMARC. | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | i del agua - gobierno i del agua -Trobierno | REGIONAL CAJAMAR REGIONAL CAJAMAR |
| (*)Aceites y Grasas | o mg/L | 2.5 | CA LABOR 9.710 REGION | 10.8 | SECTION AL CATAMARC | LABORATORIO RECTORA | EDELAGUA - GOBIERNO | REGIONAL CHIMMAR |

| | ENSA | YOS | mal Caiamari Mal Caiamari | 4 1 (10 (2 (3 (10))) (2 (3 (10))) | CDE ASIA GOSTRA | MICROBIC | LÓGICOS | DEL AGENT GERREADE | REGIONAL CAPANIAGO | |
|-----|----------------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|---|--|--|---|--|
| 11 | Parámetro | Unidad | LCM | MARCEMENTO | AL DEL ACTO CODESES AL DEL ACTO COMESSAS | Resul | tados | OF CAGUA TORRESTAND | REGIONAL CAPAMARC | |
| -72 | Coliformes CONAL DELACUA - | NMP/ 100mL | NAL CALMAR 1.8 NAL CARAMAR | 31x10⁵ | 92x10⁵ | O REGIONAS EL MARC. O REGIONAL EL BIARC. | LABORATORIO REGIONAL LABORATORIO REGIONAL | DELAGUA - GORIERNO DELAGUA - GORIERNO | EGIONAL CAJAMARO/ EGIOFIAL CAJAMARO/ | |

| Ensayo Constitution Ensayo | Unidad | Método de Ensayo Utilizados |
|---|---------------------------|--|
| pHia/25%Cuedional del adua - dobierno asotonal cas | A ARORA PH TO REGR | SMEWW-APHA-AWWA-WEF, Part 4500-H+.B. 23 nd Ed. 2017, pH Value; Electrometric Method. |
| Sólidos Suspendidos Totales GRANO REGIONAL | ABOH mg/L OREGE | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A.D. 22nd Ed. 2012: Solids: Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) | mg O₂/L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22 nd Ed. 2012: Biochemical Oxygen Demand (BOD): 5-Day BOD Test |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O ₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 rd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux, Colorimetric Method |
| Aceites y Grasas: Del AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAL | mg/L | EPA Method 1664 Rev. B. 2010: n-Hexane Extractable Material (HEM, Oil andGreasel and Silica Gel Treated r Hexane Extractable Material (SGT-HEM, Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| BORATORIO REGIONAL DEL ACCA - COBRENO REGIONAL CAR Coliformes: Termotolerantes gobierno regional car | NMP/100mL | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A,B,C,E. 22 nd Ed. 2012: Multiple - Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

de cuantificación del métodos, los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio establecido

- (*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL DA.
- NA: No aplica ND: No determinado
- ✓ Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio Regional del Agua.
- ✓ La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma y sello original.

 ✓ Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parâmetros.
- V Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce.
- ✓ Este documento al ser emitido sin el símbolo de acreditación, no se encuentra dentro del marco de la acreditación otorgada por INACAL-DA.

Código del Formato: RT1-5 10-01 Rev.N°05 Fecha: 06/06/2017

Analista Responsable de Química CIP: 119544

Cajamarca, 11 de Mayo de 2018.

Página: 2 de 2

EABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE ER. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ S/N. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ
1-mail: laboratoriodelagua@regioncajamarca.gob.pe / laboratoriodelagua@hotmail.com FONO: 599000 anexo 1140



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

INFORME DE ENSAYO N° IE 0618307

DATOS DEL CLIENTE/USUARIO

Razon Social/Usuario MARIELA NUÑEZ FIGUEROA

Dirección Cajamarca

Persona de contacto

Correo electrónico

marielanf@gmail.com

DATOS DE LA MUESTRA

Fecha y Hora del Muestreo 05.06.18 Hora: 09:40 a 10:30

Tipo de Muestreo

Puntual

Número de Muestra

02 Muestras

N° Frascos x muestra

05

Ensayos solicitados Fisicoquímicos y Microbiológicos

Breve descripción del estado de la Las muestra

Las muestras cumplen con los requisitos de volumen y preservación.

Responsable de la toma de muestra Las muestras fueron tomadas por el personal usuario

Procedencia de la Muestra: PTAR-I Cajabamba.

DATOS DE CONTROL DEL LABORATORIO

Nº Contrato ONAL DEL AGENTA DE SC - 006 LA ABORATORIO REGIONA DE LA GORDER Cadena de Custodia Cancello Regiona CC - 307 - 18

N° Orden de Trabajo 0618307

Fecha y Hora de Recepción 05.06.18 13:30 Inicio de Ensayo 05.06.17 14:45

Reporte Resultado 12.06.18 09:1

| BORATORIO REGIONAL DEL AGUA- (XDE) (*) DAT | OS DE CA | MPO | Ballagua - Goralini Obliera | Fecha | y Hora | I. DEL AGUA - GOBIFRAG I. DEL AGUA - GOBIFRAG | REGIONAL CAJAMARO REGIONAL CAJAMARO |
|---|----------|------------------|--------------------------------|--|----------------------------|--|--|
| Parámetro de Campo | Unidad | Ingreso PTAR - I | Salida PTAR - I | O REGIONAL CAJAMARC O REGIONAL CAJAMARC | LABORATORI SAA | DEL AGUA - GOBIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMARE REGIONAL CAJAMARO |
| (*) Temperatura (T) | °C | 18.0 | 19.0 | O REGIONAL CAJAMARO. O REGIONAL CAJAMARO. | LABORATORIO LABORATORIO | DEL AGUA - GOBIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | regional cajamarc regional cajamarc |
| POR TICHO RECENACIONI ATICA LIGIBLIANO REGI | | fuaran meanarala | nados nor ol usu | C.E. CIONAL CAJASTARIO | 4 LABORATORIO BERRIALA | LUSE AGUA, - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMAJ |

Blgo. Enver Zulueta Santa Cruz Responsable Técnico (e) CBP: 9778

LOBEAGUA GOLES ARTON ACCUMENTATION OF THE CONTROL O

Cajamarca, 12 de Junio de 2018.

Página: 1 de 2

LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA ASEGURA LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DE E IR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SN. URB. EL BOSQUE, CAJAMARCA - PERÚ - Pamil: laboratoriodelagua/genforajamarca, gob. pe / faboratoriodelagua/genforajamarca, gob.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL- DA CON REGISTRO Nº LE-084

| ENSA | YUS | MAL CALAMA | RME DE | CALLERS AND A COUNTRY | - FISICOQ | UIMICOS | LIDELAGUA: GOBRANO | REGIONAL CARMAN |
|--|---------|--------------------|----------------|-----------------------|--|---|---|--|
| Código Cliente | | | Ingreso PTAR-I | Salida PTAR-I | o regional cajamaro o receonal caramaro | LABORATORIO REGIONO LABORATORIO REGIONA | DEL AGUA - GOBIERNO L DEL AGUA - GOBIERNO | REGIONAL CAJAMAS REGIONAL CAJAMAS |
| Código Laboratorio | | | 0618307-01 | 0618307-02 | O REGIONAL CAJAMARO | LABORATORIO REGIONA | DELAGNA GOBIERNO | ESSIONAL GAIAMAS |
| Matriz de Agua | | | RESIDUAL | RESIDUAL | o regional <u>i</u> cajamaro | LABORATORIO REGIDAS | OFF ACUA _GOBIERNO | regional Calamat |
| Descripción nat del agua-legrerog rechonal calamar | | | Municipal | Municipal | O REGIONALE AJAWARC | LABORATORIO REGIONA | N. DEL AGUA - GDBERNO | DEEGIONAL GELIAM |
| Localización de la Muestra | | | Cajabamba | Cajabamba | O REGIGNAL CAJAMARC | LABORATOITO REGIONA | DEL AGUA "GOBIERNO | REGIONAL CUARAN |
| Parámetro | Unidad | LCM | Resultados | | | | REFORM LOGICAL | |
| ° pH a 25°C | рН | NA | 7.28 | 7.29 | O REGIONAL CAJAMARO | LABORATORIO RECIONA | DELAGUA GOBURNO | REGIONAL CARAMAS |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | NAL CAJAMAI 2.5 | 102.0 | ALDE 108.0 | O REGIONAL CAJAMARO D REGIONAL CAJAMARO | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO NEGIONA | DEL AGUA - GOBIERNO DEL AGUA - GOBIERNO | regional (Atamas Regional (^T atamas |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) | mg O2/L | 2.6 | 144.3 | 148.5 | O RECRUSAL CAJAMARO O RECRUSAL CAJAMARO O REGUNAL CAJAMARO | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | LDELAGUA - GORRERNO LDELAGUA - GORIERNO LDELAGUA - GORIERNO | REGIONAL CASAMAP REGIONAL CASAMAP REGIONAL CASAMAS |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O2/L | 8.3 | 470.3 | 476.8 | REGIONAL CAIAMARC REGIONAL CAIAMARC | LABORATORIO REGIONA LABORATORIO REGIONA | DELAGUA GOBIERNO LDELAGUA TOOBIERNO | eegional Calamar eegional Calamar |
| (*)Aceites y Grasas | mg/L | 2.5 | 6.8 | 4.8 | STREET, STANDING | A LADRIKA PORKE REGISTRA | DEL AGUA - GORGRAN | GARGNAL CATAMAR |

| ENSAYOS | | | MICROBIOLÓGICOS A TRANSPORTA DE ASTRONOMICA DE LA COMPONENCIA DEL COMPONENCIA DEL COMPONENCIA DE LA COMPONENCIA DEL COMPONENCIA DEL COMPONENCIA DEL COMPONENCIA DEL COMPONENCI | | | | |
|-------------------------------|------------|---------|--|--|--|--|--|
| Parámetro | Unidad | LCM | AT CROSATOR ACCOUNTS ACCOUNTS FOR THE RESULTATION OF THE RESULTATION OF THE RESULTATION OF THE PROPERTY OF THE | | | | |
| Coliformes Termotolerantes | NMP/ 100mL | 1.8 MAR | ALAN92 X 106 DIN ALDES AND TO THE TO THE GROWN AND A MARK SABORATORIO REGIONAL DES ACTS GOSERNOS EGIONAL CATRADAS A LABORATORIO REGIONAL DES ACTS GOSERNOS EGIONAL CATRADAS A LABORATORIO REGIONAL DES ACTS GOSERNOS EGIONAL CATRADAS | | | | |

| Ensayo | Unidad | Método de Ensayo Utilizados |
|--|-----------------|---|
| pH a 25°C EGIONAL DEL AGUA - GORDERNO REGIONAL CASTA | Lasor pH in the | SMEWW-APHA-AWWA-WEF, Part 4500-H+.B. 23 nd Ed. 2017, pH Value: Electrometric Method. |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2540 A.D. 22nd Ed. 2012: Solids, Total Suspended Solids Dried at 103 - 105°C |
| Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO ₅) | mg O₂ /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 22 rd Ed. 2012: Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test |
| Demanda Química de Oxigeno (DQO) | mg O 2 /L | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 D, 22 rd Ed. 2012: Chemical Oxygen Demand (COD). Closed Reflux; Colorimetric Method |
| Aceites y Grasas | mg/L | EPA Method 1664 Rev. B. 2010: n-Hexane Extractable Material (HEM; Oil andGreasel and Silica Gel Treated n- Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Nom-polar Material) by Extraction and Gravimetry. |
| Coliformes Termotolerantes | NMP/100mL | SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 9221 A,B,C,E: 22 nd Ed: 2012: Multiple - Tube Fermentation Technique for Members of the Coliform Group. Fecal Coliform Procedure. |

OBSERVACIONES

LCM: Límite de cuantificación del métodos, los Resultados Químicos <LCM, significa que la concentración del analito es menor al LCM del Laboratorio establecido

(*) Los métodos indicados no han sido acreditados por el INACAL - DA.

NA: No aplica ND: No determinado

- ✓ Los resultados indicados en este informe concierne única y exclusivamente a las muestras recibidas y sometidas a ensayo en este Laboratorio Regional del Agua.
- 🗸 La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la autorización por escrito del Laboratorio Regional del Agua, su autenticidad será válida sólo si tiene firma
- y sello original. Y Este informe no será válido si presenta tachaduras o enmiendas.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Regional del Agua, está ACREDITADO en base a la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.
- ✓ La incertidumbre de medición se expresa cuando los resultados están dentro del alcance del método.
- ✓ El tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativá vigente para los diferentes parámetros
- ✓ Los resultados del informe no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que la produce.
- ✓ Este documento al ser emitido sin el símbolo de acreditación, no se encuentra dentro del marco de la acredi

Código del Formato: RT1-5.10-01 Rev:N°05 Fecha: 06/06/2017

Analista Res onsable de Química

Cajamarca, 12 de Junio de 2018.

Página: 2 de 2